

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALADO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL V5



P. E. I. (V5)

PRESENTACIÓN

El PEI, según la Ley 115, es el marco de referencia en el cual se articulan las diferentes áreas de gestión: directiva, académica, comunitaria y financiera con el fin de ser coordinadas y direccionadas en torno a la misión, objetivos, metas y estrategias. Se gestionan en los planes, programas, proyectos y actividades que constituyen la oferta educativa, la cualifican y la proyectan.

Además de las exigencias de la ley, el PEI recoge las tendencias educativas universalmente válidas y pertinentes del contexto sociocultural de la Institución y de las necesidades psico-evolutivas de los estudiantes; se acoge a los principios de la educación popular presentes a lo largo de la historia institucional con un enfoque crítico y de inclusión. A partir de una reflexión profunda y deliberante, abierta, organizada, crítica y autoevaluativa, se posibilitan acuerdos para alcanzar los propósitos y fines de la educación que se pretende.

El proceso de verificación de las condiciones de calidad es la oportunidad para reconocer las debilidades y fortalezas de la Institución. Corresponde a la comunidad educativa asumirlo como instrumento orientador que guía todo el quehacer institucional. Así, el PEI “Ciencia, convivencia y paz”, busca liderar estrategias de compromiso con la comunidad educativa, manteniendo una actitud crítica frente a los cambios continuos de las políticas educativas que nos instan permanentemente a buscar innovaciones en el campo pedagógico.

JUSTIFICACIÓN

“Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo Institucional en el que se especifique entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos”. (Ley 115, Art.73).

El PEI de la IE EL SALADO, se constituye en la bitácora que orienta el ser y el hacer de la Institución; este documento es el indicativo de lo que es la institución, el ideal de lo que desea ser de acuerdo a las situaciones y necesidades de la comunidad educativa local, regional y del país.

El PEI permite a la Institución tener el sentido propio que le corresponde en el medio donde desarrolla su servicio; le da originalidad y facilita la autonomía para cumplir las políticas educativas actuales y a su organización, de tal manera que responda a los retos propios del contexto.

El PEI orienta a la institución para facilitar la sana convivencia mediante la integración de la comunidad educativa y la participación activa de todos; propende por una gestión democrática, con un nuevo sistema de administración y gestión; procura su articulación con el proyecto educativo municipal, departamental y nacional; logra el sentido de pertenencia, de compromiso y de participación de la comunidad educativa para responder a la problemática encontrada en el diagnóstico; traza los valores, criterios, principios y fines que persigue la Institución en la acción de educar.

Como herramienta pedagógica, ayuda a mejorar la calidad de la educación en el contexto, en la región, en la medida que atiende las particularidades y generalidades de la Institución, pero también las acciones de la cotidianidad y la relación escuela - comunidad en su conjunto los procesos curriculares.

Dentro de la gestión académica se concibe el proyecto de transición como una ayuda metodológica, que permite indagar e investigar constantemente, los posibles caminos de formación integral, desde un enfoque problémico basado en proyectos; para los niños de 4 a 6 años, escolarizados en la institución educativa El Salado del Municipio de Envigado.

Sus principales referentes de construcción son los hallazgos de los planes de preescolar del Municipio, las orientaciones del MEN para el grado transición, los D.B.A, al igual que los referentes técnicos para la primera infancia.

Se concibe la formación integral como un conjunto de procesos intencionados con el propósito de afianzar las diferentes dimensiones de los niños, a saber: Cognitiva, social comunicativa, ética, corporal, estética y espiritual.

Metodológicamente, se realiza una experiencia de aprendizaje basado en proyectos de aula que parten de los intereses y necesidades de los estudiantes. Se da vida a estos proyectos, haciendo énfasis en los cuatro referentes de primera infancia: literatura, arte, juego y exploración del medio; este proceso permite la articulación entre la enseñanza en el grado transición y los primeros años de la básica primaria pues ellos también se encuentran en el pilotaje del A.B.P. Para finalidades legales, de la promoción de los estudiantes, se atiende la normatividad vigente en el grado transición, Decreto 2247 de 1997.

La institución educativa ha incorporado metodologías educativas mediadas por la tecnología y a distancia, la educación digital 4.0, para ello, utiliza diversas herramientas tecnológicas para crear experiencias de aprendizaje significativas y enriquecedoras para los estudiantes. A través de plataformas en línea, clases virtuales, tutorías en línea y actividades interactivas, se fomenta el aprendizaje colaborativo, la creatividad y el pensamiento crítico. De esta manera, se logra una educación innovadora y adaptada a las exigencias del mundo actual, en el marco de la cuarta revolución industrial, ofreciendo a los estudiantes nuevas formas de aprendizaje y de conexión con el mundo digital.

Así mismo, el PEI se reestructura y continúa con su ejecución para dar cumplimiento a las exigencias y orientaciones dadas por el MEN, en lo relacionado con la verificación de las condiciones de alta calidad educativa.

I. GENERALIDADES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES Y SLOGAN

✓ ESCUDO



Diseñado y creado en 1979 por la primera promoción y docentes de la época en sus originales clases de vocacionales y estética.

Su diseño está realizado en un estandarte germánico con contorno de línea negra, un águila azul, la cual sostiene entre sus garras un libro amarillo. El fondo del estandarte es blanco, con dos franjas verdes, en el centro.

Significado:

El Águila Azul: significa el profundo color azul del cielo y la libertad que proyecta.

El color Verde: significa la diversidad de colores que se observan en las montañas y árboles de nuestra naturaleza.

El libro Amarillo: significa la riqueza académica, la educación y la ciencia, expresadas en la misión de la Institución.

En el escudo se pretendió plasmar la visión y la misión que tendría la Institución en el futuro académico y cultural, mirando el empuje y las ganas de los habitantes de la zona

✓ BANDERA



El azul representa el hermoso cielo que se avizora desde la I. E.; además invita a sentir y vivir la tranquilidad.

Representa también la claridad de ideas y la creatividad que pretendemos fortalecer en nuestros educandos.

El color blanco aporta luz y paz. Este último es uno de los elementos constitutivos del lema institucional

Las estrellas representan el símbolo de la perfección del microcosmos, y por tanto, la puerta de apertura hacia la ciencia y la evolución biológica y espiritual del hombre.

✓ **HIMNO**

Fue escrito y creado en 1.996 por el Sr. LEONEL BETANCUR HINCAPIE.

El hermoso panorama que se tenía en aquella época fue la inspiración de su letra: La naturaleza, montañas, fauna, quebradas y su gente; fueron piezas claves para tal inspiración.

En la época se dejaba ver la alegría, el dinamismo y el trabajo mancomunado de los habitantes del sector. La feliz convivencia de las gentes y el sagrado ideal del saber fueron la luz que iluminó las mentes del nuevo camino que se iba a emprender.

El rector en aquel entonces era el Licenciado MIGUEL ANGEL BETANCUR, y el colegio se llamaba "LICEO EL SALADO". Cambia de nombre en el año 2002 y pasa a llamarse Institución Educativa El Salado. Esto a raíz de la fusión escuela – colegio.

HIMNO INSTITUCIONAL

Coro

En un fresco rincón de Envigado,
Donde puso su mano el creador,
orgullosamente el Liceo El Salado
surge altivo en la paz y el amor

I
Con ancestros de nuestros mayores,
con estudio y deseo de triunfar
somos cuna de grandes valores
que a la cima nos han de llevar.

II
Siempre unidos en pos de la ciencia,
con lecciones de fe y lealtad,
las banderas de nuestra conciencia
nos conducen a la libertad

III
La feliz convivencia en las gentes
Y el sagrado ideal del saber
serán luz que ilumine las mentes
para el nuevo camino emprender

✓ **MASCOTA**



IE EL SALADO - PEI

La imagen es la de un águila, que representa el liderazgo, la libertad, la inteligencia y la agilidad, entre otros. Lleva puesto el uniforme de gala de la I.E. El Salado, proyectando orden y sentido de pertenencia.

Para todos, Calixto tiene una actitud amigable, que reafirma el lema de la institución, “Educación y ciencia en convivencia y paz”.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA IE

Nombre:	Institución Educativa El Salado. “Educación en convivencia y Paz”	
Dirección:	Carrera 25 N° 39D sur 60	
Teléfonos:	PBX: 3319741 Celular: 316 6908630 Rectoría: ext. 108 Portería 1: ext 107 Bienestar estudiantil: ext 103 Biblioteca: 3322050 Coordinación académica: 3348048 Orientador escolar: 2766448	
Correos electrónicos	rectoria.salado@envigado.edu.co secretaria.salado@envigado.edu.co coordinacion.saladoa@envigado.edu.co coordinacion.saladoc@envigado.edu.co contactenos.salado@envigado.edu.co	
Municipio:	Envigado	
Departamento:	Antioquia	
Rector:	William Alonso Gaviria Campuzano	
Modalidad:	Académica	
Jornada:	Única	
Naturaleza:	Oficial	
Calendario:	A	
Carácter:	Mixto	
	Preescolar:	7:00am – 1:00pm

IE EL SALADO - PEI

Horario y niveles:	Básica primaria:	7:00am – 2:00pm
	Básica secundaria:	7:00am – 3:00pm
	Media académica:	7:00am – 3:00pm
	CLEI presencial	6:00pm – 9:30pm
	CLEI Educación Digital 4.0	Concertado entre estudiantes e institución educativa
Cobertura 2023	915 estudiantes	
Resolución de aprobación de estudios:	Resolución numero 265 12 febrero de 2004	
DANE:	10526600120301	
NIT de la IE:	811031339-6	
NIT del municipio de Envigado:	890907106 DIGITO 5	
Licencia de funcionamiento:	Resolución número 17146 09 diciembre de 2002	
ICFES:	Jornada regular	037830
	Jornada de CLEI	173197

2.1. HISTÓRICO LEGAL DE LA IE

ELEMENTOS INDICADORES	PROVIDENCIA	FECHA
Por la cual se organiza la Secretaría de Educación Pública de Antioquia y en su artículo 2º ratifica la creación de planteles departamentales, en Envigado, las Escuelas: <u>Rural permanente de Varones Domingo Sabio, Rural Permanente de Niñas El Socorro y Rural Alternada El Chingú</u>	ORDENANZA N° 21 DE 1959	28/11/1959

IE EL SALADO - PEI

Acta de fundación – escritura pública Del LICEO COOPERATIVO COMUNAL DE ENVIGADO	Resolución Departamental N° 000271 Decreto 204 de 04 07 59	30/08/1976
Licencia de funcionamiento	Resolución Departamental 000346	22/10/1976
Licencia de funcionamiento	Resolución Departamental 000307	06/06/1977
Licencia de funcionamiento	Resolución Departamental 000424	28/06/1978
Crea el IDEM EL SALADO	Decreto Departamental 0449	27/02/1981
Licencia de aprobación de estudios DE 6º a 9º, del IDEM EL SALADO	Resolución Departamental 2985	16/03/1982
Licencia de aprobación de estudios	Resolución Departamental 25251	29/12/1983
Licencia de aprobación de estudios	Resolución Departamental 10994	10/08/1984
Licencia de aprobación de estudios	Resolución Departamental 16045	07/11/1986
Se encarga al IDEM EL SALADO de la tenencia de los libros reglamentarios y documentos del GIMNASIO TAGORA	Resolución Departamental 006657 de 1992 a través de la cual se modifica la resolución N° 006585 de 1992	22/04/1992
Licencia de aprobación de estudios	Resolución Departamental 008965	21/06/1994
Licencia de aprobación de estudios COLEGIO EL SALADO Educación básica y Media técnica en: Belleza, confección, electrónica, electricidad, ebanistería y panadería	Resolución Departamental 10566	18/12/2001
Licencia de aprobación FUSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: Escuela Urbana Santo Domingo Savio y Escuela El salado y se nombra como I.E.	Resolución Departamental 15412	08/11/2002
Reconocimiento de carácter oficial y legalización de estudios de 6º a 9º y media técnica de 10º y 11º en: diseño, secretariado contable, sistemas y química de procesos, en coordinación con el CEFIT y el SENA	Resolución Departamental 17146	09/12/2002
Modifica la Resolución 15412 del 8 de noviembre de 2002	Resolución Departamental 17912	12/12/2002
Suprime la educación media	Resolución Departamental 265	12/02/2004

Deroga las resoluciones 263, 264 y 265 y autoriza la educación media académica y técnica, especialidad en operador turístico. Coordinada con el SENA	Resolución Municipal 021	07/01/2005
Reconocimiento oficial para ofrecer educación media y técnica	Resolución Municipal 4150	25/10/2007
Reconocimiento para ofrecer educación básica y media, para jóvenes y adultos a través de modelos flexibles: CLEI	Resolución Municipal 527	02/06/2013
Por medio de la cual se autoriza la implementación de la jornada única diurna	Resolución Municipal 10636	27/04/2015

3. RESEÑA HISTÓRICA

La institución **nació en el año de 1976** con el nombre de “**LICEO COOPERATIVO EL SALADO**”. Dicha Licencia llegó en agosto de 1976 y es la número: 000271. Todas estas gestiones se realizaron en la Administración del Dr René Mesa Arango.

La creación de la institución, se dio gracias al trabajo mancomunado de los líderes y las juntas de las acciones comunales de la época, cabe destacar la participación activa de los señores Libardo Jaramillo presidente de la Acción Comunal el Socorro y la del señor Octavio Castro, presidente de la Acción Comunal Jesús de la Buena Esperanza, y el líder cívico Orlando González; quienes se encargaron de reunir a los líderes de toda la zona para dar forma a este magnífico proyecto.

Las clases comenzaron a dictarse en la sede de Escuela Santo Domingo Savio, en la jornada de la tarde, y la primaria funcionaba en la jornada de la mañana. Como rector encargado quedó el Sr. Sigifredo Gómez, quien era en ese entonces el rector en propiedad de la Escuela de Barones Santo Domingo Savio.

Hacia el año de 1.977, se iniciaron las clases en la antigua escuela de niñas El Socorro, donde está ubicada actualmente la parroquia Santiago Apóstol y el bloque de aulas donde funciona la Biblioteca José Arcadio Torres y el Acueducto Cristal Peñazul.

El primer rector nombrado en propiedad fue el Sr. Enrique Posada y los primeros profesores fueron: Sigifredo Gómez, los hermanos Carlos y Marta Lucía Santa, Rodrigo Restrepo, Gilma Mazo Torres, Edilma Arboleda Torres, Hugo Cano, Gabriel Santamaría y Celina Bolívar, quien se desempeñó como profesora, secretaria y bibliotecaria el primer año. Al siguiente, año en 1.977 ingresa como primera secretaria la Señorita Lucelly Castañeda Ochoa.

IE EL SALADO - PEI

En ese entonces los estudiantes debían pagar una mensualidad con la que se sostenía la nómina de los profesores y la parte administrativa.

Entre todos, docente, administrativos y líderes tramitaron lo concerniente, para que el gobierno asumiera los costos de la Institución. Dado a que en un principio las dificultades económicas se constituyeron en un tropiezo para su continuación operativa.

Planteadas estas necesidades, nació como respuesta, por primera vez un grupo juvenil en la zona, liderado por algunos profesores y dirigentes que se dedicaban a organizar eventos para la recolección de fondos para dar inicio a la construcción del que es hoy el Bloque "RODRIGO VÁSQUEZ". A este grupo se unieron las juntas de Acción comunal de la zona, la comunidad en general, líderes políticos entre ellos el fallecido Doctor René Mesa Arango, El Doctor José Ignacio Mesa Betancur entre otros. El inicio de esta obra tan importante fue con muy pocos recursos, pero se demostró que con el tesón, la voluntad y la perseverancia de las personas con un espíritu de servicio y sentido de pertenencia con su comunidad se pueden hacer realidad los grandes sueños.

Han orientado esta Institución, en sus 40 años de funcionamiento once rectores quienes han dejado su huella indeleble y que hoy recordamos con cariño y profundo agradecimiento. Son Ellos:

- ❖ Horacio Ramírez: De febrero a julio de 1976.
- ❖ Luís Enrique Posada Usura. De julio del 76 a nov. De 1979.
- ❖ Federico Ortiz Sánchez. De febrero de 1980 a febrero de 1981.
- ❖ Virginia Restrepo Díaz: De marzo del 81 a Mayo del 83. En su administración se hizo oficial la institución y se denominó: IDEM El Salado.
- ❖ María Paulina Arango Villa. De julio de 1983 a Febrero de 1985. En su administración se reciben las resoluciones de aprobación de los grados 6° a 9° y posteriormente de los 10° y 11° grados, realizándose la primera graduación de bachilleres en febrero de 1985.
- ❖ Rodrigo Vásquez López. De abril de 1985 a febrero de 1995. De gran señorío, diplomacia y unas excelentes dotes intelectuales que puso al beneficio de toda la comunidad, la cual agradeció sus desvelos y entrega recordando su nombre en uno de los Bloques de la Institución.
- ❖ Miguel Ángel Betancur Betancur. De Marzo de 1995 a Abril de 2003. En su administración se construyó el nuevo Bloque de la institución que hoy lleva el nombre de Libardo Jaramillo. Se inauguró en la Administración del Dr. Héctor Londoño, pero con la colaboración constante y ardua del Doctor José Ignacio Mesa, Alcalde anterior. Además el compañero Miguel Ángel gestionó la creación de la media técnica en convenio con el CEFIT.

IE EL SALADO - PEI

- ❖ Dora Luz Morales Cadavid. Encargada de la Institución desde el 2003 al Julio del 2005.
- ❖ Licenciada **Teresita Zapata García**, quien asumió el cargo en julio de 2005, hasta enero del 2008. En su administración se inició la construcción del bloque que fue entregado el 13 de diciembre de 2012 y se inauguró en marzo de 2013.
- ❖ **Nohelia Ochoa Betancur**, estuvo como rectora desde el 20 de octubre de 2008, hasta el día 11 de enero de 2013, cuando asumió como rectora la licenciada y abogada, **Doris Omaira Sánchez Álvarez**.
- ❖ Durante el 2015 estuvieron como rectores por periodos muy cortos el Licenciado **Francisco Eladio Lopera Salgado e Isabel Cristina Montoya Posada**.
- ❖ En el año 2016 inicia sus labores como rector en propiedad el **magister William Alonso Gaviria Campuzano**.

La institución educativa cuenta actualmente 900 estudiantes de educación regular, entre transición, básica y media, además de 120 de educación para jóvenes y adultos, la que se imparte en jornada nocturna (actualizado 2020)

Las modernas instalaciones de este bloque permitirán a la comunidad de disfrutar de espacios confortables, entre ellos: 12 aulas, una biblioteca, cafetería, restaurante, una placa y espacios para oficinas.

4. MARCO LEGAL

El PEI de la IE EL SALADO se inscribe dentro de la legalidad definida por la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 y los decretos reglamentarios y propende por crear las condiciones adecuadas para alcanzar las finalidades prescritas en las mencionadas normas.

4.1 MARCO GENERAL

- Constitución Política de Colombia (Títulos I y II)
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)
- Decreto 1860 de 1994
- Decreto 4790 de 2008
- Decreto 1290 de 2009

4.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)
 - Art. 73 Proyecto Educativo Institucional
- Decreto. 1860 de 1994
 - Art. 14 Contenido del Proyecto Educativo Institucional
 - Art. 15 Adopción del Proyecto Educativo Institucional
 - Art. 16 Obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional

4.3 FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN

- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)
 - Art. 5. Fines de la Educación
 - Art. 13. Objetivos Comunes de Todos los Niveles
 - Art. 20. Objetivos Generales de la Educación Básica
 - Art. 22. Objetivos Específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Secundaria.
 - Art. 33. Objetivos Específicos de la Educación Media Técnica.

4.4 CURRÍCULO

- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)
 - Art. 76. Concepto de Currículo
 - Art. 77. Autonomía Escolar
 - Art. 78. Regulación del Currículo.
 - Art. 2. Orientaciones para la Elaboración del Currículo - Decreto 4790 de 2009

4.5 PLAN DE ESTUDIOS

- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)
 - Art. 3. Plan de Estudios.
 - Art. 79. Plan de Estudios

4.6 AREAS Y ASIGNATURAS

- Constitución Política de Colombia
 - Art. 41
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)
 - Art. 14. Enseñanza Obligatoria
 - Art. 23. Áreas Obligatorias y Fundamentales
 - Art. 24. Educación Religiosa
 - Art. 25. Formación Ética y Moral
 - Art. 31. Áreas Fundamentales de la Educación Media
- Decreto 1860
 - Art. 34 Áreas
 - Art. 35 Desarrollo de Asignaturas
 - Art. 39 Servicio Social estudiantil

4.7 PROYECTOS PEDAGÓGICOS

- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)
 - Art. 14. Enseñanza Obligatoria

Decreto 1860 de 1994

- Art. 36. Proyectos Pedagógicos.

4.8 EVALUACIÓN

- Decreto 1290 de 2009
 - Art. 4. Evaluación de los Estudiantes
 - Art. 5. Escala de valoración
 - Art. 6. Promoción escolar
 - Art. 8. Creación del Sistema de Evaluación
 - Art. 16. Registro Escolar
 - Art. 17. Constancia de desempeños.
 - Art. 18 Graduación

4.9 PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN

- Decreto 1290 de 2009

Art. 8. Comisiones de Evaluación y Promoción.

4.10 CASOS ESPECIALES

- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)
 - Art. 46. Integración con el servicio educativo.
 - Art. 48. Aulas especializadas
 - Art. 49. Alumnos con capacidades excepcionales.

- Decreto 1421 (agosto 29 de 2017)

4.11 OTRAS NORMAS LEGALES QUE SE TIENEN EN CUENTA AL CONSTRUIR EL

PEI son: **Ley 198 de 1995:** Por la cual se ordena la izada de la Bandera Nacional y colocación de los símbolos patrios en los establecimientos públicos y educativos, instalaciones militares y de policía y representaciones de Colombia en el exterior, y se dictan otras disposiciones; **Ley 715 de 2001:** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros; **Ley 724 de 2001:** Por la cual se institucionaliza el día de la niñez y la recreación y se dictan otras disposiciones; **Decreto 1850 de 2002:** Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de los directivos docentes y

Finalmente tenemos el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, que hace una compilación de todas las normas que reglamentan la educación

docentes de las instituciones estatales, de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados y se dictan otras disposiciones;

Decreto 1278 de 2002: Por el cual se expide el estatuto de profesionalización docente;

Decreto 2277 de 1979: Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente; **Ley 1029 de 2006:** Por la cual se modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994;

Ley 1098 de 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia;

4.11 INFORMACIÓN LEGAL DEL PEI

- ✓ Estado del PEI: En actualización
- ✓ Fecha de última Aprobación del PEI: julio 21 de 2021
- ✓ Fecha de última Actualización del PEI: abril 19 de 2022
- ✓ N° acuerdo de aprobación de actualización del PEI: Acuerdo 008 de enero 19 de 2022

II. GESTIÓN DIRECTIVA

1. JUSTIFICACIÓN TIPO DE CARÁCTER ACADÉMICO DE LA IE

Según el artículo 28 de la Ley General de Educación, que reza: “**Artículo 28. Carácter de la educación media.** La educación media tendrá el carácter de académica o técnica. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras”, en consecuencia, la I.E. debe definir el carácter bajo el cual se regirá la misma.

De otro lado, la educación media académica, es la que posibilita que el estudiante profundice en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades, de acuerdo a sus intereses y capacidades.

En el Municipio de Envigado, desde la SEM, por otra parte, se ofrece a los estudiantes de los diferentes colegios públicos, una gran cantidad de opciones de media técnica, para mejorar sus competencias laborales generales y específicas.

Ahora bien, con la jornada única y la educación digital 4.0 implementada en nuestra institución, se está generando un incremento de la demanda de los servicios mediados por la tecnología, en las horas de algunas áreas como son matemáticas, inglés, lengua castellana y ciencias naturales, posibilitando así una formación integral y más global y competitiva en relación con otros colegios de carácter privado.

En consonancia con lo anterior, el carácter de la I.E. EL SALADO es académico con énfasis en aquellas áreas cuya intensidad horaria se haya aumentado.

2. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN

En la IE EL SALADO la Gestión Directiva se rige por los siguientes Principios:

- **LIDERAZGO:** En la IE EL SALADO, la gestión directiva planifica, orienta, crea estrategias y promueve acciones en la ejecución, seguimiento, evaluación y retroalimentación del PEI y de todo el quehacer educativo.
- **VERACIDAD:** La coherencia, la responsabilidad y la honestidad son fundamentales para garantizar la confiabilidad y mostrar el estado real del establecimiento ante la comunidad local, regional y nacional.
- **COMUNICACIÓN ASERTIVA:** La gestión directiva promueve en la comunidad educativa esta práctica valiosa que abre la posibilidad al diálogo, basado en el respeto mutuo, para obtener un clima institucional favorable.

IE EL SALADO - PEI

- TRABAJO EN EQUIPO: Participa, promueve y estimula el trabajo colaborativo, que aúna aptitudes de los miembros y potencia esfuerzos, aumentando la eficacia de los resultados.

3. DIRECTRICES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI:

DIRECTRICES ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	PROCESO ASOCIADO	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Desarrollo de competencias mediante modelos educativos flexibles	Prestar un servicio educativo con calidad académica y sentido social para formar ciudadanos competentes consigo mismo y con su entorno ambiental y social mediante la implementación de un proyecto educativo centrado en el desarrollo de competencias y aplicación de modelos educativos flexibles.	<p>_ Promoción de estudiantes</p> <p>_ISCE</p> <p>_Índice pruebas saber 11</p>	<p>Diseño Curricular</p> <p>Prácticas pedagógicas</p> <p>(Gestión Académica)</p>	Estudiantes no adquieran las competencias	Aprendizaje basado en proyectos y fortalecimiento curricular
Ambientes educativos saludables e incluyentes	Generar ambientes educativos saludables e incluyentes para promocionar el aprendizaje académico y la reflexión pedagógica mediante la participación de la comunidad educativa a las dinámicas	<p>Satisfacción con servicios a la comunidad</p> <p>Impacto de la convivencia escolar</p>	<p>Gestión a la comunidad (Gestión Comunidad)</p>	Acoso y violencia escolar	Comité de convivencia escolar
		<p>Índice de permanencia</p>	<p>Admisiones y Registro (Gestión Administrativa y Financiera)</p>	Deserción de estudiantes	Cobertura Educativa

IE EL SALADO - PEI

	institucionales y convivencia escolar.				
Talento humano competente	Aportar al desarrollo de competencias del talento humano docente para asegurar el logro de la visión institucional mediante la gestión eficaz de recursos y asignación de espacios de participación y formación	Ejecución presupuestal Desempeño del personal	Administración de recursos (Gestión Administrativa y Financiera)	Desempeño docente bajo	Plan de formación docente SEM y comunidades de aprendizaje
Cumplimiento de requisitos, satisfacción y mejora continua	Promover una cultura de mejoramiento continuo institucional y clima escolar armónico para asegurar el logro de las metas institucionales de	Eficacia del SGC Índice de desarrollo de la gestión escolar	Direccionamiento Estratégico (Gestión directiva)	incumplimiento de metas institucionales	Comité de calidad
	calidad educativa y satisfacción de sus partes interesadas a través de la participación activa del gobierno escolar y seguimiento a los procesos institucionales	Eficacia de acciones de mejoramiento Nivel de satisfacción	Evaluación y mejora (Gestión directiva)	Insatisfacción de la comunidad educativa	Apoyo del municipio a la calidad de la gestión escolar

4. ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DEL PEI CON RELACIÓN AL CONTEXTO

4.1 PRINCIPAL USO DEL SUELO

Zona connotación semirrural, residencial y de protección, además posee espacios públicos proyectados.

IE EL SALADO - PEI

Además tenemos en la zona El **Parque el Salado que** es una reserva natural de 170 mil metros cuadrados que se extiende por varios sectores del Municipio.

4.2 SECTOR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN

La I.E. EL SALADO está ubicada en la zona 6 del municipio de Envigado, conformada por los barrios El Salado, El Chinguí, La Mina y San Rafael. Zona ubicada al Suroriente del centro del centro del Municipio.

La Zona 6 tiene una connotación semirural en gran parte de su territorio, pues limita con las Zonas 10 y 11, ambas rurales. Allí se mezclan entonces paisajes muy urbanos con parcelas de recreo, casas campesinas, huertas caseras y edificios modernos especialmente en la parte baja. Esto se refleja por supuesto en sus habitantes, en sus costumbres y en sus manifestaciones culturales.

El incremento de proyectos habitacionales está ejerciendo presión sobre la tierra y está aumentando su valor, máxime cuando el valor agregado que se le atribuye es el atractivo campestre.

Entre las familias más reconocidas se destacan la Familia Múnera, fundadora de la Junta de Acción Comunal, Familia Calle (el Rolo Calle) y sus 1500 descendientes, Lelo Arango (el famoso zapatero), Don Lebarido Cardona y últimamente Oscar Soto. Los Torres, los Restrepo, Jaramillo, Zapata, Marulanda, Arcila Molina, Cardona, Arango.

Igualmente se comenta que entre los personajes más reconocidos están Félix Múnera, el zapatero; Lelo, El Oso, William Muriel, La Vaca, Javier Gutiérrez, Libardo Jaramillo, Arcadio Torres, Pacho Pérez, Norberto Zapata, Conrado Ramírez, Ligia Zapata, Juan Quitos, Nelly Noreña, Bertha Henao, Ramiro Bedoya, Wilfer Giraldo, William Giraldo, Bernardo Torres.

Los lugares más representativos son la Institución Educativa de Envigado, antes El Comercial, la Parroquia Santa María de Nazareth, Centro de Salud el Salado, Parroquia Santiago Apóstol, Institución Educativa el Salado.

La Zona está catalogada en estratos 1, 2, y 3, donde la gran mayoría de sus habitantes tienen educación media y una pequeña parte ha alcanzado estudios superiores; en su gran mayoría son empleados de nivel medio.

4.3 Análisis del contexto

4.3.1 Insumos para el análisis del contexto**4.3.1.1 SECTOR EDUCACIÓN EN COLOMBIA**

- a) ANALISIS PLAN DE DECENAL DE EDUCACIÓN
- b) ANALISIS RETOS DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA
- c) ANALISIS PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL/PLAN DESARROLLO COMPONENTE EDUCATIVO

4.3.1.2 INFORMACIÓN DEL ENTORNO DE LA INSTITUCIÓN:

- a) ANÁLISIS DEL CONJUNTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN:

AUTOEVALUACION Y PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

- b) INFORMACIÓN SOBRE AVANCES TECNOLÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**4.3.1.3 INFORMACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO: INFORME DE LA REVISION POR LA DIRECCION**

- a) RESULTADOS DE AUDITORIA
- b) RESULTADOS QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS PRESENTADOS POR LOS PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y PARTES INTERESADAS
- c) RESULTADOS DE SATISFACCIÓN
- d) RESULTADOS DE INDICADORES

IE EL SALADO - PEI

ENTORNO	DESCRIPCION	ASPECTO CLAVE	OPORTUNIDAD	AMENAZA	IMPACTO SGC (Estrategia)	TOTAL OPORTUNIDAD	TOTAL AMENAZA	PARTES INTERESADAS
POLITICO	Plan decenal de Educación	Calidad Educativa	3	1	3	9	3	MEN SEM
	Plan de desarrollo Municipal	Plan Territorial de Formación Docente de Envigado	3	1	3	9	3	
	Proyectos de desarrollo local	Master teacher, Agora, INDER, GYO, UPB, RLT	3	1	3	9	3	
	Incentivos y bonificaciones	Incentivos económicos a los mejores resultados de pruebas externas	3	1	2	6	2	
	Elecciones presidenciales	Ley de garantías, jurados de votación, compensación de tiempo	1	3	3	3	9	
	Postconflicto y proceso de paz	Educación para la justicia, la paz, la democracia	3	1	2	6	2	
ECONOMICO	Sistema general de participación	Retraso en las transferencias	1	3	3	3	9	MEN SEM
	Asignación de recursos municipales	Apoyo para la gestión Escolar	3	1	3	9	3	
	Panorama Nacional	Economía familiar básica	3	1	3	9	3	
	Panorama Internacional	Desplazamiento de venezolanos a Colombia	2	3	3	6	9	
SOCIOCULTURAL	Cultura	Tendencias pluriculturales	2	1	2	4	2	Comunidad
	Ubicación geográfica	Connotación semirrural en periferia municipal	1	3	3	3	9	Sector productivo

4.3.2 Análisis de contexto externo

Demografía	Estratos bajos y medios	2	3	3	6	9	Educación superior
Actitudes	Riesgos psicosociales de exposición a psicoactivos y deficiencias nutricionales	1	3	3	3	9	
Núcleos familiares	No tradicionales con responsabilidades económicas que limitan el acompañamiento a sus hijos	1	3	3	3	9	
Educación	Padres con baja escolaridad	2	3	3	6	9	

ENTORNO	DESCRIPCION	ASPECTO CLAVE	OPORTUNIDAD	AMENAZA	IMPACTO SGC (Estrategia)	TOTAL OPORTUNIDAD	TOTAL AMENAZA	PARTES INTERESADAS
TECNOLOGICO	Aulas Amigas	Dotación de medios audiovisuales para instituciones educativas	3		3	9	0	Gobierno Sector productivo Educación superior
	Innovación educativa	Plan TIC en el Municipio de Envigado / Innova-e	3	2	3	9	6	
	Programa Computadores para educar	Asignación de equipos de cómputo para los docentes y estudiantes	3	1	3	9	3	
ECOLOGICO / AMBIENTAL	Entorno	Entorno campestre en estado de crecimiento urbanístico	3	2	1	3	2	Secretaría del medio

IE EL SALADO - PEI

	Entorno	Inmediación con la quebrada Ayurá y reserva natural el salado	3	3	1	3	3	ambiente Comunidad
	Gestión ambiental	Generación de residuos solidos	1	2	1	1	2	
	Desarrollo Sostenible	Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	3		3	9	0	
LEGAL / JURIDICO	Ley 115 de 1994	Ley general de educación	3	1	3	9	3	Gobierno Nacional de Colombia Ministerio de Educación Secretaria de Educación de Envigado
	Decreto 1075/2015	Decreto único reglamentario de educación	3	1	3	9	3	
	Ley 715/2001	Recursos y competencias para organizar servicios educativos	3	1	3	9	3	
	Resolución 9317 de 2016	Roles y cargos en la educación	3	1	3	9	3	
	Dec 1850/2002- Dec 3020/2002- Dec 1494/2005	Planta docente	2	3	3	6	9	
	Decreto 2277/1979 y decreto 1278/2002	Estatuto docente	3	1	3	9	3	
	Decreto 3782 de 2007	Evaluación docentes	3	1	3	9	3	
	Decreto 501/2016 - Decreto 2105/2017	Jornada única	3	2	3	9	6	
	Decreto 0230 de 2002	Currículo y Plan de estudios	3	1	3	9	3	
	Decreto 1290 de 2009	Sistemas institucional de evaluación de estudiantes - SIEE	3	1	3	9	3	
	Decreto 1860/94 - ley 1620/2013	Convivencia escolar	3	1	3	9	3	
	Decreto 4791/2008	Fondo de servicios educativos	3	1	3	9	3	

IE EL SALADO - PEI

Ley 1474 /2011	Estatuto Anticorrupción y atención al ciudadano	3	1	3	9	3
Ley 962 de 2005	Racionalización de tramites y procedimientos administrativos	2	3	3	6	9
Decreto 1526/2002	Administración del sistema de información del sector educativo (SIMAT)	3	1	3	9	3
Ley 1098/2006	Infancia y Adolescencia	3	1	3	9	3
Resolución 7797 de 2015	Cobertura Educativa	3	1	3	9	3
Decreto 366/2009 - Decreto 1421 de 2017	Educación Inclusiva	3	1	3	9	3

4.3.3 Análisis de contexto interno:

CAPACIDAD	DESCRIPCION	ASPECTO CLAVE	FORTALEZAS	DEBILIDADES	IMPACTO SGC	TOTAL FORTALEZA	TOTAL DEBILIDAD	PARTES INTERESADAS
DIRECTIVA	Horizonte institucional	Pertinacia con su contexto sociocultural	3	1	3	9	3	Comunidad Educativa
	Estrategia institucional	Articulación de la gestión escolar y Sistema de Gestión de Calidad	1	3	3	3	9	
	Trabajo en equipo	Trabajo en equipo en apropiación y mejora continua	3	1	3	9	3	
	Gobierno Escolar	Órganos de gobierno participativo y proactivos	3	1	3	9	3	

IE EL SALADO - PEI

	Convenios y alianzas institucionales	SENA, CEFIT, Inder, Comisaria de familia, Comfenalco, TLS, Orquesta Sinfónica de Envigado, UDEA, ITM.	3	1	3	9	3	
FINANCIERA/ ADMINISTRATIVA	Disponibilidad financiera	Presupuesto del fondo de servicios educativos	3	1	3	9	3	Comunidad Educativa
	Adquisiciones de recursos	Plan anual de adquisiciones - lineamientos para compras	3	2	3	9	6	
	Bienes	Control de inventarios	3	1	3	9	3	
CAPACIDAD	DESCRIPCION	ASPECTO CLAVE	FORTALEZAS	DEBILIDADES	IMPACTO SGC	TOTAL FORTALEZA	TOTAL DEBILIDAD	PARTES INTERESADAS
INFRAESTRUCTURA	Planta física	Sede única	3	1	3	9	3	Comunidad Educativa
	Recursos para el aprendizaje	Material didáctico, biblioteca, laboratorios y ayudas audiovisuales	3	1	3	9	3	
TECNOLOGICA	Conectividad	Acceso a internet suministrado por SEM	1	3	3	3	9	Comunidad Educativa
	Mediación didáctica de las TICS	Aulas virtuales y proyecto de virtualidad	3	2	3	9	6	
	Software educativo	Sistema de información Máster 2000	3	1	3	9	3	
	Comunicaciones	Página web y redes sociales	3	1	3	9	3	
TALENTO HUMANO	Perfiles	Formación profesional, competencias y experiencia educativa	3	1	3	9	3	Comunidad Educativa

IE EL SALADO - PEI

	Desempeño	Resultados de evaluación de desempeño laboral	3	1	3	9	3	
	Formación y capacitación	Planes de formación docente SEM	3	2	3	9	6	
FORMATIVA/ CONOCIMIENTO	Diseño curricular	Programa de fortalecimiento curricular	3		3	9	0	Comunidad Educativa
	Prácticas pedagógicas	Comunidades de aprendizaje y bitácora del maestro	3	1	3	9	3	
	Investigación	Grupos de investigación escolar	3	1	3	9	3	
	Innovación	participación ONDA (Colciencias) / REDMENA	3	2	3	9	6	
	Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)	Políticas, lineamientos y prácticas de evaluación	3	1	3	9	3	
	Propuesta pedagógica	Aprendizaje basado en proyectos (Desarrollista y constructivista)	3	2	3	9	6	
COMPETITIVA	Percepción de la comunidad educativa	Reconocimiento y satisfacción	3	1	3	9	3	Comunidad Educativa
	Desempeño Académico	ISCE en mejora	3	1	3	9	3	
	Egresados	Seguimiento de egresados	1	3	3	3	9	
	Servicios complementarios	PAE, orientación escolar, Apoyo psicopedagógico y tiendas escolares	3	1	3	9	3	
	Cobertura Educativa	Capacidad instalada	3	1	3	9	3	

IE EL SALADO - PEI

CONVIVENCIAL	Convivencia escolar	Mejoramiento de la convivencia escolar	3	1	3	9	3	Comunidad Educativa
	Inclusión escolar	Acompañamiento de la oficina de bienestar estudiantil	3	1	3	9	3	
	Principios y valores institucionales	vida, respeto, tolerancia responsabilidad solidaridad amistad inclusión compromiso.	2	3	3	6	9	

IE EL SALADO - PEI

4.3.4 Matriz FODA

FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>1. Calidad Educativa 2. Plan Territorial de Formación Docente de Envigado 3. Master teacher, Agra, INDER, GYO, UPB, RLT 4. Asignación de recursos SEM como apoyo para la gestión Escolar 5. Economía familiar básica 6. Dotación de medios audiovisuales para instituciones educativas 7. Plan TIC en el Municipio de Envigado / Innova-e 8. Asignación de equipos de computo para los docentes y estudiantes 9. Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) 10. Ley general de educación 11. Decreto único reglamentario de educación 12. Recursos y competencias para organizar servicios educativos 13. Roles y cargos en la educación 14. Estatuto docente 15. Evaluación docentes 16. Jornada única 17. Currículo y Plan de estudios 18. Sistemas institucional de evaluación de estudiantes - SIEE 19. Convivencia escolar 20. Fondo de servicios educativos 21. Estatuto Anticorrupción y atención al ciudadano 22. Administración del sistema de información del sector educativo (SIMAT) 23. Infancia y Adolescencia 24. Cobertura Educativa 25. Educación Inclusiva</p>	<p>1. F - O Estrategia MAX - MAX</p> <p>FO1. Elaboración de estrategias de promoción de la inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural para que se adapten metodologías y espacios físicos. (F16, F21, F24, F27-O25) FO2. Construcción participativa de criterios básicos para el adecuado manejo del establecimiento educativo que incluya la atención a la diversidad y fortalezcan el trabajo en equipo. (F2/F3-O12/O25) FO3. Elaboración de los planes, proyectos y acciones enmarcados en principios de corresponsabilidad, participación y equidad y articulados al planteamiento estratégico de la institución integrada e inclusiva. (F3/O25) FO4. Implementación de procesos de autoevaluación integral y participativa, empleando instrumentos y procedimientos claros. (F2/F3 - O1) FO5. Reuniones de las comisiones de evaluación y promoción en forma oportuna, en el marco de la integración institucional, para la toma de decisiones pertinentes y la definición de políticas institucionales de evaluación que favorezcan a la diversidad de la población. (FO2. Construcción participativa de criterios básicos para el adecuado manejo del establecimiento educativo que incluya la atención a la diversidad y fortalezcan el trabajo en equipo. (F3/ F27-O25) FO6. Reuniones periódicas del comité de convivencia para analizar y plantear soluciones a los problemas de convivencia que se presentan en la institución. (F26-O19) FO7. Desarrollo de actividades y proyectos institucionales con el apoyo de equipos, que tienen una metodología de trabajo clara, orientados a responder por resultados y que generan un ambiente de comunicación y confianza en el que todos se sienten acogidos y pueden expresar sus pensamientos y emociones. (F21/O4) FO8. Apropiación del manual de convivencia para ser usado frecuentemente, como un instrumento que orienta los principios, valores, estrategias y actuaciones que favorecen un clima organizacional y armónico entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa. (F26/O19) FO9. Participación del comité de convivencia escolar para la solución y mediación de conflictos entre los estudiantes. (F24-O19) FO10. Uso de mecanismos que combinan recursos internos y externos para prevenir situaciones de riesgo y manejar los casos difíciles. (F24-O19) FO11. Socialización del enfoque metodológico de la institución a todos los docentes de la IE para su implementación en las prácticas de aula. (F16,17,21 - O17) FO12. Implementación del acuerdo por la excelencia 2016, en primaria, secundaria y media. (F23 - O1) FO13. Implementación de la política de la evaluación que propone el SIEE teniendo en cuenta los retos de la jornada única. (F20-O16) FO14. Implementación de un plan de estudios que responda por las políticas trazadas en el PEI, la jornada única, los lineamientos y los estándares básicos de competencias, fundamentado en los planes de aula de los docentes de todas las áreas y grados (F15, 16, 17 /O16, 17) FO15. Implementación, en las prácticas pedagógicas de los docentes, de estrategias de aula, apoyados en opciones didácticas comunes, y específicas, fortaleciendo el horizonte institucional y su modelo pedagógico (F17, 18, 19, 21 - O1, 3, 6, 7, 8, 12, 17, 25) FO16. Implementación por parte de los docentes de una política clara sobre la intencionalidad de las tareas escolares en el afianzamiento de los aprendizajes de los estudiantes. (F21-O1) FO17. Aplicación de una política flexible sobre el uso apropiado de los tiempos de la jornada única destinados a los aprendizajes de los estudiantes. (F21-O16) FO18. Implementación de prácticas pedagógicas basadas en la comunicación, la gestión del aprendizaje y la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, evidenciado en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas. (F17 - O1, 25) FO19. Elaboración e implementación de los planes de clases como estrategia institucional que posibilita establecer y aplicar el conjunto ordenado y articulado de actividades para: (1) la consecución de un objetivo relacionado con un contenido concreto; (2) la elección de los recursos didácticos; (3) el establecimiento de unos procesos evaluativos; y (4) la definición de unos estándares de referencia y los DBA, donde estos apliquen. (F17 - O1, 25)</p>	<p>2. D-O Estrategia MIN - MAX</p> <p>1. Articulación de la gestión escolar y Sistema de Gestión de Calidad 2. Acceso a internet suministrado por SEM 3. Seguimiento de egresados 4. Apropiación de valores insititucionales</p> <p>DO1. Establecimiento e implementación de metas claras, integradoras y medibles a través de la medición de indicadores del SGC, PMI y PEI unificados (D1-O1) DO2. 2. Implementación de acciones encaminadas a lograr una apropiación del direccionamiento estratégico de la IE por parte de la comunidad educativa. (D4-O19) DO3. Implementación de la estrategia pedagógica coherente con la misión, la visión y los principios institucionales. (D4-O19) DO4. Diseño de actividades encaminadas a elevar el entusiasmo y la motivación hacia el aprendizaje de todos los estudiantes de la IE. (D4-O1) DO5. Conocimiento de los intereses y expectativas de los estudiantes (D1-O1)</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>1. Ley de garantías, jurados de votación, compesación de tiempo 2. Retraso en las transferencias 3. Desplazamiento de venezolanos a colombia 4. Connotación semirural en periferia municipal 5. Estratos bajos y medios 6. Riesgos psicosociales de exposición a psicoactivos y deficiencias nutricionales 7. Familias no tradicionales con responsabilidades económicas que limitan el acompañamiento a sus hijos 8. Padres con baja escolaridad 9. Planta docente 10. Racionalización de tramites y procedimientos administrativos</p>	<p>3. F - A Estrategia MAX - MIN</p> <p>FA2. Reuniones periódicas del consejo de padres de familia para apoyar al rector en el marco del plan de mejoramiento. (F3-A8) FA3. Implementación de un sistema de estímulos y reconocimientos a los logros de los docentes y estudiantes para aplicarlo de manera coherente, sistemática y organizada.(F17/A9) FA4. Implementación de un procedimiento para identificar, divulgar y documentar las buenas prácticas pedagógicas, administrativas y culturales que reconozcan la diversidad de la población en todos sus componentes de gestión. (F17-A9) FA5. Realización de un programa estructurado de inducción y de acogida, apoyado en materiales y estrategias que se adaptan a las condiciones personales, sociales y culturales de todos los integrantes de la comunidad educativa que ingresan por primera vez a la IE. (F1 - A8 /A9) FA6. Implementación de programas completos de actividades extracurriculares que propician la participación de todos, como complemento de la formación de los estudiantes en los aspectos sociales, artísticos, deportivos, emocionales, éticos, entre otros. (F4 - A5) FA7. Implementación de un programa completo y adecuado de promoción del bienestar de los estudiantes, con énfasis hacia aquellos que presentan más necesidades. (FA-A5) FA8. Expedición en forma ágil y oportuna de los boletines de calificaciones, a partir de un sistema de control que garantice la consistencia en la información (F11/20 - A10) FA9. Implementación del programa de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de la planta física, con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. (F6-A1) FA10. Implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, comunicación e impresión (F6-A1) FA11. Adquisición anual de insumos y dotación para el funcionamiento de la IE (F6-A1) FA12. Implementación del proyecto de prevención y panorama de riesgos, con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. (F3-A6) FA13. Implementación de una política referente a los perfiles del personal, para la toma de decisiones coherentes con su estructura organizacional. (F13-A9) FA14. Creación de un programa anual de inducción y reinducción, que incluya el análisis del PEI, plan de mejoramiento y aspectos institucionales, pedagógicos y disciplinares. (F13 - A9) FA15. Implementación de el plan de formación docente, que responda a problemas identificados y demandas específicas de la comunidad educativa. (F13 - A9) FA16. Evaluación periódica de desempeño de los docentes y directivos docentes, para la toma de decisiones y acciones de mejoramiento de desarrollo Profesional (F14 - A9) FA17. Implementación del programa de estímulos y reconocimiento al personal destacado y vinculado con la IE. (F13 - A9) FA18. Aplicación de estrategias claras y pertinentes para mediación y solución de conflictos laborales resueltos a través del diálogo y la negociación permanente. (F13 - A9) FA19. Implementación del programa de bienestar del talento humano (F13 - A9) FA20. Realización de actividades recreativas, culturales y de formación con las familias de la IE (F4 - A7/8) FA21. Implementación del programa de prevención de riesgos físicos, el autocuidado y el mejoramiento de las condiciones de seguridad. (F27/A6) FA22. Implementación de los planes de acción relativos a desastres naturales o similares que incluye un sistema de monitoreo de las condiciones de seguridad de la IE. (F21 - A4)</p>	<p>4. D-A Estrategia MIN-MIN</p> <p>DA1. Implementación de políticas para disminuir el ausentismo y la impuntualidad de los estudiantes con la aplicación de estrategias pedagógicas que incluyen a los padres de familia. (D4-A7) DA2. Implementación de políticas y modelos pedagógicos flexibles, para la atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje y la participación. DA3. Atención a la población perteneciente a grupos étnicos, con estrategias pedagógicas pertinentes y flexibles DA4. Participación de los estamentos de representación del estudiantado en las dinámicas institucionales para su propia formación ciudadana. DA5. Participación de los estamentos de representación de los padres de familia en las dinámicas institucionales para su propia formación de sus hijos. DA6. Implementación de políticas tendientes a fortalecer y motivar la proyección personal el futuro de sus estudiantes de la media académica. (D3-A5)</p>

4.3.5 GENERALIDADES DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

4.3.5.1 CARACTERÍSTICAS DE CONTEXTO GLOBAL Y LOCAL

Cabe resaltar que el contexto educativo situacional de la institución educativa está influido por dinámicas globales, es decir, los discursos, actividades y tendencias del mundo generan repercusiones en el contexto cercano y crea otras necesidades y oportunidades, las cuales se gestionan como institución educativa enmarcada en un ecosistema educativo direccionado por la Secretaría de Educación. De tal forma, la institución educativa ajusta sus acciones locales considerando no solo las políticas públicas del municipio y del país, sino que se vincula a propuestas globales como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible o las Ciudades de Aprendizaje. En virtud de lo anterior, es necesario considerar algunos elementos contextuales.

- **Envigado Ciudad del Aprendizaje**

Se resalta como precedente de importancia dentro de las dinámicas del Ecosistema Educativo de Envigado, el reconocimiento por parte del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL) que hace al municipio como Ciudad del Aprendizaje, lo que resalta a Envigado como una localidad que tiene al conocimiento como base para el crecimiento de la sociedad.

Así, Envigado se constituye como una de las 77 ciudades (de 44 países) que obtiene este reconocimiento, uniéndose a su vez a la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, fortaleciendo una integración que aumenta el relacionamiento internacional del municipio para intercambiar estrategias, metodologías, experiencias significativas, proyectos y programas.

Asumiendo este reconocimiento, es importante, según la UNESCO (n.d.), que el municipio avance en temas como:

- a. Movilización efectiva de recursos de todos los sectores para la promoción de un aprendizaje inclusivo desde la educación básica a la educación superior.
- b. Incluir procesos de aprendizaje para familias y comunidades.
- c. Aprendizaje para y en el lugar de trabajo.
- d. Uso de tecnologías del aprendizaje.
- e. Mejorar la calidad y la excelencia del aprendizaje.

- f. Fomentar una cultura de aprendizaje durante toda la vida.

En este sentido, las fases asumidas por el municipio para el mantenimiento de su reconocimiento como Ciudad del Aprendizaje, según la UNESCO (n.d.) son: planificación, participación, celebración, accesibilidad, monitoreo y financiamiento.

- **Envigado, Territorio STEM+ Smart Regenerativo.**

Considerando el eje relacionado al enfoque STEM con inclusión de tecnología en el ámbito educativo, es importante reconocer el nombramiento, por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de la Oficina de Innovación, de Envigado como Territorio STEM+, con la impronta Smart Regenerativo, lo cual destaca a la municipalidad por su trabajo en el fortalecimiento de la ciencia, tecnología, innovación, creatividad, arte e investigación desde lo educativo.

Así, Envigado entra a formar parte, además, de la Red Latinoamericana de Territorios STEM, permitiendo establecer estrategias innovadoras dentro de los currículos de todos los establecimientos educativos del municipio.

Según el Ministerio de Educación Nacional (2022), los Territorios STEM+ cuentan con la necesidad de generar agendas de impacto colectivo para promover precisamente la aplicación del Enfoque STEM a la luz de las habilidades del siglo XXI, generando planes de trabajo que posibiliten la vinculación de gran diversidad de actores en el proceso.

- **Fase diagnóstica de la Política Pública de Educación a lo largo de la vida.**

Como parte del proceso de construcción de la Política Pública de Educación a lo largo de la vida, se ejecutó una fase diagnóstica que contiene elementos de gran valor para la determinación de la realidad situacional del Ecosistema Educativo, los cuales permiten reconocimiento de los elementos que necesariamente deben tomarse en cuenta para incluir en la presente planeación estratégica.

Así, las necesidades que se destacan dentro de la fase diagnóstica de la política pública, según la Alcaldía de Envigado et al. (2022), son:

- a. Establecer nodos de articulación entre los distintos actores y niveles del ecosistema de aprendizaje para adelantar acciones conjuntas en pro de los objetivos comunes previamente concertados.

IE EL SALADO - PEI

- b. Reconocer dentro del ecosistema de aprendizaje enfoques diferenciales de género, derechos, acción territorial, paz, tomando como base las necesidades educativas, fortaleciendo la vocación docente y la articulación de agendas educativas.
 - c. Definir un concepto común de calidad para el ecosistema de aprendizaje que opte por reducir las brechas de calidad entre establecimientos educativos.
 - d. Diseñar estrategias que permitan la identificación de implementación de nuevas formas de aprendizaje.
 - e. Fortalecer modelos de aprendizaje flexibles, pertinentes e integrales que incluyan a la población en sus diferentes ciclos de vida, reconociendo su respectiva situación socioeconómica y que den respuesta a las necesidades territoriales.
 - f. Fomentar desde el ecosistema de aprendizaje procesos de innovación e investigación.
 - g. Incentivar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h. Diversificar y descentralizar la oferta de programas educativos que le den validez a la percepción de ecosistema de aprendizaje.
- **Necesidades percibidas.**
 - Se hace necesario fortalecer procesos formativos a través de escenarios de virtualidad que puedan propiciar a los docentes una flexibilidad para asumir la formación, brindando las oportunidades de mayor cobertura de la iniciativa y realización de esta bajo principios de autonomía.
 - Asumir la capacidad para lograr crear contenidos educativos como cursos virtuales y recursos educativos digitales que logren solventar necesidades de tipo educativo y formativo de la comunidad educativa y entidades aliadas.
 - Posicionar en los establecimientos educativos el enfoque educativo STEAM, desde sus presupuestos teóricos y académicos, hasta sus consideraciones metodológicas y didácticas.
 - Generar acciones que puedan robustecer los procesos de acompañamiento con estudiantes en el marco de la perspectiva *blendex*, fortificando los procesos de educación digital.

4.3.5.2 CARACTERÍSTICAS SOCIALES

La institución educativa está ubicada en un sector semirrural, que ha ido acrecentando su urbanismo, sin embargo, muchos alumnos aún viven en la ruralidad.

En primaria podemos hablar de grupo reducido entre 25 y 32 alumnos en relación con otras I.E. públicas del Municipio de Envigado.

Muchos de nuestros alumnos presentan deficiencias nutricionales, ya que poseemos estratos económicos bajos, con una economía familiar básica.

Los alumnos en su generalidad permanecen en la I.E el Salado todo su ciclo de primaria y secundaria y media.

Los estudiantes que viven en la ruralidad tienen problemas de desplazamiento, ya que deben madrugar demasiado para venir hasta el colegio, aunque en el sector urbano existe buen servicio de transporte público y el municipio les ofrece tiquetes a los habitantes de la zona rural.

Existe una baja preparación de los padres de familia, quienes en su mayoría no han terminado la básica primaria o el bachillerato.

En las relaciones familiares se encuentra un pequeño porcentaje de hogares nucleares bien constituidos, también existe un alto grado de familias que viven en conflictos, unos originados por el padre, otros por la madre y otros por los mismos hijos; en los últimos años se ha detectado un alto porcentaje de madres solteras, situación que ha aumentado la problemática del sector. Por otro lado, la gran mayoría de los padres de familia han realizado estudios hasta cuarto o quinto primaria, otros han logrado culminar el bachillerato, una minoría han terminado estudios universitarios y existen otros cuantos que son completamente analfabetos.

Es importante resaltar que el fenómeno del desplazamiento ha generado una fusión cultural que ha ocasionado un desarraigo o falta de identidad cultural.

4.3.5.3. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Nuestras familias están ubicadas en los estratos 0 (hogares infantiles como Los Niños del Sol), 1, 2 y 3.

Tenemos gran parte de alumnos hijos de mayordomos de fincas, pues entre las zonas de influencia existe ruralidad.

La gran mayoría de sus habitantes tienen educación media y una pequeña parte han alcanzado estudios superiores; en su gran mayoría son empleados de nivel medio.

4.3.5.4 Densidad poblacional principales barrios de influencia

IE EL SALADO - PEI

BARRIOS	Área (Metros Cuadrados)	Población Ajustada (Personas)*	Densidad (Personas por Kilómetro Cuadrado)
El Chinguí	338.341	1.694	5.006
El Salado	259.796	3.460	13.319

(Fuente: Municipio de Envigado. Secretaría de Planeación. Censo de Población y Vivienda 2019.)

4.3.5.5 Población estudiantil: (2022)

GRADO	Cantidad de estudiantes Por grado/ por grado
Transición 1	24
Transición 2	23
1°1	25
1°2	26
2°1	27
2°2	29
3°1	26
3°2	27
4°1	36
4°2	32
5°1	33
5°2	32
6°1	30
6°2	31
6°3	27
7°1	33
7°2	33
7°3	31
8°1	39
8°2	37
8°3	32

IE EL SALADO - PEI

9°1	48
9°2	48
10°1	25
10°2	27
11°1	31
11°2	32
CLEI	192

4.3.5.6 PLANTA DE PERSONAL (2022)

Cantidad	Cargo	Tipo de vinculación
1	Rector	En propiedad
2	Coordinador	En propiedad
1	Orientador escolar	En propiedad
2	Docentes de transición	En propiedad
9	Docentes de básica primaria	En propiedad
3	Docentes de básica primaria	En provisionalidad
14	Docentes de bachillerato	En propiedad
11	Docentes de bachillerato	En provisionalidad
1	Auxiliar administrativo	En propiedad
1	Auxiliar administrativo	Cooperativa
4	Personal de apoyo	Cooperativa
4	Personal de vigilancia	Cooperativa
1	Bibliotecaria	Cooperativa
3	Profesionales de bienestar estudiantil de tiempo completo	AGÓRA
1	Profesional de bienestar estudiantil itinerantes	AGÓRA
1	Enfermera – proyecto de sexualidad	Secretaría de Salud

4.3.5.7 INFORMACIÓN ACADÉMICA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES (2020)

Nombre	Exp. Años	Pregrado	Postgrado	Cargo o área de desempeño
--------	-----------	----------	-----------	---------------------------

IE EL SALADO - PEI

<i>William Alonso Gaviria Campuzano</i>	28	<i>Lic. matemáticas - física</i>	<i>Mag. Educación</i>	<i>Rector</i>
<i>Juan David Hernández Bolívar</i>	25	<i>Lic en ed física- Fisioterapeuta</i>		<i>Coordinador</i>
<i>María Margarita Suárez</i>		<i>Bióloga</i>	<i>Mag Enseñanza de las ciencias</i>	<i>Coordinadora</i>
<i>Luz Emilsen Salazar Guisao</i>	21	<i>Lic. En Educación Preescolar</i>	<i>Magister</i>	<i>Docente Transición.</i>
<i>Rosalba Arango Ruiz</i>	24	<i>Lic. En Educación Preescolar</i>	<i>Magister</i>	<i>Docente en Transición</i>
<i>Mónica Cristina Muñoz Díaz</i>	18	<i>Lic. En Educación Primaria</i>	<i>Mag. En Gestión Tecnológica Educativa.</i>	<i>Docente de Aula Primaria.</i>
<i>Isabel Cristina Jaramillo Bermúdez</i>	22	<i>Lic. En Lengua Castellana</i>	<i>N/A</i>	<i>Docente Básica Primaria</i>
<i>Leyda Enith Gómez Vanegas</i>	30	<i>Lic. En Básica Primaria</i>	<i>Especialista del Aprendizaje Autónomo</i>	<i>Docente Básica Primaria</i>
<i>MARIA EUGENIA HINCAPIE</i>		<i>básica primaria</i>		
<i>Yuli Natalia Charry Moreno</i>	8	<i>Lic. En Física</i>	<i>N/A</i>	<i>Docente Básica Primaria</i>
<i>Catalina María Castellanos Gómez</i>	6	<i>básica primaria</i>		<i>Docente Básica Primaria</i>
<i>Olga Cecilia Laverde Seguro</i>	12	<i>básica primaria</i>		<i>Docente Básica Primaria</i>
<i>JORGE ALEXANDER ROA CABALLERO</i>		<i>idiomas</i>		<i>Docente de inglés</i>
<i>Wilson Clay Gil Correa</i>	20	<i>Licenciado en Educación. Educa ción Física</i>	<i>N/A</i>	<i>Docente Primaria.</i>

IE EL SALADO - PEI

<i>Gerlaine Margarita Osorio Restrepo</i>	30	<i>Lic. En pedagogía Infantil</i>	<i>N/A</i>	<i>Docente de Aula básica Primaria.</i>
<i>Martha Patricia Hoyos Restrepo</i>	20	<i>Lic en Educación Infantil</i>	<i>Mag. Educación Ciencias Naturales</i>	<i>Docente de Aula de primaria.</i>
<i>Eduardo Chavarriaga Pareja</i>	10	<i>Tec. En Educación Física</i>	<i>N/A</i>	<i>Docente de Deportes Básica Primaria</i>
<i>ISAID MONTES TORREZ</i>				
<i>Jaime Alberto Palacio Palacio</i>	14	<i>Lic. Edu. Física</i>	<i>Especialista Edu. Física y Entrenamiento</i>	<i>Docente Edu. Física Básica Secundaria.</i>
<i>KAREN JULIETH BEJARANDO MOSQUERA</i>				
<i>MARTA CECILIA PALACIOS PEREA</i>		<i>licenciada en biología química</i>		<i>Docente ciencias naturales</i>
<i>Yeccid Maturana Peñalosa</i>	10	<i>Lic. Matemática y Física</i>	<i>Mag. Enseñanza en ciencias Exactas.</i>	<i>Docente.</i>
<i>Edith Marcela Velázquez García</i>	8	<i>Ing. Química</i>	<i>Maestría Enseñanzas de las Ciencias.</i>	<i>Líder de Apoyo.</i>
<i>JUAN PABLO ALVAREZ CORREA</i>		<i>matemáticas</i>		
<i>Julio Cesar Sepúlveda Agudelo</i>	23	<i>Profesional en Idiomas.</i>	<i>Mag. Educación y Desarrollo Humano.</i>	<i>Docente de Inglés-</i>

IE EL SALADO - PEI

<i>Sandra Milena Arango Aguirre</i>	24	<i>Lic. En Humanidades y lengua Castellana</i>	<i>Evaluación Pedagógica.</i>	<i>Docente de Lengua Castellana. Básica secundaria.</i>
<i>SANDRA MILENA GUALTEROS PAEZ</i>	23	<i>Lic. En Humanidades y lengua Castellana</i>		
<i>Leifer Hoyos Madrid</i>				<i>Docente en Artística</i>
<i>Nelson Geovanni Espejo Parra</i>				<i>Docente de Matemáticas</i>
<i>Héctor Mario Gutiérrez Flórez</i>	18	<i>Lic. En Filosofía</i>	<i>Especialización en Administración de equipaje Público</i>	<i>Docente de Filosofía</i>
<i>HUMBERTO LUIS OSPINO MANOTAS</i>		<i>sociales</i>		<i>sociales</i>
<i>Oscar Darío Ruíz acosta</i>	8	<i>Ingeniero Químico</i>	<i>N/A</i>	<i>Docente de Química Básica Primaria</i>
<i>YHONY MAUIRICO CÓRDOBA</i>		<i>licenciada en biología química</i>		<i>Docente ciencias naturales</i>
<i>Adriana Marcela Jaramillo Pérez</i>	4	<i>Lic. En Humanidades y lengua Castellana</i>	<i>N/A</i>	<i>Docente Lengua Castellana</i>
<i>Pedro Germán Umaña Ávila</i>	13	<i>Lic.</i>	<i>Especialista en Entrenamiento deportivo.</i>	<i>Docente de Aula.</i>
<i>Martín de Jesús Valencia Henao</i>	22	<i>Lic. En Admón. Educativa. Lic. Abogado</i>	<i>N/A</i>	<i>Docente Técnico en Información.</i>
<i>Rosalba Santafé</i>				<i>Docente Inglés</i>

5. HORIZONTE INSTITUCIONAL

5.1 VISIÓN

Para el 2025 pretendemos, la generación de ambientes educativos saludables e incluyentes, donde se cree y se recree la cultura, con miras a la implementación de modelos educativos flexibles y el desarrollo de competencias académicas, generales y específicas.

5.2 MISIÓN

La Institución Educativa El Salado tiene como misión formar ciudadanos competentes consigo mismo, con su entorno ambiental y social, mediante procesos de inclusión, reflexión y participación y la aplicación de modelos educativos flexibles, que los acerquen a la conquista de la autonomía, desde la estrategia pedagógica aprender a ser, aprender haciendo y aprender a aprehender. Teniendo como lema: ***“Educación y ciencia en convivencia y paz”***.

5.3 VALORES

El valor fundamental en la institución es la dignidad de la persona, lo cual se evidencia en:

- RESPETO, manifestaciones de acatamiento y consideración a sí mismo, los demás y al medio ambiente.
- RESPONSABILIDAD, capacidad para conocer y aceptar las consecuencias de las propias actuaciones, alineado con la mejora continua.
- IGUALDAD, reconocimiento de los demás como sujetos de derechos y deberes.
- PLURALIDAD, reconocimiento de la existencia, diferencias y derechos de los demás.
- TOLERANCIA, respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.
- SENTIDO DE PERTENENCIA, relación de respeto y cuidado del estudiante con su institución.
- SOLIDARIDAD, adhesión a la causa de los demás, cooperando.
- AUTONOMIA, capacidad de tomar decisiones sin ayuda de los demás.
- CREATIVIDAD, pensamiento que busca generar nuevas ideas y producir soluciones a los retos que se le presentan.

5.4 POLÍTICA DE CALIDAD

La Institución Educativa EL SALADO presta un servicio desde una educación inclusiva, teniendo como pilares formativos y pedagógicos: la **formación de ciudadanos competentes consigo mismo y con el medio social**, el respeto a la dignidad de la persona, la ciencia y la convivencia, **a través del modelo pedagógico desarrollista social; preescolar escolarizado y no escolarizado y Ciclos Lectivos de Educación**

Integral, “CLEI”; para lo cual contamos con un talento humano idóneo y competente. Enfocados en el cumplimiento de los requisitos propios del servicio educativo, en la satisfacción de los usuarios y en la mejora continua del Plan de Estudios, de los procesos y espacios institucionales.

5.5 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La labor Saladista está fundamenta en una concepción Social Humanista de la persona como ser racional, quien se proyecta en las diferentes dimensiones del ser humano. Su finalidad, será impartir una formación integral que promueva todas las dimensiones del estudiante mediante el acceso al conocimiento y al desarrollo de la autonomía, para la toma de decisiones responsables en lo personal y en lo social. Para lograr esto, la I.E. se ha inscrito en unos enfoques:

5.5.1 Enfoque antropológico filosófico. Según el cual, en cada momento histórico de la humanidad, el contexto sociocultural adquiere determinadas características y estructuras que fijan un modelo ideal del hombre que necesita esa sociedad, concepciones que son interpretadas por los pensadores y desarrolladas a través de la educación con el mismo objeto de estudio: El hombre.

A través de las reflexiones filosóficas se construyen conocimientos y la educación es la encargada de desarrollar en el hombre esos conocimientos, sus aplicaciones y utilidad; por lo tanto, existe una interdependencia entre filosofía y educación por que las dos buscan el beneficio del mismo sujeto: El hombre

La antropología plantea una imagen o visión universal del hombre, imagen que surge de la experiencia que se tiene de la existencia humana, la antropología busca explicar la evolución y realización del hombre.

5.5.2 Enfoque Sociológico. Pues, la sociología como ciencia social explica, cómo los individuos interactúan y se comportan en la vida grupal, cuáles fuerzas influyen en sus actuaciones diarias, cómo el hombre, a través de la historia, ha creado una serie de instituciones (La familia, el matrimonio, el estado, la política, la religión), cómo dichas instituciones determinan todo el engranaje cultural en el cual el hombre, como ser social, se encuentra inmerso.

La sociología y la educación coinciden en el centro de su atención: el hombre; porque la educación prepara al hombre para la vida social y la sociología estudia el comportamiento del hombre en la sociedad y en la vida.

El *Concepto de sociedad*: Está supeditado a la ideología y estructura socio económico imperante. En consecuencia, se puede considerar que la sociedad es el conjunto de instituciones que regulan los comportamientos humanos y determinan las estructuras culturales creadas por el hombre con esta finalidad.

La educación juega aquí un papel preponderante, pues si bien ha sido en parte, culpable de la situación actual por haber confundido sus ideales de formación, es también la inmejorable estrategia para formar un hombre nuevo, que deshaga las ataduras, que reencauce los valores y en fin, que cree una nueva sociedad pacífica y democrática.

5.5.3 Enfoque Político

En nuestras actividades y rutinas escolares el enfoque político está presente. Así como el niño está sujeto a sus necesidades naturales, alimentación, protección, reproducción, así también la organización en la cual está inmerso requiere de una práctica política, porque la satisfacción de las necesidades naturales lo requiere. La práctica política es la que posibilita la vida social, por consiguiente, el conocimiento político es esencial a todo ser humano.

En el seno de las escuelas, son las políticas estatales las que fundamentan y enmarcan la organización, y creando nuevas políticas, inherentes a cada escuela, se conforma el modelo educativo, que se desarrolla teniendo como pilares, principios ético-morales, propios de cualquier democracia.

Parafraseando *“Los diez Mandamientos de las Democracias Post moralistas”* de Gilles Lipovetski, podemos afirmar que la educación como parte constitutiva y fundamental del mundo postmoderno, deberá propender por:

1. El derecho a la felicidad y a la libre expresión de las ideas, sin desconocer la necesidad de cultivar los valores y la ética.
2. La práctica de virtudes como la honestidad y el respeto de las leyes, además de una moral firme en los valores humanistas básicos.
3. Privilegiarla lógica del dialogo que busca lo mejor y rechaza toda forma de fundamentalismo y de intransigencia, además las campañas de valores (contra la droga, el aborto, la pornografía, etc.).
4. Hacer prevalecer tanto en el campo ético como en el político la inteligencia del “justo medio” y en el campo económico las acciones capaces de mejorar la condición humana, antes que las buenas intenciones; sinceras pero impotentes.
5. La crítica social y la diversidad de las opiniones, que son necesarias, siempre que no deriven en violencia ni rechazo de los demás; la tolerancia es totalmente necesaria.

6. Hacer realidad la inclusión, la aceptación de las diferencias, buscando igualdad de oportunidades para todas las personas, en los diferentes campos.
7. Excluir el individualismo, implementando políticas de solidaridad, de reducción de las desigualdades en la formación humana, para evitar la proliferación de la violencia y la lucha de intereses privados.
8. Buscar la construcción de un mundo justo y respetuoso del ser humano en el que haya mayores oportunidades de formación y participación.
9. Aprovechar los medios masivos de comunicación, en forma ética, para la formación humana y no para la manipulación de intereses creados.
10. Aprovechar las nuevas tecnologías, la transferencia, la competencia de los mercados, el poder cada día más grande de la tecnología, para el cuidado y conservación del medio ambiente.

5.5.4 Enfoque ecológico.

Es importante considerar este enfoque en la educación porque muestra la influencia del medio ambiente sobre los comportamientos humanos y el desarrollo biopsíquico.

La etología humana Es la ciencia que estudia las reacciones, conductas comportamientos y relaciones del hombre frente al medio ambiente donde se desarrolla. El ser humano es posiblemente uno de los organismos con mayor grado de adaptación, porque gracias a su habilidad y técnica, ha logrado **transformar** el medio de un modo que le facilita la supervivencia.

5.6 POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

“En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional, tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y participación social se desarrollen plenamente.

Se entiende estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit y que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, teniendo en cuenta la existencia de barrera físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales”. (Decreto 366 de 2009)

Es importante resaltar que el proceso educativo para con los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación y/o capacidades y talentos excepcionales, busca principalmente potenciar sus fortalezas y mejorar sus debilidades con el fin de elevar la inclusión social y educativa de éste, en su

medio circundante. En consecuencia, la institución tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Realizar evaluación por el equipo de apoyo psicopedagógico o el área de psicología para determinar el tipo de barrera para el aprendizaje y la participación que presenta el estudiante.
- Determinar el tipo de apoyo que el estudiante requiere según su barrera para el aprendizaje y la participación.
- Si la institución cuenta con una persona delegada para liderar los procesos, esta se encargaría de fijar las metas a alcanzar durante el año escolar de cada estudiante que presenta barreras para el aprendizaje y la participación y/o capacidades y talentos excepcionales. En caso de no contar con esa persona el docente titular de grupo, está en la capacidad de realizar una evaluación informal para determinar las fortalezas y debilidades del estudiante y así definir las adecuaciones curriculares, las que aparecerán en la planeación de periodo.
- Los docentes realizarán flexibilización curricular para evaluar a estos estudiantes, según las metas trazadas anteriormente, la cual aparece como adaptación curricular en el formato de planeador de la práctica docente. Teniendo además en cuenta lo contemplado en el artículo 3 del Decreto 1290 de 2009.

5.7 POLÍTICA DE CONVIVENCIA

Si generar espacios de convivencia ciudadana es uno de los objetivos tanto del PEI como de calidad, significa que la institución educativa EL SALADO pretende fomentar el desarrollo de la capacidad de nuestros estudiantes para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, que se vivencian en el colegio, pero al mismo tiempo se traslada a la vida por fuera de este.

Bajo este marco, seguir los lineamientos planteados en la ley 1620 de 2013 es una premisa, suscribiéndonos de esta manera a crear el Comité Integral de Convivencia Escolar y potenciar todas aquellas estrategias y mecanismos que coadyuven a prevenir posibles conflictos y redunden en beneficio de la solución pacífica de estos.

5.8 PRINCIPIOS

- ❖ Respetamos la Constitución Política Colombiana y las leyes como principio de democracia y justicia.
- ❖ Cuidamos el medio y la diversidad ecológica como fuente de vida, garantizando libertad de enseñanza, aprendizaje e investigación en todas las actividades académicas, culturales y tecnológicas.

- ❖ Creemos en nuestra gente como garantía de confianza para afianzar horizontes educativos, sociales y culturales de la comunidad.
- ❖ Proyectamos el poder de conciliación y reconciliación entre los miembros de la comunidad educativa, como medio para la convivencia y fraternidad.

5.9 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y DE CALIDAD

- ❖ Prestar un servicio educativo con calidad académica y sentido social para formar ciudadanos competentes consigo mismo y con su entorno ambiental y social mediante la implementación de un proyecto educativo centrado en el desarrollo de competencias y aplicación de modelos educativos flexibles.
- ❖ Generar ambientes educativos saludables e incluyentes para promocionar el aprendizaje académico y la reflexión pedagógica mediante la participación de la comunidad educativa a las dinámicas institucionales y convivencia escolar.
- ❖ Aportar al desarrollo de competencias del talento humano docente para asegurar el logro de la visión institucional mediante la gestión eficaz de recursos y asignación de espacios de participación y formación.
- ❖ Promover una cultura de mejoramiento continuo institucional y clima escolar armónico para asegurar el logro de las metas institucionales de calidad educativa y satisfacción de sus partes interesadas a través de la participación activa del gobierno escolar y seguimiento a los procesos institucionales

6. METAS INSTITUCIONALES

Indicadores del Proceso de Administración de Recursos

Ejecución Presupuestal: Recursos invertidos para cubrir necesidades institucionales / presupuesto asignado

Nivel de Desempeño del Personal: N° de personas con desempeño $\geq 85\%$ / N° total de personas evaluadas.

Indicadores del Proceso de Admisiones y Registro

Permanencia: Total de Alumnos que permanecen / total alumnos matrícula inicial

Indicadores del Proceso Direccionamiento Estratégico

Eficacia del SGC: Ponderación de Objetivos de Calidad (Ver objetivo manual de calidad)

Índice de desarrollo de la gestión escolar: Σ (desempeños por gestión)* 0.25

Indicadores del Proceso Evaluación y Mejoras

Eficacia de mejoramiento del SGC: Acciones eficaces/Acciones cerradas en el año lectivo

Nivel de Satisfacción: Resultados consolidados de valoraciones con excelente y sobresaliente/Encuestas realizadas.

Indicadores del Proceso Gestión a la Comunidad

Satisfacción: Cantidad de población (Estudiantes o padres) que califican Satisfecho y muy Satisfecho/Cantidad de población encuestada)

Impacto de la convivencia escolar: #estudiantes remitidos a Comité de Convivencia Escolar/#estudiantes matriculados.

Indicadores del Proceso Gestión Académica- Practicas Pedagógicas

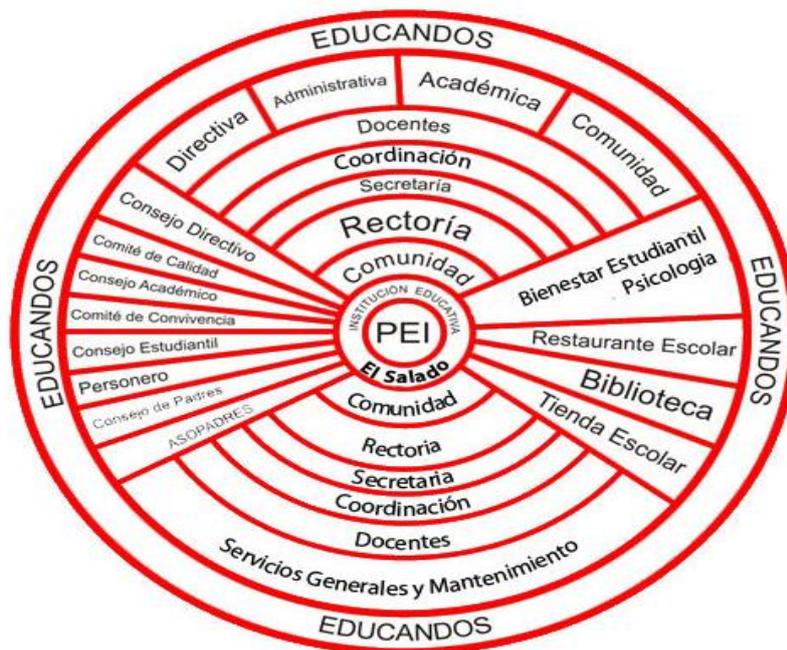
Índice de rendimiento académico: Cantidad de estudiantes con rendimiento superior y alto al final de año escolar/Total estudiantes evaluados*100

Promoción Estudiantes: Cantidad de Estudiantes promovidos/Cantidad de estudiantes activos al cierre del año

Desempeño académico en pruebas de periodo: Porcentaje de estudiantes evaluados con rendimiento superior y alto en pruebas de período/Porcentaje de estudiantes evaluados

Índice de desempeño en pruebas saber (11°): Número de estudiantes evaluados en Pruebas saber 11 con rendimiento en nivel Alto y/ o Superior / Total de estudiantes evaluados.

7. ORGANIGRAMA



8. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La I.E. se acoge a la definición presentada por el MEN, en el documento “Educación de Calidad, el camino para la prosperidad”: *“Entendemos que una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.*

8.1 MAPA DE PROCESOS



8.2 NORMA ISO 9001:2015

La nueva **ISO 9001 2015 trae cambios muy importantes**, siendo el más destacado el de la incorporación de la gestión del riesgo o el enfoque basado en riesgos en los Sistemas de Gestión de la Calidad.

8.2.1 Cambios generales en la norma:

- Estructura y terminología
- Principios del SG ajustados
- Orientación más explícita al sector servicio, tratando productos y servicios en lugar de productos.
- Numeral relacionado con el contexto de la organización
- Énfasis en el logro de valor para la organización, sus clientes y partes interesadas
- Enfoque basado en procesos aún más explícito.
- Enfoque basado en la gestión de riesgos (Enfoque preventivo del SG).
- Se promueve la planificación de la IE bajo un enfoque estratégico, que alinee el horizonte institucional, las directrices del SGC y las metas de calidad.
- Para evidenciar el compromiso de la dirección con el SGC es presentando informe de la gestión institucional a la C.E
- Se amplió alcance del ambiente para la prestación del servicio, incluyendo condiciones sociales y psicológicas.
- Se fortalece la definición de la comunicación en la Institución (qué, cómo, cuándo, quién, a quién).
- Cambia el enfoque de la revisión por la dirección, al pasar de ser un elemento de la planificación a ser un componente de la evaluación.
- Flexibilidad en la Información documentada. (concepto de documentación)

IE EL SALADO - PEI

- No existe requisito del representante de la dirección y de manual de calidad.
- Requisito de conocimientos organizativos (gestión del conocimiento).
- Control de productos y servicios suministrados externamente.
- Control de propiedad del cliente y de los proveedores
- Reubicación de requisitos y mejoramiento al enfoque de otros requisitos.

8.2.2 Cambios terminología:

ISO 9001:2008	ISO 9001:2015 (Propuesta)
Productos	Productos y servicios
Exclusiones	Aplicación
Documentos, Registros	Información documentada
Ambiente de trabajo	Ambiente para la operación de los procesos
Producto Comprado	Productos y servicios suministrados externamente
Proveedor	Proveedor Externo

8.2.3 Principios renovados:

PRINCIPIOS ACTUALES	PROPUESTA DE PRINCIPIOS
Enfoque al cliente	Enfoque al cliente: Incluyendo partes interesadas
Liderazgo	Liderazgo (a todo nivel)
Participación del personal	Participación del personal
Enfoque basado en procesos Enfoque de sistema para la gestión	Enfoque basado en procesos
Mejora continua	Mejora
Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones	Toma de decisiones basada la evidencia
Relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor	Gestión de las relaciones: Con todas las partes interesadas, más allá de la cadena de suministro

8.3 Procedimientos y caracterizaciones del SGC

Las caracterizaciones y procedimientos del SGC pueden consultarse en www.iesalado.edu.co

9. PERFILES

9.1 Del estudiante

9.1.1 Preescolar: Al finalizar el nivel preescolar el niño debe alcanzar el desarrollo socioafectivo, corporal, comunicativo y cognitivo para que pueda desempeñarse con éxito en su proceso formativo, fortaleciendo competencias en pensamiento lógico matemático y su proceso inicial de lectura en su hipótesis silábica.

9.1.2 Primaria: Debe poseer aptitudes de trabajo colaborativo y cooperativo; ser gestor de su propio aprendizaje y desarrollar conciencia de que su actuar es inherente a la ética moral y demás valores del desarrollo humano.

8.1.3 Secundaria y media: Es gestor de su propio aprendizaje y en su quehacer cotidiano practica los valores institucionales. Valora el trabajo intelectual, social y productivo como medio de desarrollo humano. Su preparación académica le permite asumir los retos de un mundo globalizado y multicultural.

9.2 Del docente:

Es un líder en la labor educativa que educa con su ejemplo; un profesional que conoce el área que orienta y su didáctica; está permanentemente actualizado con el conocimiento y con las políticas educativas; es reflexivo; conoce la realidad de sus estudiantes, por lo tanto está en la capacidad de reconocer sus intereses y necesidades para emprender acciones de mejoramiento. Es, además, una persona comprometida con el quehacer de la vida institucional. Así mismo, es capaz de evaluarse y evaluar permanentemente, aportando toda su potencialidad para asegurar procesos de calidad y de sana convivencia escolar.

Es responsable de realizar directamente los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje, lo que incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del PEI, de la I.E. EL SALADO.

9.3 Del padre de familia

Es agente directo de la educación de sus hijos y soporte de la IE EL SALADO, para su formación integral; es quien asume con responsabilidad el fortalecimiento de los valores éticos, ciudadanos e institucionales; con coherencia entre el ser, pensar y actuar; abierto al diálogo, colaborador en la solución de conflictos y partícipe activo en los procesos de la vida institucional.

9.4 Del rector: Además de incluyente, es capaz de:

- Identificar necesidades y fortalezas de su equipo de trabajo, de sus estudiantes y de toda la comunidad educativa
- Establecer canales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y con las autoridades educativas;
 - Planear, coordinar y evaluar el PEI;
 - Ejecutar y poner al servicio del aprendizaje todos los recursos de la Institución educativa.
 - Promover el proceso del mejoramiento continuo de la calidad educativa haciendo uso de su liderazgo.
 - Desempeñar las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en la I.E. y ser responsable del funcionamiento de la organización escolar.

8.5 Del coordinador

Es un líder educativo, mediador; caracterizado por su calidad humana, responsable, coherente en la planeación, organización y aplicación de actividades que fomenten el trabajo colaborativo entre el equipo docente y directivos, así como procesos que permitan el desarrollo académico y personal de los estudiantes, lo que le exige una continua formación académica, acordes con las directrices del MEN.

Responsable de colaborar con el rector en las labores propias de su cargo y en las funciones de disciplina de los alumnos, funciones académicas y/o curriculares lectivas.

10. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

10.1 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

El comité de comunicaciones como parte integrante del comité de calidad, se encarga de gestionar los procesos de comunicación y relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad y de trascender por medio de la transferencia de información clara y eficaz a las respectivas áreas de la institución educativa.

La información que se comunica es en primera medida relevante y en segunda medida interesante.

10.1.1 OBJETIVO GENERAL:

Actualizar, desarrollar y evaluar los procesos de comunicación organizacional de la Institución Educativa El Salado para potencializar sus procesos y las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa, a través de la organización del Plan de Comunicaciones.

10.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Posicionar la comunicación como un elemento estratégico que direcciona y da control a todos los procesos de la Institución Educativa El Salado.
2. Lograr que la comunidad educativa Saladina se involucre con los medios y acciones de comunicación llevadas a cabo en la institución y que estos tenga credibilidad.
3. Equilibrar la comunicación informal con la formal, de manera que permita optimizar los procesos diarios de la Institución Educativa.
4. Manejar la imagen institución de manera asertiva, y darla a conocer en el municipio de Envigado y en el departamento de Antioquia.
5. Establecer espacios de interacción e integración entre los diferentes miembros de la comunidad, resaltando fechas u ocasiones especiales e importantes para sus miembros.

10.1.3 ALCANCES:

El comité de comunicaciones de la I.E. EL SALADO tiene las siguientes funciones:

1. Apropiarse del PLAN DE COMUNICACIONES y mejorarlo.
2. Direccionar las fases estratégicas y concretas, generando las directrices de comunicaciones institucionales, para los diferentes medios y escenarios de comunicación, enfatizando en qué se publica, quién lo hace y la manera como lo hace
3. Establecer la ruta para las direcciones de grupo
4. La Elaboración del periódico institucional y la celebración del día del idioma

IE EL SALADO - PEI

5. Divulgar la imagen y los procesos de la I.E. en diferentes medios, a nivel institucional, municipal y departamental, de una manera amable.
6. Apoyar los proyectos de la biblioteca, como el día de lectura y el día del idioma
7. Generar apropiación en la comunidad educativa de los medios y espacios de comunicación
8. Propiciar espacios de integración e interacción entre los miembros de la comunidad educativa.
9. Optimizar el clima laboral de la organización para mantener motivados a todos los integrantes.
10. Establecer y perfeccionar los espacios que contribuyan al crecimiento desarrollo y formación permanente de la comunidad educativa

10.1.4 MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES:

Se cuenta con:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| ♥ Carteleras | ♥ Dinámicas |
| ♥ Circulares internas y externas | ♥ concattenos@iesalado.edu.co |
| ♥ Cartas | ♥ www.iesalado.edu.co |
| ♥ Cuaderno comunicador de estudiantes | |

Se pretende implementar:

- | | |
|---|-------------|
| ♥ Video institucional | ♥ Boletines |
| ♥ Periódico | ♥ Folletos |
| ♥ www.facebook.com/iesaladoenvigado.com | |

10.1.5 ESCENARIOS DE INFORMACIÓN

- | | |
|--|--|
| ♥ Actividades | ♥ Reuniones de padres, alumnos, maestros, de comité o proyectos. |
| ♥ Jornadas de inducción y re inducción | ♥ Celebraciones |
| ♥ Capacitaciones | ♥ Jornadas recreativas |
| ♥ Jornadas pedagógicas | |

10.2 Mecanismos de comunicación internos

Para realizar la gestión en la IE EL SALADO, se utilizan mecanismos que el MEN proporciona a través de la Secretaria de Educación.

Para el proceso de matrícula se utiliza el Sistema de Información para la Gestión de Matrícula (SIMAT). La información de este sistema se actualiza de acuerdo con las necesidades de la Institución: en matrículas, grados, promociones, estudiantes nuevos y retirados. Esta información se cruza con el programa “Más familias en acción” desde el ente municipal.

Para la información académica y seguimiento evaluativo de los estudiantes, la IE utiliza el programa MASTER 2000. Al comienzo del año escolar la empresa, por medio de la plataforma, autoriza el ingreso de los datos de los docentes y los estudiantes, discriminados por grados, labor que es realizada por las secretarías de la Institución;

también ellas revisan las notas que son subidas a la plataforma por parte de los docentes al finalizar cada periodo escolar; en caso de presentarse un error con alguna nota, el docente debe dirigir una carta a la secretaria pidiendo la revisión y corrección del mismo. Las secretarías tienen acceso durante todo el año, pues las bases de datos están en permanente movimiento, también cuentan con asesoría constante y por parte de la empresa se realiza mantenimiento y adecuación periódicamente.

Para el trabajo con el plan de mejoramiento se plantillas de Excel y Word en línea, alojadas en el sitio Web institucional: www.iesalado.edu.co, estas se desarrollan cada año en las jornadas de autoevaluación y evaluación institucional.

La evaluación de desempeño se trabaja a través de una base de datos proporcionada por la secretaría de educación, así como la aplicación de encuestas virtuales dirigidas a los estudiantes.

Con la plataforma GABO o MATRIZ DE NECESIDAD DE DOCENTES se permite identificar el número de docentes requeridos por la Institución de acuerdo con la asignación académica, al plan de estudios y al número de estudiantes reportados al SIMAT.

10.3 USO DE INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA LA TOMA DE DECISIONES

La comunicación institucional, sea interna o externa tiene por objeto movilizar óptimamente los mensajes, para que haya comprensión, movilización, cohesión de grupo, compromiso y cultura institucional.

Ello se genera a través de la siguiente matriz de comunicaciones:

MENSAJE	EMISOR	MEDIO	PERIODICIDAD	RECEPTOR	RESPUESTA
¿Qué se comunica?	¿Quién Comunica?	¿Cómo se Comunica? (Estrategias y medios)	¿Cuándo se Comunica?	¿A quién se Comunica?	¿Cómo se Retroalimenta?
Horizonte institucional, Política y objetivos de calidad	Directivos a través del proyecto de comunicaciones	Por medio de carteleras institucionales Folletos para padres y/o acudientes Cuaderno comunicador de los estudiantes E-mail	En inducción y re-inducción a la comunidad educativa	Toda la comunidad educativa Personal de apoyo	Por medio de carteleras institucionales Aplicación en la cotidianidad
Difusión del SGC y de la documentación que lo soporta, así como de los cambios avances y compromisos.	Directivos y líderes de cada una de las gestiones del proyecto de calidad	Por medio de correos electrónicos Socializaciones Cartelera informativa Cuaderno de comunicaciones	Establecida por el SGC y responsables del proyecto	Docentes Directivos Comunidad Personal de apoyo cuando lo requiera	Elaboración de registros y documentación Cartelera informes de los directores de al coordinador académico
Informe de gestión de cada uno de los procesos de calidad	Directivos y líderes de cada una de las gestiones del proyecto de calidad	Medios escritos y correos electrónicos	De forma continua y permanente; pauta establecida por los líderes de procesos de calidad	Directivos, Docentes y comunidad en general	Por medio de carteleras encomendadas según el mes a los proyectos y docentes
Directrices institucionales, pautas de trabajo.	Directivos.	Medio escrito, E-mail y exposición en cartelera, reuniones, firmado para evidencia de recibido.	Según cronograma institucional y cuando se requiera.	Docentes Coordinadores Personal de apoyo y comunidad en general	Aplicación en las aulas Cumplimiento de deberes y funciones.
Resultados de la autoevaluación institucional y de satisfacción	Directivos y líderes de área, de proyecto y de proceso	Papel impreso, cartelera institucional Socialización en reunión de inducción, y reinducción	anual	Comunidad Saladina	Planes de mejoramiento acordes a los resultados. Satisfacción en la prestación del servicio
Roles y funciones de los docentes, directivo personal de apoyo y administrativo	Directivos	Comunicado por escrito a través de resolución Rectoral	Al inicio de año	A quien va dirigido Docentes, directivos, personal de apoyo y administrativos.	Se retroalimenta por medio escrito, socializaciones.
Informes a Secretaría de Educación sobre actividades institucionales	Secretaría de	Por medio de las secretarías		Comunidad educativa	Boletines informativos desde la secretaria de la

IE EL SALADO - PEI

Actas de reuniones, acuerdos y compromisos.	Encargados de actas Directivos	E-mail, físico.	Continuo	Comunidad educativa a necesidad.	Responsabilidades y compromisos cumplidos con base en lo requerido y los acuerdos establecidos
Notas de periodo de los estudiantes	Docentes Secretarios	Plataforma de P.C académico plan de mejoramiento físico boletines preinforme	Cada cinco semanas a padres de familia y/o acudientes. Día a día docentes y estudiantes Por periodo e-mail estadísticas a coordinación académica y actas de comisiones	Comunidad educativa	Acompañamiento permanente al proceso Fortalecimiento académico Procesos ágiles y con evidencias Disminución deserción ,mortalidad y repitencia
Diligenciamiento, disposición y manejo de las Hojas de Vida	Directores de grupo	Carpeta en físico	Diligenciado por semestre.	Directivos Padres de familia Alumnos, Instituciones externas cuando lo requieran.	Seguimiento, conocimiento y manejo de las particularidades del grupo a cargo para elaboración de estadísticas y aplicar acciones de mejora, fortalecimiento y/o sostenimiento a través del plan de aula.
Debido proceso (seguimiento comportamental)	Directores de grupo Comité convivencia escolar, coordinador de convivencia, consejo directivo, Rectora.	Diálogo, citación escrita a padres y/o acudientes, comunicación telefónica, remisión coordinador de convivencia, remisión escrita a otras dependencias cuando sea necesario.	Cuando sea requerido	Directores de grupo Comité convivencia escolar Rectora, coordinador de convivencia, consejo directivo	Procesos acordes a lo establecido legalmente en el manual de convivencia.
El SIE aplicación, evaluación, y mejora	Consejo académico, Coordinador académico	Socialización, plegables, boletines, direcciones de grupo. Actas de reuniones y	continuo	Toda la comunidad educativa	Apropiación, proceso de evaluación acorde a lo exigido y actualizados Ambientes de respeto

11. GOBIERNO ESCOLAR

11.1 TIPO DE GOBIERNO

Según la ley General de Educación, ley 115 de 1994, reglamentada por el Decreto 1860 del mismo año, todos los miembros de la comunidad educativa pueden participar en la dirección de las instituciones de educación por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, para lo cual se dan unos procedimientos en el mismo decreto.

En el mismo sentido, estas normas, la primera en su artículo 142 y la segunda en su artículo 20, determina la Conformación del Gobierno Escolar: *“Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico.*

....la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas.”

Esto nos permite deducir que el tipo de gobierno escolar de las instituciones es participativo de elección democrática y compuesto tanto por instancias colegiadas como únicas.

11.2 TIPO DE DIVISIÓN DE GOBIERNO: INTEGRANTES, ACCIONES Y FUNCIONES; FECHA DE CONFORMACIÓN, FECHA DE MODIFICACIÓN Y VIGENCIA; SISTEMA DE TRABAJO Y FRECUENCIA DE REUNIÓN

11.2.1 EL Consejo Directivo. Instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Conformada por:

- ❖ El Rector
- ❖ Dos representantes del personal docente,
- ❖ Dos representantes de los padres de familia
- ❖ Un representante de los estudiantes
- ❖ Un representante de los ex alumnos
- ❖ Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo.

11.2.1.1 Funciones del Consejo Directivo: “Decreto 1860 de 1994, Artículo 23. Funciones Del Consejo Directivo. (También Ley 115 de 1994 artículo 144)

Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes:

- a. *Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;*
- b. *Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimientos educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;*
- c. *Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;*
- d. *Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;*
- e. *Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;*
- f. *Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector;*
- g. *Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;*
- h. *Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;*

IE EL SALADO - PEI

- i. *Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;*
- j. *Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;*
- k. *Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;*
- l. *Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;*
- m. *Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;*
- n. *Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;*
- o. *ñ. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;*
- p. *Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los convenientes pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares, y*
- q. *Darse su propio reglamento.”*

11.2.1.2 Sistema de Elección del Consejo Directivo de la Institución

Los integrantes del Consejo Directivos se eligen así:

- ❖ El Rector de la Institución, pertenece al Consejo por derecho propio.
- ❖ Los representantes del personal docente, son elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- ❖ Los representantes de los padres de familia, son elegidos por el consejo de padres. Sin embargo, **con respecto a dicha participación de los padres de familia, El Decreto 1286 de 27 de Abril de 2005. enuncia en su ARTÍCULO 9. Asociaciones de padres familia. (...) Parágrafo 2. Cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo.**
- ❖ El representante de los estudiantes, es elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución. **Cabe anotar que la Ley 115 en su Artículo 93, dispone una pauta diferente para elegir al representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo: “Artículo 93: Representante de los estudiantes. En los Consejos Directivos de los establecimientos de educación básica y media del Estado habrá un representante de los estudiantes de los tres (3) últimos grados, escogido por ellos mismos, de acuerdo con el reglamento de cada institución”**

Corte Constitucional. Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-866-01 de 15 de agosto de 2001, Magistrado Ponente Dr. Jaime Córdoba Triviño.

Con el fin de ampliar la posibilidad de participación de los estudiantes y contribuir a su preparación para el liderazgo, la Institución Educativa El Salado, opta por ceñirse a esta opción ofrecida por el citado artículo y anteponerla a lo determinado por el artículo 143, de dicha ley 115, así como al presente artículo 21 del Decreto 1860.

- ❖ Un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
- ❖ El representante de los sectores productivos, será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

En Consejo directivo se elige cada año, en los tiempos establecidos por la Ley y debe reunirse por lo menos una vez al mes.

11.2.2 Consejo Académico. Instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento el cual es convocado y presidido por el rector.

Estará integrado por los directivos docentes y un docente por cada área o grado que ofrezca la respectiva institución.

11.2.2.1 Funciones del Consejo Académico: (ley 115 de 1994 artículo 145)

- ❖ Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- ❖ Estudiar el currículo y proporcionar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto;
- ❖ Organizar el piso de estudios y orientar su ejecución;
- ❖ Participar en la evaluación institucional anual;
- ❖ Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- ❖ Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y
- ❖ Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

11.2.2.2 Sistema de Elección del Consejo Académico de la Institución

Los maestros eligen el líder del área respectiva, en nuestro caso del NODO FORMATIVO, COMUNICATIVO O CIENTÍFICO. Este por derecho propio hace parte del Consejo Académico,

Se elige cada año y se reúne de acuerdo a las necesidades institucionales.

11.2.3 El Rector. Es el representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar, Decreto 1860 de 1994 artículo 25;

11.2.3.1 Funciones del rector:

- ❖ Orientar la elección del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;
- ❖ Vejar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
- ❖ Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
- ❖ Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;
- ❖ Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
- ❖ Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico;
- ❖ Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y manual de convivencia;
- ❖ Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del proyecto educativo institucional;
- ❖ Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;
- ❖ Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y
- ❖ Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Además de las contenidas en el artículo 10 Ley 715 de 2001

- *Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.*
- *Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.*
- *Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.*
- *Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.*
- *Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.*
- *Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaría de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces.*
- *Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.*
- *Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.*

IE EL SALADO - PEI

- *Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.*
- *Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.*
- *Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.*
- *Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.*
- *Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos.*
- *Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.*
- *Rendir un informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa al menos cada seis meses.*
- *Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley.*
- *Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos.*
- *Las demás que le asigne el gobernador o alcalde para la correcta prestación del servicio educativo.*

También están como organismos de participación: El Consejo de Estudiantes, el Personero, El Contralor, La Asociación de Padres de Familia, el Consejo de Padres y la Asamblea de Padres, organismos que aparecen explicados en este documento

12. CULTURA INSTITUCIONAL

12.1 TRABAJO EN EQUIPO

Para nuestra institución el trabajo en equipo es un eje muy importante, ya que, constituye una forma de aprendizaje que acerca a los alumnos al desarrollo de habilidades sociales necesarias en el mundo actual. Desde esta perspectiva tenemos los "ECA", equipos colaborativos de aprendizaje que se forman en cada uno de los grupos y están conformados generalmente por 3 estudiantes. Son el pilar de la coevaluación.

En igual sentido, para el desarrollo de las diferentes actividades, proyectos y trabajos de la institución, se emplea de forma organizada el trabajo en equipo, conformando comités, grupos de gestión, organismos directivos, proyectos, que cumplen su función contando con el compromiso y apoyo de sus integrantes.

12.2 RECONOCIMIENTOS DE LOGROS

Con el ánimo de fomentar las buenas prácticas, el sentido de pertenencia y el mejoramiento continuo de la comunidad educativa, la institución tiene en cuenta para el reconocimiento de logros las siguientes pautas:

12.2.1 A los Estudiantes: En la Institución Educativa El Salado se le hace permanente alarde y reconocimiento al buen desempeño de los estudiantes y su personal. Para ello se han creado los siguientes protocolos:

- **Cuadro de honor académico.** Estímulo al desempeño superior y alto que se entrega en nota de estilo al final de cada periodo a los 3 mejores estudiantes por su desempeño académico. Y se deja evidencia en el cuadro de honor de la institución durante el siguiente periodo. Con derecho indelegable a izar la bandera y tener reconocimiento público.
- **Cuadro de honor actitudinal.** Estímulo a la puntualidad reseñada en una nota de estilo por grupo donde se enlistan los estudiantes que siempre fueron puntuales a todo tipo de convocatoria. Y una nota entre 4.1 a 5.0 en el desempeño actitudinal de todas las áreas.

12.2.2 A los Docentes: Por responsabilidad, En lo Académico, en lo cultural, en lo deportivo y Participación en eventos institucionales y Representación de la institución. Se les exalta en reuniones generales con padres de familia y en reunión de docentes y se les entrega resolución rectoral en nota de estilo.

12.2.3 A los Padres de Familia: Colaboración y participación. Se hace la exaltación durante las entregas de boletines y asambleas de padres de familia. y se les entrega resolución rectoral en nota de estilo.

12.2.4 Reconocimientos y galardones. Se creará por resolución rectoral el acuerdo de estímulos, reconocimientos y menciones en todas sus categorías así como el reglamento para otorgarlas.

- **Águila oro.** Reconocimiento en acto público que se entrega a miembros de la comunidad educativa el Salado por participación, liderazgo, entrega y dedicación al servicio incondicional a la Institución Educativa El Salado. Distinguiéndose por exaltar, practicar y divulgar sus valores ante los demás. Se entrega un broche

- con el símbolo del águila con baño en oro o pergamino en nota de estilo con resolución rectoral en ceremonia dispuesta para ello en la semana institucional.
- **Águila plata.** Reconocimiento que se entrega a miembros de la comunidad educativa el Salado por participación, liderazgo, entrega y dedicación al servicio incondicional a la Institución Educativa El Salado. Distinguido por practicar sus valores. Se entrega un broche con el símbolo del águila con baño en plata o pergamino en nota de estilo con resolución rectoral en ceremonia dispuesta para ello en la semana institucional.
 - **Placa de agradecimiento única categoría.** Reconocimiento que se entrega a miembros de la comunidad educativa el Salado por participación en eventos donde se ha resaltado y dejado en alto el nombre de la Institución. Eventos deportivos, académicos, científicos, entre otros.
 - **Medallas oro, plata, bronce.** Reconocimiento que se entrega a aquellos miembros de la comunidad por participación destacada en deportes y eventos de carácter interno y externo, con motivo de alcanzar clasificar en puestos y categorías en las competencias en que se presenta.

12.3 IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.

Las buenas prácticas hacen referencia a las intervenciones de los maestros de la I.E. EL SALADO, basadas en una pregunta problematizadora, un proyecto o una unidad didáctica, que facilitan el desarrollo humano, social e intelectual de los estudiantes, logrando los objetivos propuestos.

En consecuencia con lo anterior todos y cada uno de los maestros son portadores de buenas prácticas de aprendizaje, toda vez que desde la planeación, deben presentar una coherencia en la organización de sus clases con los elementos de entrada proporcionados por la I.E., planeación en la que además se debe tener en cuenta las adaptaciones curriculares.

13. CLIMA ESCOLAR

13.1 PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN

La impronta de la institución se desarrolla en la comunidad educativa a través del tiempo, con el desarrollo en cada uno de los seres humanos de nuestro colegio en lo que denominamos pertenencia y participación.

La pertenencia, referida a la circunstancia de formar parte de un conjunto, se despliega en los sujetos a medida que conviven con sus pares y como parte de una institución. Para promoverla y afianzarla, se lleva a cabo la inducción, a través de la cual se da a conocer el horizonte institucional y otros elementos que les competen a cada uno de los sujetos que participan en ella, sean maestros, administrativos, directivos, estudiantes, padres o acudientes.

De otro lado, la participación, es la posibilidad que tiene la comunidad educativa de intervenir en los asuntos institucionales en procura de ayudar a que se cumplan los objetivos educativos nacionales, municipales e institucionales. Cada uno de los integrantes de la comunidad educativa tienen uno o varios estamentos en los que puede participar, a saber: consejo directivo, consejo académico, consejo estudiantil, consejo de padre, comité de convivencia, asociación de padres, asamblea de padres o maestros, comité de calidad, entre otros.

12.2 AMBIENTE FÍSICOS

La institución está ubicada en una zona urbana, pero tienen gran influencia rural. Cuentan con tres bloques, contiguos. El Bloque N°1 en el que funcionan aulas, la secretaria y la rectoría. En este bloque se comparte con la comunidad una cancha de fútbol de arena.

El Bloque N° 2, separado del bloque N° 1 por una calle, con mucho tránsito vehicular. Esta es la construcción más antigua. Hay aulas, los laboratorios de ciencias, física y química, el aula múltiple y el restaurante escolar para primaria. Es una construcción con muchas humedades y filtraciones de agua en techos.

El Bloque N° 3, es la construcción más reciente, entregada en diciembre de 2012. Cuenta con 12 aulas, unidades sanitarias en cada piso, una biblioteca, en el primer piso la tienda escolar y el restaurante. Además posee una zona adoquinada amplia y la placa deportiva.

12.3 IDENTIFICACIÓN DE LUGARES Y ESPACIOS

IE EL SALADO - PEI

BLOQUES	ESPACIOS		OBSERVACIONES: condiciones básicas en términos de iluminación, espacio, ergonomía, ventilación	
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LUGARES ESPECÍFICOS		
B L O Q U E 1	P R I M E R P I S O	101	REJA DE ACCESO AL BLOQUE	De hierro en buen estado.
		102	SALON PARA ATENCION	Con buena iluminación en lámparas de neón y aireado. Vidrios de Ventanas, Baño interno, adecuado estado y cocineta pequeña. Paredes limpias y una línea telefónica para uso de maestros.
		103	OFICINAS DE SECRETARIA	Con hall de atención, paredes limpias. Buena iluminación en lámparas de neón y aireación. Vidrios de Ventanas. Con separador para atención al público. Espacioso. Cocineta. Con comunicación interna para rectoría, por puerta 107 y 106. Con 4 baños internos individuales, en buen estado de uso.
		104	BUITRON DE ENERGIA	Con buitrón en buen estado. Entrepaños pequeños para ubicar material
		105	RECTORIA	Amplia, espaciosa, iluminada y aireada. Con armario grande en madera, utilizado para el archivo. Archivador móvil en buen estado. Comunica internamente con secretaria, por puerta 108 y 107. Vidrios en buen estado
		111-112	OFICINAS	Ubicadas al interior de la secretaria, están van a desaparecer
		113	AULA	Presenta muchas humedades, filtraciones de agua y goteras. Con ventanas que dan a la calle, le faltan muchos vidrios. Paredes en buen estado que requieren pintura. Tiene adecuada iluminación con lámparas de neón y aireada
		114	AULA	Presenta muchas humedades, filtraciones de agua y goteras. Con ventanas que dan a la calle, le faltan muchos vidrios. Paredes en buen estado que requieren pintura. Tiene adecuada iluminación con lámparas de neón y aireada
		115	AULA	Con ventanas que dan a la cancha de fútbol, le faltan vidrios. Paredes en buen estado que requieren pintura. Tiene adecuada iluminación con lámparas de neón y aireada
	116	AULA	Con ventanas que dan a la cancha de fútbol. Paredes en buen estado que requieren pintura. Adecuada iluminación y aireada. Con puerta de acceso a balcón que da a cancha de fútbol.	
		ESCALAS CON ACCESO SEGUNDO PISO	En general las paredes deben estar limpias y los pisos en buen estado, se debe efectuar fumigación contra roedores e insectos por lo menos dos veces al año. Se deben barrer diariamente y recoger hojas caídas y limpiar las canaletas de agua	
	2º P I S O	201	AULA INGLES	Se proyecta implementar aula de juegos para transición, pose unidad sanitaria. Con grandes humedades y muy oscuro.
		203	AULA	Lámparas de neón, Vidrios de Ventanas en regular estados, paredes limpias. Presenta humedades y no debe tenerlas. Dos puertas de acceso, baño interno.
		204	INFORMATICA PRIMARIA	Con 20 equipos portátiles y 10 COMPUTADORES DE ESCRITORIO acondicionados con el software necesario para el desarrollo de las clases, TV, VH y sonido, persianas y vidrios y ventanas en buen estado
		205	AULA INFORMATICA DE SECUNDARIA	Con 40 equipos de cómputo acondicionados con el software necesario para el desarrollo de las clases, televisor y sonido. Cuenta Con aire acondicionado, persianas y vidrios y ventanas en buen estado, TV, VH
		206	BATERIAS HOMBRE	Contienen 3 unidades sanitarias y 3 orinales para adultos; 2 orinales y una batería para niños; poseta en granito, con ventana que linda a la plazoleta. Adecuada iluminación
		207	B MUJERES	Contienen 5 unidades sanitarias adultos y 1 de niñas; poseta en granito, con ventana que linda a la plazoleta y buena iluminación
		3º P I S O	301	AULA
302			AULA	Lámparas de neón, Ventanas en buen estado, le faltan un gran cantidad vidrios, de tablero acrílico, dotado de TV y VH
303			BATERIAS NIÑOS	2 baños para adultos, 3 orinales para niños y 3 para adultos. Poseta en granito, con ventana que linda a la plazoleta. Adecuada iluminación
304	DUCHA		Sin utilizar, ya que no posee conexión.	
305	BATERIAS NIÑAS		2 baños para adultos y 1 para niña. Poseta en granito, con ventana que linda a la plazoleta. Adecuada iluminación	

13.4 INDUCCIÓN A LOS NUEVOS ESTUDIANTES

Esta actividad se realiza la primera semana de iniciado el calendario escolar. Es una estrategia de acogida a los nuevos estudiantes de la institución, además de que permite que estos conozcan elementos importantes del colegio, sus normas y procesos.

En el mismo sentido, como estrategia, se realiza con todos los alumnos la re inducción, durante la primera semana de calendario escolar, un recordar de los elementos constitutivos del colegio a través de las direcciones de grupo.

13.5 MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE

La motivación es un factor decisivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que implica la creación de ambientes que incentiven en los estudiantes el deseo por el aprendizaje. Así, los planes de área y proyectos institucionales están enfocados a despertar el interés de los estudiantes por el aprendizaje, por el compartir con sus congéneres, por desarrollar habilidades y potenciar sus talentos.

Como otro elemento motivacional, tenemos la posibilidad de realizar la media técnica, para aquellos jóvenes de la media, a través de las oportunidades que les ofrece la SEM, con los diferentes convenios, articulación que la institución aprovecha promoviendo en los alumnos su interés por inscribirse y que les brinda la oportunidad de seguir estudios superiores y/o laborar.

Otro mecanismo que se utiliza institucionalmente para motivar a los estudiantes hacia el aprendizaje son las salidas pedagógicas, mejorar las dotaciones y crear espacios sanos e incluyentes.

13.6 MANUAL DE CONVIVENCIA

Puede consultarse en la página Web de la IE EL SALADO: www.iesalado.edu.co o haciendo: [CLIC AQUÍ](#) o copiar en el navegador la siguiente dirección: https://drive.google.com/file/d/1VrNR9QTNp2dQOCZZiL4OK25evePUs_zL/view

13.7 RELACIONES CON EL ENTORNO

13.7.1 FAMILIAS O ACUDIENTES

Para La institución educativa el Salado, la familia como eje central de la sociedad tienen un papel protagónico en la formación de los estudiantes y en el acompañamiento escolar. Por ello, través del acercamiento de estas a la institución se busca que los alumnos sean cada vez mejores seres humanos.

El primer contacto con la familia es cuando solicitan su cupo en la institución y posteriormente firman la matrícula de su hijo@, aceptando las normas que rigen el colegio.

Se les cita durante dos veces a asamblea general de padres; una en enero y otra en agosto, en la primera de ellas se hace una presentación general de los profesores y la institución y una presentación del informe de gestión del año anterior; en la segunda se hace un balance de lo corrido del año y un informe de gestión de lo ejecutado durante el primer semestre del año.

También se cita en enero a los padres de familia por grupos para elegir a los representantes de cada uno.

Posteriormente se realizan reuniones personalizadas con los maestros para entregar las notas de periodo.

Otras reuniones que se celebran con los padres son las escuelas de padres direccionadas desde las diferentes secretarías del municipio de Envigado, citaciones individuales para el fortalecimiento académico o disciplinario, citadas por los maestros, directivos o psicólogos del colegio.

13.7.2 AUTORIDADES EDUCATIVAS

Las autoridades educativas que tienen influencia actualmente sobre la I.E. EL SALADO, son la Secretaría de Educación de Envigado y de esta, La Secretaria de Educación, con sus correspondientes direcciones.

Con estas se establece comunicación constante, no solo según las necesidades planteadas sino también en razón de las proyecciones y metas institucionales, facilitándose de esta manera la labor educativa.

13.7.3 OTRAS INSTITUCIONES

- Casa de justicia
- Parroquia Santiago Apóstol
- Biblioteca José Arcadio
- Biblioteca Débora Arango
- Casa de la Cultura
- Las acciones comunales
- Cajas de compensación familiar
- Secretarías de despacho municipales
- Entes descentralizados del municipio
- Ministerio de Educación Nacional
- ICFES

13.7.4 SECTOR PRODUCTIVO

- Fábrica de Icopor
- Supermercado los Ochoa
- Almacenes Éxito

13.8 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EXTERNOS

La institución siempre se encuentra presta a la participación en los proyectos que se lideran desde el ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Municipal.

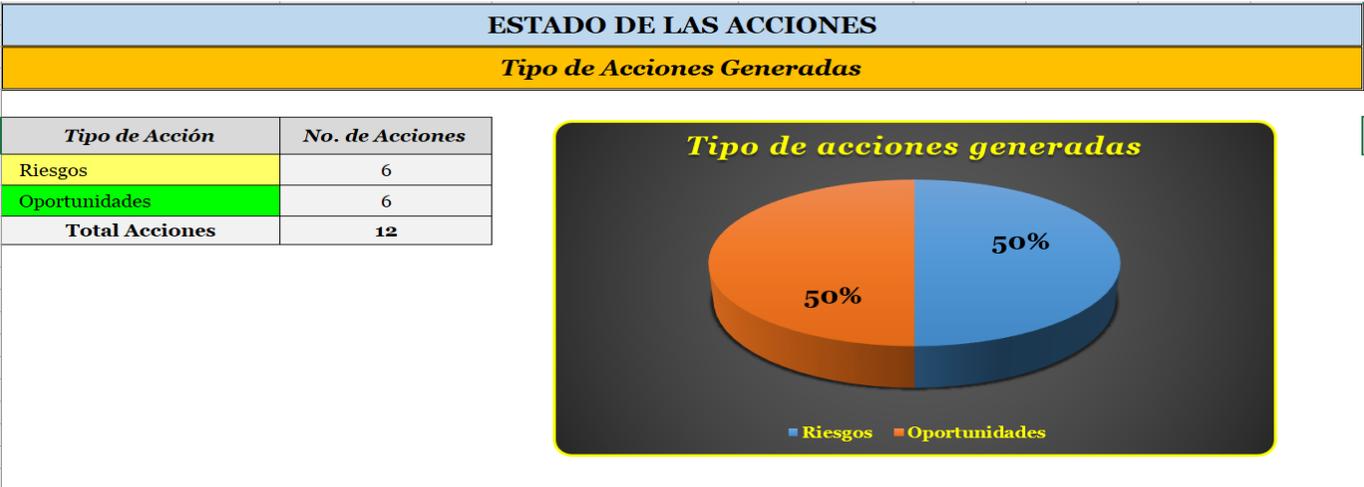
De otro lado, hemos participado en proyectos con el INDER de Envigado y Comfenalco para el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes; Con Cámara de Comercio del Aburra sur para el fortalecimiento del emprendiendo de maestros y alumnos; proyecto de investigación ONDAS; entre otros.

14. MAPA DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

DIRECTRIZ ESTRATEGICA	PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y LAS OPORTUNIDADES				
		Riesgo u Oportunidad Asociada	R/O	Fuentes de Riesgo y Oportunidades	Consecuencias Potenciales	Controles Actuales
Modelos educativos flexibles y el desarrollo de competencias	Gestión Académica	Estudiantes no adquieran las competencias	Riesgo	Metodologías de trabajo	Disminución de ISCE, insatisfacción de los clientes y daño a la imagen institucional	Diseño curricular, bitácora de docentes, SIEE y comisiones de evaluación
Ambientes educativos saludables e incluyentes	Gestión de Comunidad	Acoso, violencia escolar y vulneración de derechos a la comunidad educativa	Riesgo	Clima escolar	Percepción de ambiente escolar de aprendizaje bajo	Manual de convivencia, seguimiento a la disciplina, comité de convivencia y rutas de atención
Ambientes educativos saludables e incluyentes	Admisiones y Registro	Deserción de estudiantes	Riesgo	Calidad en la prestación del servicio	Disminución de fondo de servicios educativos	Seguimiento al ausentismo de estudiantes
Talento humano competente	Administración de Recursos	Desempeño docente bajo	Riesgo	Evaluación del desempeño	Fallas en los procesos de formación de estudiantes	Evaluación de desempeño docente
Cumplimiento de requisitos, satisfacción y mejora continua	Gestión Direcciónamiento Estratégico	Incumplimiento de metas institucionales	Riesgo	Sistemas de información	Sanciones legales, amonestaciones o cierre de la institución	Auditorías internas, seguimiento a PMI, mejora continua, autoevaluación y revisión por la dirección.
Cumplimiento de requisitos, satisfacción y mejora continua	Evaluación y Mejora de la Gestión	Insatisfacción de la comunidad educativa	Riesgo	Necesidades y expectativas de las partes interesadas	Quejas, reclamos y deserción.	Seguimiento a las necesidades y expectativas de las PI
Modelos educativos flexibles y el desarrollo de competencias	Gestión Académica	Fortalecimiento del diseño curricular	Oportunidad	Experiencias exitosas y/o significativas	Transferencia de conocimientos institucionales	Productos de etapas del diseño
Ambientes educativos saludables e incluyentes	Gestión de Comunidad	Comité de convivencia escolar	Oportunidad	Comprensión de la organización y su contexto	Mejoramiento en los niveles de percepción de ambiente escolar	Actas de comité de convivencia
Ambientes educativos saludables e incluyentes	Admisiones y Registro	Cobertura Educativa	Oportunidad	Legales	Asignación de recursos a la IE	Libro reglamentario de matrícula y cancelaciones y SIMAT
Talento humano competente	Administración de Recursos	Plan de formación docente SEM y jornadas pedagógicas	Oportunidad	Capacitación	Docentes competentes con alto desempeño	Seguimiento a la asistencia
Cumplimiento de requisitos, satisfacción y mejora continua	Gestión Direcciónamiento Estratégico	Comité de calidad	Oportunidad	Capacidad de trabajo	Calidad en la prestación del servicio, mejora de resultados institucionales y cumplimiento de metas	Seguimiento a los planes de acción de comité de calidad
Cumplimiento de requisitos, satisfacción y mejora continua	Evaluación y Mejora de la Gestión	Apoyo del municipio a la calidad de la gestión escolar	Oportunidad	Recursos intangibles	Articulación del SGC a la gestión escolar	Seguimiento a cronograma de calidad

IE EL SALADO - PEI

ANÁLISIS DEL RIESGO		VALUACIÓN DEL RIESGO & LAS OPORTUNIDADES			TRATAMIENTO	PLAN DE ACCIÓN				
Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel del Riesgo	Calificación del Riesgo	Valoración de las Oportunidades	Riesgos/Oportunidades	Fecha	Acciones	Responsables	Seguimiento	Eficacia
3	3	36%	Tolerable		Reducir	jun-18	Realizar seguimiento a las bitácoras de los maestros a través de las comunidades de aprendizaje	Rector y coordinadores	oct-18	
3	4	48%	No Tolerable		Reducir	jun-18	Realizar medición y análisis al seguimiento de casos difíciles y sanciones graves.	Rector y coordinadores	oct-18	
3	3	36%	Tolerable		Reducir	jun-18	Realizar seguimiento y análisis a los motivos de deserción y cancelación de estudiantes	Secretaría	oct-18	
2	4	32%	Tolerable		Reducir	jun-18	Seguimiento a los acuerdos de mejoramiento, desempeño	Rector	oct-18	
3	3	36%	Tolerable		Reducir	jun-18	Establecer revisiones al cierre de los periodos académico para evaluar el desempeño del SGC y PMI.	Rector	oct-18	
3	3	36%	Tolerable		Reducir	jun-18	Fortalecer los canales de recepción de PQRS y establecer el seguimiento a las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes identificadas en matriz de PI.	Lider de cada proceso	oct-18	
				Mejoramiento de la Calidad	Aceptar	jun-18	Establecer estrategias de socialización, transferencia e implementación de los avances del programa de fortalecimiento del diseño curricular.	Coordinador	oct-18	
				Mejores Prácticas	Aceptar	jun-18	Proyecto de convivencia escolar, seguimiento a los programas de promoción y prevención, y medición de su impacto.	Rector y coordinadores	oct-18	
				Ventaja Competitiva	Aceptar	jun-18	Continuar con el seguimiento y actualización al SIMAT	Secretaría	oct-18	
				Ventaja Competitiva	Aceptar	jun-18	Realizar seguimiento a la eficacia del plan de formación interno y externo	Rector	oct-18	
				Mejoramiento de la Calidad	Aceptar	jun-18	Fortalecer la apropiación y cultura de mejora continua	Rector	oct-18	
				Mejoramiento de la Calidad	Aceptar	jun-18	Continuar con la articulación del SGC a los procesos de la gestión escolar	Lider de evaluación y mejora	oct-18	



Los riesgos y oportunidades identificados para el 2020, corresponde a la evaluación de los objetivos estratégicos institucionales; es importante continuar el ejercicio con los objetivos de los procesos institucionales para asegurar su cumplimiento.



De los 6 riesgos identificados, 5 se evaluaron como tolerantes a los cuales se establecieron acciones de refuerzo a los controles.

El riesgo que quedo evaluado como no tolerable remite a la convivencia, la cual queda remita al proceso de gestión de la comunidad y Comité de convivencia para fortalecer el proyecto.

Calificación de las Oportunidades

Nivel Oportunidad	No.
Ventajas Competitivas	2
Mejores Prácticas	1
Mejoramiento de la Calidad	3



15. ESTRATEGIAS DEL PMI PARA LA GESTION DIRECTIVA

- Establecimiento e implementación de metas claras, integradoras y medibles a través de la medición de indicadores del SGC, PMI Y PEI unificados
- Implementación de acciones encaminadas a lograr una apropiación del direccionamiento estratégico de la IE por parte de la comunidad educativa.
- Elaboración de estrategias de promoción de la inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural para que se adapten metodologías y espacios físicos.
- Construcción participativa de criterios básicos para el adecuado manejo del establecimiento educativo que incluya la atención a la diversidad y fortalezcan el trabajo en equipo.
- Elaboración de los planes, proyectos y acciones enmarcados en principios de corresponsabilidad, participación y equidad y articulados al planteamiento estratégico de la institución integrada e inclusiva.
- Implementación de la estrategia pedagógica coherente con la misión, la visión y los principios institucionales.
- Implementación de proceso de autoevaluación integral y participativa,, empleando instrumentos y procedimientos claros.
- Reuniones de las comisiones de evaluación y promoción en forma oportuna, en el marco de la integración institucional, para la toma de decisiones pertinentes y la definición de políticas institucionales de evaluación que favorezcan a la diversidad de la población.
- Reuniones periódicas del comité de convivencia para analizar y plantear soluciones a los problemas de convivencia que se presentan en la institución.
- Reuniones periódica del consejo estudiantil como la instancia de representación de los intereses de todos y todas los estudiantes de la institución.
- Reuniones periódica del consejo de padres de familia para apoyar al rector en el marco del plan de mejoramiento.
- Desarrollo de actividades y proyectos institucionales con el apoyo de equipos, que tienen una metodología de trabajo clara, orientados a responder por resultados y que generan un ambiente de comunicación y confianza en el que todos se sienten acogidos y pueden expresar sus pensamientos sentimientos y emociones.
- Implementación de un sistema de estímulos y reconocimientos a los logros de los docentes y estudiantes para aplicarlo de manera coherente, sistemática y organizada.
- Implementación de un procedimiento para identificar, divulgar y documentar las buenas prácticas pedagógicas, administrativas y culturales que reconocen la diversidad de la población en todos sus componentes de gestión.
- Realización de un programa estructurado de inducción y de acogida, apoyado en materiales y estrategias que se adaptan a las condiciones personales, sociales y culturales de todos los integrantes de la comunidad educativa que ingresan por primera vez a la IE.
- Diseño de actividades encaminadas a elevar el entusiasmo y la motivación hacia el aprendizaje de todos los estudiantes de la IE.

IE EL SALADO - PEI

- Apropiación del manual de convivencia para ser usado frecuentemente, como un instrumento que orienta los principios, valores, estrategias y actuaciones que favorecen un clima organizacional y armónico entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- Implementación de programas completos de actividades extracurriculares que propician la participación de todos, como complemento de la formación de los estudiantes en los aspectos sociales, artísticos, deportivos, emocionales, éticos, entre otros.
- Implementación de un programa completo y adecuado de promoción del bienestar de los estudiantes, con énfasis hacia aquellos que presentan más necesidades.
- Participación del comité de convivencia escolar para la solución y mediación de conflictos entre los estudiantes.
- Uso de mecanismos que combinan recursos internos y externos para prevenir situaciones de riesgo y manejar los casos difíciles.

III. GESTION ACADÉMICA

1. REFERENTES CURRICULARES

1.1 CURRÍCULO: Tomando como referencia el concepto de currículo planteado por Giovanni Lafrancesco (2004), quien lo define como “el conjunto de principios, propósitos, y procesos de una formación integral y social y los medios requeridos para lograrla”, la propuesta curricular de la IE EL SALADO, se desarrolla en torno a:

- **El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, implementado en la básica primaria, como estrategia institucional, con la que se pretende, según Maldonado (2008), involucrar al estudiante en un proyecto complejo y significativo, mediante el cual desarrolla integralmente sus capacidades, habilidades, actitudes y valores, estimular el desarrollo de habilidades para resolver situaciones reales, con lo cual se motiva a aprender; lograr que los estudiantes se entusiasmen con la investigación, la discusión, proposición y comprobación de hipótesis, poniendo en práctica sus habilidades en una situación real y, por último, propender porque el estudiante aplique el conocimiento adquirido en un producto dirigido a satisfacer una necesidad social, lo cual refuerza sus valores y su compromiso con el entorno, utilizando además recursos modernos e innovadores.

La planeación por áreas, buscando la integración de diferentes áreas disciplinares, y proyectos transversales, que reúnen esfuerzos para estructurar y poner en marcha proyectos y subproyectos en pro de la solución de problemas reales y respuestas a preguntas y situaciones locales, en búsqueda del fortalecimiento de competencias básicas y específicas de los estudiantes. De esta manera, cada área desarrolla un proyecto macro y varios subproyectos como parte de la puesta en marcha del modelo sociocrítico, fundamentado en la estrategia ABP, con su respectiva articulación a las distintas mallas curriculares, las que se han estructurado teniendo en cuenta los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC).

El uso de estrategias pedagógicas y didácticas basadas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), reconociendo las ventajas que estas ofrecen ya que se centran más en los intereses y posibilidades de los estudiantes, estimulan el pensamiento crítico, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje exploratorio, permiten

que se privilegie el papel del maestro como facilitador del aprendizaje, y fomentan un estilo de aprendizaje más libre y autónomo.

Gracias a las TIC, es posible implementar procesos de Educación Digital 4.0, procurando la innovación educativa para conectar aquella población que desea terminar su bachillerato, pero que presenta alguna dificultad para asumir un proceso presencial. De tal forma, la institución educativa amplía su alcance al superar los límites geográficos, puesto que la virtualidad permite la conexión desde lugares más lejanos.

La reglamentación del sistema de evaluación con el objetivo de definir para estudiantes, padres de familia, comunidad, docentes y directivos, los procesos y procedimientos que orientan la valoración de los aprendizajes y estructuración de pensamiento y reflexión en los ámbitos personal, social y cognitivo de los estudiantes teniendo en cuenta el marco legal que la sustenta, los propósitos, los principios, las características y los criterios en que se sustenta.

Aspectos legales referentes a la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la política de inclusión (Decreto 366 de 2009), que en el caso particular de la Institución está conformado un equipo de bienestar estudiantil, que identifica y acompaña estas necesidades educativas de la comunidad educativa, con el fin de diseñar estrategias que permitan el acceso a la educación de todas las personas, con calidad, equidad y pertinencia.

1.2. PRINCIPIOS:

- EDUCABILIDAD. Entendida en la Institución como la capacidad humana que tiene el maestro de diversificar los conocimientos en el contexto, utilizando diferentes estrategias a partir del desarrollo y reconocimiento de potencialidades de cada ser. Se fundamenta en la concepción integral de la persona humana, sus derechos, deberes y posibilidades de formación y aprendizaje

- ENSEÑABILIDAD. Potencialidad del maestro de enseñar y desarrollar propuestas curriculares para cada uno de los niveles de formación, provenientes de la configuración social, histórica y cultural.

- PEDAGOGIA. Es la reflexión cotidiana que realiza el maestro sobre su propio proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de generar procesos de transformación en sus prácticas pedagógicas, pues a partir del reconocimiento de la realidad y de las

situaciones que se presentan en el ambiente escolar, se construye el currículo pertinente y que responda a las necesidades y los intereses de los educandos.

- **CONTEXTO.** Es el espacio pedagógico en el que el tejido social y cultural se establece en los maestros y estudiantes, donde los actores educativos interactúan con el fin de construir saberes para transformar la realidad.

La enseñanza aprendizaje no puede estar alejada de los fenómenos que ocurren a su alrededor, del cual se generan las vivencias, experiencias y aprendizajes que aportan el sentido y la pertinencia.

1.3. EJES INSTITUCIONALES: Para la IE EL SALADO, los ejes institucionales de Formación, Investigación, Evaluación y Extensión son asumidos como:

- **FORMACIÓN:** Un proceso continuo y reflexivo que permite al maestro y al estudiante desarrollar una plena conciencia de sus dimensiones, sentires y acciones que orientan sus conocimientos y los potencializan como un sujeto transformador de la sociedad.

- **INVESTIGACIÓN:** Un proceso que le permite al estudiante y al docente interpretar y comprender los contextos educativos en que se desenvuelven y tratar de buscar soluciones inteligentes y realizables a la problemática y necesidades encontradas en ellos.

- **EVALUACIÓN:** Un proceso permanente de reflexión sobre el quehacer educativo que permite valorar los diferentes componentes del PEI, hacer seguimiento e implementar planes de mejoramiento para asegurar la calidad del servicio educativo que se brinda.

- **EXTENSIÓN:** Un compartir de conocimientos a los diferentes contextos que permiten vivenciar los aprendizajes alcanzados e incidir en la transformación de los mismos.

2. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

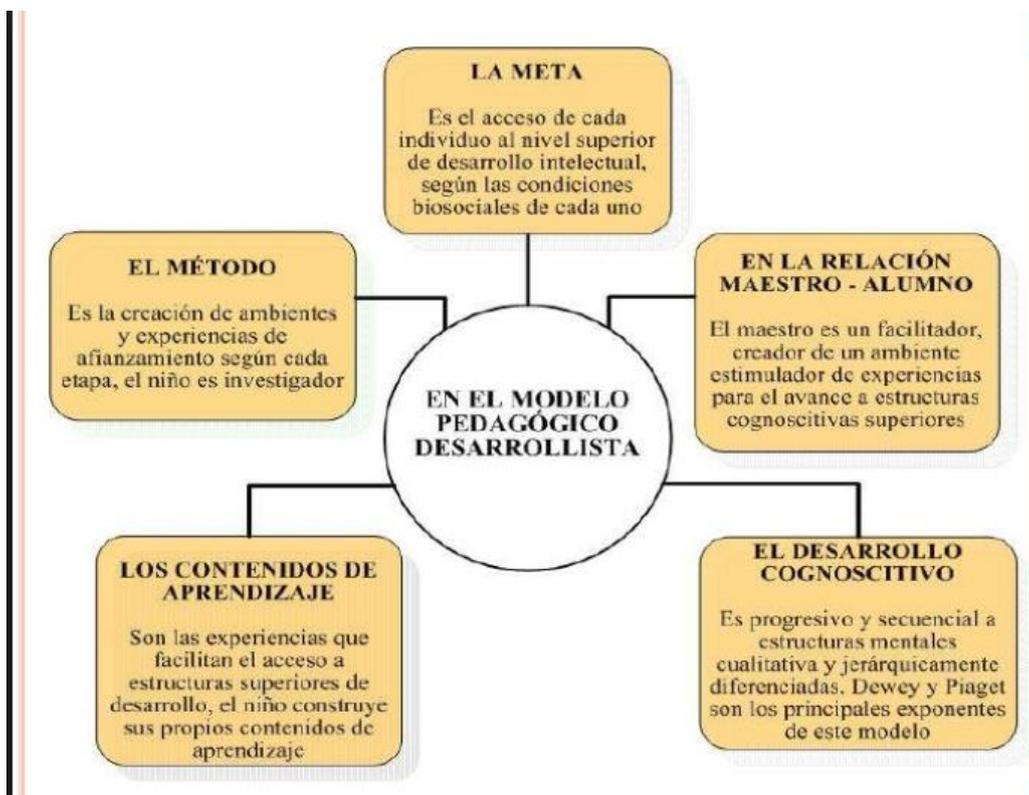
La I.E. EL SALADO tiene un **Modelo desarrollista Social**, en el cual el maestro crea un ambiente estimulante, que facilite al estudiante su acceso a las estructuras cognoscitivas, la meta es lograr que el niño acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior del desarrollo intelectual de acuerdo a las necesidades de cada uno. El estudiante construirá sus propios contenidos de aprendizaje. El maestro será un facilitador de experiencias, el acceso a una etapa de mayor complejidad debe considerar las características bio-psicosociales individuales y los ritmos de aprendizaje.

IE EL SALADO - PEI

En cuanto a la relación con el maestro se manifiesta de manera bidimensional, donde el éste se convierte en facilitador del proceso, el cual se desarrolla de manera progresiva, por secuencias didácticas para el desarrollo individual o colaborativo por procesos, desde lo social se instala mediatizado por lo científico y técnico.

Metodología: el maestro crea ambientes propicios para la realización de los métodos y las estrategias propias de la enseñanza, pero teniendo en cuenta las características individuales del estudiante. Las estrategias de enseñanza son variables dependiendo del nivel de desarrollo de cada individuo, se enfatiza el trabajo en grupo.

Se tiene como objetivo principal educar para el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo; en donde la enseñanza tiene en cuenta el contenido para establecer el método, teniendo en cuenta también el nivel de desarrollo y las diferencias individuales del estudiante.



3. ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque Constructivista da por hecho que el conocimiento se construye. La escuela promueve el desarrollo en la medida en que promueve la actividad mental constructiva del estudiante, entendiendo que es una persona única, irrepetible, pero perteneciente a un contexto y un grupo social determinado que influyen en él¹. El enfoque constructivista propende por la construcción del conocimiento, de aprendizajes significativos desde el constructo personal en el que interviene la familia, la comunidad, el contexto y no solamente el sujeto que aprende, o lo que enseña la escuela, desde la búsqueda de respuestas a las preguntas: ¿Qué tipo de sujeto quiero formar?, ¿Qué tipo de escuela se requiere? Y ¿para qué sociedad?

Entre los teóricos históricos que sustenta el enfoque constructivista, se encuentra Piaget quien agrega “que el desarrollo mental del niño es una construcción continua²”. Vigotsky es otro autor que defiende el aprendizaje significativo, él sostiene que es el niño quien reconstruye su conocimiento y la escuela tendrá como objetivo desarrollar las capacidades de los individuos, en un proceso donde el lenguaje es el mediador; donde sus acciones pueden iniciarla con una persona adulta, pero que luego con esta interrelación el individuo aprenderá a desarrollarse de manera autónoma y voluntaria.

4. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios institucional surge del trabajo colaborativo realizado desde la Secretaría de Educación y el proyecto Currículo Municipal por competencias, de allí se desprende toda la agrupación y articulación de las diferentes asignaturas y áreas, desde Nodos de Formación por Competencias como lo muestran las siguientes distribuciones:

CONFORMACIÓN DE CADA ÁREA Y ASIGNATURA, EN BÁSICA PRIMARIA. BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

ACUERDO N° 07 Modificación del SIEE de la IE EL SALADO - 2022

AREA	ASIGNATURA	HORAS PRIMAR IA	% NOTA		HORAS SECUNDA RIA	% NOTA		HORAS SECUNDA RIA	% NOTA		N °	N° HORA S	% NOT A EN S	% NOT A EN EL	
			EN	EL		EN	EL		EN	EL					ARE
			AREA PRIMAR IA		AREA SECUNDA RIA		AREA SECUNDA RIA		AREA SECUNDA RIA		6° a 8°		9°		

¹Torres de Torres, G. 2014, <https://gingermariatorres.wordpress.com/modelos-pedagogicos/>

²BUSTOS CUBOS, Felix. El computador como mediador, logros y procesos psicológicos. Unidad didáctica numero 1. Serie Construye tu PEI. Santa fe de Bogota, 1997.

IE EL SALADO - PEI

								A sin media técnica	A MEDI A	media técnica	A MEDI A
HUMANIDADES	Lengua Castellana	5	60%	6	60%	5	60%	4	60%	4	60%
	Inglés	3	40%	4	40%	4	40%	2	40%	2	40%
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ciencias naturales	5	100%	4	80%	4	80%				
	Biología							1	20%	1	20%
	Físico química			2	20%	2	20%				
	Química							3	40%	2	40%
	Física							3	40%	2	40%
MATEMÁTICAS	Matemática	5	100%	5	80%	5	80%	6	80%	5	80%
	Geometría y estadística			2	20%	2	20%	2	20%	2	20%
Educación Física, recreación y deportes	Educación Física, recreación y deportes	2	100%	2	100%	2	100%	2	100%	2	100%
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Educación Artística y cultural	2	100%	2	100%	2	100%	2	100%	2	100%
PROYECTO DE VIDA: ETICA, RELIGIÓN Y CATEDRA DE LA PAZ	proyecto de vida: ética, religión y catedra de la paz	2	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.	Ciencias sociales, historia, geografía. Catedra de constitución política y formación ciudadana	4	100%	5	100%	6	100%	3	100%	2	100%
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS	Ciencias económicas y políticas							2	100%	2	100%
FILOSOFÍA	Filosofía							2	100%	2	100%

IE EL SALADO - PEI

INNOVACIÓN Tecnología e informática.	Tecnología e informática	2	100%	2	100%	2	100%	2	100%	1	100%
	Total de horas	30		35		35		35		30	

CONFORMACIÓN DE CADA ÁREA Y ASIGNATURA, EN EL CLEI DE LA NOCHE (INTENSIDAD HORARIO – DE MARTES-MIERCOLES Y JUEVES-10 HORAS SEMANALES)

AREA	ASIGNATURA	VALOR PORCENTUAL	GRUPOS			
			CLEI 3	CLEI 4	CLEI 5	CLEI 6
			Horas	Horas	Horas	Horas
MATEMÁTICAS		100%	2	2	2	2
CIENCIAS NATURALES	Ciencias naturales física	50%			1	1
	Ciencias naturales química	50%			1	1
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	Ciencias naturales y educación ambiental	100%	1	1		
SEMINARIO DE ED. FISICA Y TECNOLOGIA	Educación física y tecnología en informática	100%	1	1		
SEMINARIO DE PROYECTO DE VIDA Y ARTISTICA	Ética, religión, artística	100%	1	1		
SEMINARIO DE PROYECTO DE VIDA Y ARTISTICA DE ED. FISICA Y TECNOLOGIA (Ética, religión, artística, educación física y tecnología e informática	100%			1	1
HUMANIDADES	Lengua castellana	50%	2	2	2	2
	Inglés	50%	2	2	1	1
SOCIALES	Sociales	100%	1	1		

IE EL SALADO - PEI

FILOSOFÍA	Filosofía	100%			1	1
SEMINARIO DE ESTUDIOS SOCIALES	Economía y política y ciencias sociales	100%			1	1
TOTAL HORAS SEMANALES			10	10	10	10

CONFORMACIÓN DE CADA ÁREA Y ASIGNATURA, EN CLEI EDUCACIÓN DIGITAL 4.0

Para el caso de Educación Digital 4.0, el modelo flexible considera necesario que haya una dedicación del 50% en trabajo sincrónico con el maestro y 50% de trabajo asincrónico independiente y autónomo por parte del estudiante. En ese sentido, la intensidad horaria en relación con el área y la asignatura será de la siguiente manera:

ÁREA	ASIGNATURA	CLEI 3	CLEI 4	CLEI 5	CLEI 6
		INT. HOR.	INT. HOR.	INT. HOR.	INT. HOR.
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES	120	120		
	CÁTEDRA DE MEDIO AMBIENTE	40	40	20	20
	FÍSICA			40	40
	QUÍMICA			40	40
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.	CIENCIAS SOCIALES	120	120		
	GEOGRAFÍA	40			
	CONVIVENCIA CIUDADANA	40	40	20	20
	CÁTEDRA DE LA PAZ	40	40	20	20
	HISTORIA		40		
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA			40	40
	FILOSOFÍA			40	40
HUMANIDADES	INGLÉS	80	80	60	60
	LENGUA CASTELLANA	120	120	60	60
	ÉTICA Y VALORES	40	40		
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	160	160		
	TRIGONOMETRÍA			100	
	CÁLCULO				100
TOTAL HORAS		800	800	440	440

IE EL SALADO - PEI

ÁREA	ASIGNATURA	CLEI 3			CLEI 4			CLEI 5			CLEI 6		
		SINCRÓNICO 50%	AUTÓNOMO 50%	INT. HOR.	SINCRÓNICO 50%	AUTÓNOMO 50%	INT. HOR.	SINCRÓNICO 50%	AUTÓNOMO 50%	INT. HOR.	SINCRÓNICO 50%	AUTÓNOMO 50%	INT. HOR.
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES	60	60	120	60	60	120						
	CÁTEDRA DE MEDIO AMBIENTE	20	20	40	20	20	40	10	10	20	10	10	20
	FÍSICA							20	20	40	20	20	40
	QUÍMICA							20	20	40	20	20	40
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.	CIENCIAS SOCIALES	60	60	120	60	60	120						
	GEOGRAFÍA	20	20	40									
	CONVIVENCIA CIUDADANA	20	20	40	20	20	40	10	10	20	10	10	20
	CÁTEDRA DE LA PAZ	20	20	40	20	20	40	10	10	20	10	10	20
	HISTORIA				20	20	40						
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA							20	20	40	20	20	40
	FILOSOFÍA							20	20	40	20	20	40
HUMANIDADES	INGLÉS	40	40	80	40	40	80	30	30	60	30	30	60
	LENGUA CASTELLANA	60	60	120	60	60	120	30	30	60	30	30	60
	ÉTICA Y VALORES	20	20	40	20	20	40						
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	80	80	160	80	80	160						
	TRIGONOMETRÍA							50	50	100			
	CÁLCULO										50	50	100
TOTAL HORAS		400	400	800	400	400	800	220	220	440	220	220	440

5. PROYECTOS OBLIGATORIOS Y TRANSVERSALES

Se formulan los Proyectos Pedagógicos para una vigencia de cinco años, cuando cambien los requisitos de ley, de beneficiarios y partes de interés o del mismo sistema.

Para su formulación, requiere tenerse en cuenta lo siguiente: el objetivo general y los objetivos específicos deben estar enfocados hacia el impacto que se pretende generar en la Comunidad Educativa, en dos temas claves, que son el consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de los embarazos adolescentes; además, dichos objetivos deben ser medibles y comparables con una meta establecida dentro de cada proyecto para cada año escolar. El elemento de entrada es el Documento DC-GU-01 Guía Elaboración de Proyectos; la revisión de los proyectos la realiza la Alta Dirección o un líder designado por ésta, y se registra en la Guía DC-GU-04 Guía Revisión de Proyectos. Una vez revisados, los proyectos son llevados al Consejo Académico, quien los aprueba.

Al iniciar el año lectivo, se reúnen los equipos de docentes que han sido encargados de liderar los proyectos pedagógicos reglamentarios, para planear las actividades a desarrollar durante el año. Se establece un cronograma de actividades de cada proyecto, que incluya el seguimiento y evaluación de la eficacia de las mismas para el año lectivo, así como la coherencia con la meta que se pretende alcanzar. Este cronograma se incluye en la Dinámica Institucional.

Pueden consultarse en www.iesalado.edu.co la articulación con el plan de estudios de los siguientes proyectos:

- Edu derechos (pedagógico constitución, instrucción cívica y urbanidad, formación en los valores humanos.)
- Estudios afrocolombianos
- Proyecto pedagógico Ambiental Escolar “PRAES” y Gestión del Riesgo
- Proyecto pedagógico de Utilización y Aprovechamiento del Tiempo Libre
- Educación sexual y construcción de la ciudadanía
- Educación vial
- Emprendimiento

6. JORNADA ÚNICA

Calendario académico, jornada escolar, jornada laboral: según lo establece la Ley General de Educación en su artículo 86: “Flexibilidad del calendario académico. Los calendarios académicos tendrán la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones económicas regionales y a las tradiciones de las instituciones educativas. El Calendario académico en la educación básica secundaria y media se organizará por períodos anuales de 40 semanas de duración mínima o semestral de 20 semanas mínimo.

El Artículo 2.3.3.0.1.5. del Decreto 1075 de 2015, se definió como objetivos de la Jornada Única:

1. Aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas al interior del establecimiento educativo para fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes.
2. Mejorar los índices de calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.
3. Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre.
4. el artículo 2.4.3.1.1. del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo establece 1075 de 2015 que la jornada escolar es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo para la prestación directa del servicio público educativo a sus estudiantes.

6.1 Horario de la jornada escolar. El horario de la jornada escolar será definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las

IE EL SALADO - PEI

asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

Por su parte, el artículo 2.4.3.3.1. del Decreto 1075 de 2015 estatuye la jornada laboral docente es el tiempo que éstos dedican al cumplimiento de la asignación académica y de actividades curriculares complementarias. A su vez, el artículo 2.4.3.3.3. ibídem, fija la jornada laboral docente en 8 horas diarias, sin importar si el docente presta sus servicios en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria o media; de la cuales 6 deben ejecutarse dentro de la institución y 2 por fuera o dentro, pero en todo caso en actividades propias de su cargo, de acuerdo con la fijación de actividades que disponga el rector o director en ejercicio de su función de distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, establecida en el artículo 10.93 de la Ley 715 de 2001.

Que el Decreto Nacional 490 de 2016, en su artículo 2.4.6.3.4 estableció dos tipos de cargos docentes que comprenderán a los docentes de aula y a los docentes líderes de apoyo, así:

Docentes de aula: Son los docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

A partir del año escolar 2018, las horas clases en Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y media serán de 60 minutos cada una. Los siguientes serán los horarios de la jornada escolar. En la Institución Educativa El Salado:

NIVEL/CICLO	HORARIO DE LA JORNADA ESCOLAR				
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Nivel de Preescolar	7:00am- 1:00pm	7:00am- 1:00pm	7:00am- 1:00pm	7:00am- 1:00pm	7:00am- 1:00pm
Educación Básica Primaria	7:00am – 2:00pm	7:00am – 2:00pm	7:00am – 2:00pm	7:00am – 2:00pm	7:00am- 2:00pm
Básica Secundaria y Educación Media	7:00am – 3:00pm	7:00am – 3:00pm	7:00am – 3:00pm	7:00am – 3:00pm	7:00am- 3:00pm

6.2 CALENDARIO ACADÉMICO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

La institución adopta cada año a finales de año el calendario escolar para el año siguiente, de acuerdo a las directrices que establece el MEN y la SEM, con estricto

IE EL SALADO - PEI

cumplimiento de la legislación nacional. Como principales factores que deben tenerse en cuenta en el calendario tenemos: son 40 semanas de calendario académico con los estudiantes de la educación regular y el CLEI 1, 2, 3 y 4, distribuidas en cuatro periodos académicos de 10 semanas cada uno, para el primero y dos semestres de 20 semanas cada uno para el segundo; 22 semanas académicas para los CLEI 5 Y 6; cinco semanas para actividades de desarrollo institucional; 12 semanas de receso estudiantil o vacaciones de los alumnos y 7 semanas de vacaciones para docentes y directivos.

PERIODO	SEMANAS LECTIVAS Y PERÍODOS ACADÉMICOS		
	AÑO ESCOLAR 2023		
	DESDE	HASTA	DURACION (en semanas)
SEMESTRE 1			
1°	lunes, 16 de enero de 2023	domingo, 26 de marzo de 2023	10
2°	lunes, 27 de marzo de 2023	domingo, 2 de abril de 2023	1
2	Lunes 10 de abril de 2023	Domingo 11 de junio de 2023	9
SEMESTRE 2			
3°	lunes, 03 de julio de 2023	domingo, 10 de septiembre de 2023	10
4°	lunes, 11 de septiembre de 2023	domingo, 08 de octubre de 2023	4
	Lunes, 16 de octubre de 2023	domingo, 26 de noviembre de 2023	6
			40

6.3 Fortalecimiento de competencias en la jornada única de acuerdo al SIEE: (el análisis detallado del ISCE de la institución se encuentra en el PMI v3 alojado en www.iesalado.edu.co)

- **ISEC: Media académica:**
- **ISEC: Básica primaria 2015 a 2018**
- **ISEC: Básica secundaria 2015 a 2018**

6.4 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Biblioteca Escolar
- Laboratorios química, física, Ciencias naturales
- Salas de Computo
- Biblio banco
- Tabletas.
- Kits de Robótica
- Computadores portátiles
- Aulas amigas
- Implementación deportiva
- Video beam y tv

6.5 EVALUACIÓN

La evaluación en la Institución Educativa El Salado, se concibe como un proceso dialógico, continuo y sistemático que a partir de la información obtenida de diversas fuentes acerca de los desempeños, habilidades, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes y de la calidad de los métodos empleados por parte de la institución en el proceso de enseñanza, hace una confrontación con los estándares educativos que se desean alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten la acción de las diferentes gestiones institucionales, apuntando al mejoramiento continuo del proceso enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con el Decreto 1290 y retomando el currículo municipal, se establecen criterios comunes de evaluación de los aprendizajes para los estudiantes, con aplicación de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, evidenciados en el sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes el cual se puede consultar en <http://www.iesalado.edu.co>

Se elabora formato de pre informe académico para los estudiantes que en la quinta semana del periodo 2 y 3 estén deficitando más de 2 asignaturas. Se entregan estos pre informes a los padres de familia previamente citados, los entregan los docentes directores de cada grupo o los directivos en reunión general. Estos pre informes son firmados y devueltos por los padres de familia y/o acudientes, el documento se archiva en carpeta de pre informes en coordinación académica.

En el primer y cuarto periodo no se entrega pre informe

Los docentes en fechas establecidas por la coordinación académica realizan a los estudiantes las evaluaciones que permiten saber el nivel de competencia del estudiante en cuanto a los contenidos desarrollados en cada período, estas evaluaciones de período se realizan con base en el formato establecido y tanto este como los registros de éstas quedan en el pc de coordinación académica.

6.6 MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

Son estrategias de política para atender con educación formal de calidad, pertinencia y equidad, a poblaciones diversas o que se encuentran en situación de desplazamiento, extraedad escolar, o en general en condiciones de alta vulnerabilidad. Cuentan con canasta educativa: materiales propios; capacitación a docentes, directivos docentes y funcionarios de las SEM; acompañamiento en el proceso de ejecución; apoyo psicosocial a los estudiantes y demás incentivos de permanencia.

Como marco normativo para la aplicación de estos tenemos: la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación); la Ley 387 de 1997 Desplazamiento forzado; la Ley 1448 de 2011 – Ley de Víctimas; la Ley 715 de 2001 Responsabilidades; el Decreto 1860 de 1994 Aspectos pedagógicos y organizativos del servicio; el Decreto 3011 de 1997 Educación de adultos³; el Decreto 1290 de 2009 Evaluación y promoción y la Sentencia T25 de 2004 y Autos³.

La institución Educativa El Salado, cuenta con dos modelos educativos flexibles: Los CLEI, Ciclos lectivos de Educación Integral para jóvenes extra edad en la jornada de la tarde, con una intensidad de 20 horas semanales; también cuenta con CLEI Educación Digital 4.0, educación a distancia mediada por la tecnología.

Para el caso de Educación Digital 4.0, modelo flexible considera necesario que haya una dedicación del 50% en trabajo sincrónico con el maestro y 50% de trabajo asincrónico independiente y autónomo por parte del estudiante.

Igualmente educación para adultos en la jornada nocturna, con una intensidad de 10 horas semanales, ambas jornadas son orientadas por docentes que pertenecen a la nómina de la Secretaría de Educación y son pagados por horas extras; y en segundo lugar Preescolar escolarizado y no escolarizado.

Consultar en la página 6 de este documento las Resoluciones de aprobación de los modelos Flexibles que la institución tiene.

6.7 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

6.7.1 OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES

La metodología utilizada en básica secundaria y media corresponde a la metodología activa y constructivista, apoyados además en los aprendizajes significativos de Ausubel, de en los modelos de Preescolar Escolarizado y Semi escolarizado, escuela activa y aprendizajes significativos.

Las áreas se cursan en periodos lectivos trimestrales. Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determina el P.E.I, igualmente acoge la estrategia del Ministerio de Educación Nacional de Cero tareas para la casa, con dicha orientación, los estudiantes realizan todo su trabajo al interior de las aulas con el fin de

³ MEN. 2014. MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES Estrategia educativa con calidad para poblaciones diversas y en condición vulnerabilidad ORIENTACIONES PARA SU DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa 15 de julio de 2014

darle viabilidad a la jornada escolar completa de ocho horas dentro de la Institución Educativa.

En el desarrollo de una área o asignatura se debe aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales, que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller, el trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación en la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando. La I.E. cuenta con opciones didácticas comunes y específicas para el desarrollo de las prácticas pedagógicas de aula de los docentes de todas las áreas, grados y sedes, con base en los planes de mejoramiento en las diferentes áreas se plantean opciones didácticas comunes y específicas para cada grupo, las que son conocidas y compartidas por el consejo académico. En relación con los proyectos transversales como salud sexual y reproductiva, Democracia, Educación Ambiental, Recreación y deportes, Ética y Valores, se articulan.

6.7.2 ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES

Las tareas escolares se desarrollan en el marco de la Jornada Escolar Completa, la cual por su intensidad horaria, sugiere no propiciar tareas para ser desarrolladas por el estudiante en su casa, sino más bien, organizar su realización al interior de las aulas de clase o en los laboratorios y los diferentes talleres tecnológicos o académicos con que cuenta la institución. Las tareas escolares son implementadas generalmente mediante la conformación de equipos de trabajo llamados ECAS, Equipos Colaborativos de Aprendizaje, allí cada uno de sus miembros, desempeña un rol según el perfil con el que cuenta, esto motiva la integración de los estudiantes, la tolerancia, el respeto y la responsabilidad con sus compromisos académicos.

6.7.3 USO ARTICULADO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La institución Educativa El Salado, cuenta con recurso humano y tecnológico para articular el aprendizaje teórico y práctico desde las diferentes áreas del conocimiento, estos son:

- Laboratorio de Química, Física y Biología
- 2 salas de cómputo cada una con 30 y 40 computadores de última tecnología dotados con el software adecuado para los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la institución.
- Biblioteca dotada con recursos didácticos para la lectura, la escritura y el sano aprovechamiento del tiempo libre, cuenta con 15 computadores, 1 video beam y un telón de proyecciones para que estos recursos se han utilizados por todas las áreas con el propósito de que los estudiantes y profesores interactúen en una estrategia ajustada a la tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Aulas Amigas: La Institución cuenta en 20 de sus aulas, con dispositivos como Computador Portátil, Video Beam y Tablero digital, los cuales incluyen software educativo y conexión directa a Internet, esto con el fin de que los estudiantes y docentes, puedan tener clases interactuando entre todos con la herramienta produciendo aprendizajes significativos e innovando en su forma de aprender.
- Dos escenarios deportivos para las áreas de educación física.
- Taller de Educación Artística.
- Taller de Emprendimiento
- 120 Kits de Robótica para la Asignatura de Tecnorobótica en el área de tecnología e informática.

Para llevar un control adecuado y que estos recursos sean utilizados por todos los miembros de la institución, en especial docentes y estudiantes, se programa un horario que se ajusta a las necesidades de cada área, con el propósito de que la orientación de las clases sea más amena y cuenten con una infraestructura tecnológica adecuada.

6.7.4 USO DE LOS TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE.

El aprendizaje requiere del tiempo; la relación se establece entre el tiempo empleado frente el tiempo necesitado. Si el tiempo que se emplea es igual al tiempo necesario diríamos que el aprendizaje es el adecuado y máximo. Pero el tiempo empleado por cada alumno es variable, dependerá de la aptitud del alumno, de su capacidad para comprender lo que a recibido, de la perseverancia del alumno, de la motivación y de la calidad del profesor en el proceso de formación⁴,

Al interior del aula, La política del uso de los tiempos para el aprendizaje es flexible y contempla los diferentes ritmos que presentan la diversidad de estudiantes de la institución educativa. Debe tener en cuenta:

- Considerar los diferentes ritmos en que pueden aprender los estudiantes y adaptar los tiempos de la enseñanza y el aprendizaje en la práctica pedagógica
- Conocer el ritmo de trabajo de los estudiantes y realizar una distribución flexible de actividades, de acuerdo con esto. Un estudiante puede tomarse la mitad del tiempo que otro para desarrollar determinado número de actividades, en tal caso la asignación de tareas en cantidad debe variar.
- Realizar actividades que permitan conocer los ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes en las diferentes áreas del aprendizaje.
- Crear estrategias pedagógicas con las que podamos dar respuesta a la diversidad de ritmos de aprendizaje que tienen todos los estudiantes.
- Evaluar periódicamente las estrategias para la implementación del uso de tiempos para el aprendizaje en relación con los resultados de los estudiantes y en especial de aquellos que presentan situaciones de vulnerabilidad, y realizar los ajustes pertinentes para que éstos sean aprovechados apropiadamente.

La asignación de los tiempos para las clases, se hace desde la distribución académica y con base en la asignación a los docentes, se distribuyen las jornadas escolares en 7 horas de clase, cada una de 60 minutos, en estas los docentes y estudiantes, comparten espacios académicos teóricos y prácticos, con estrategias adecuadas a dichos tiempos y con el objetivo de alcanzar las metas de aprendizaje por parte de los estudiantes.

6.7.5 ARTICULACIÓN DE LA MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

La Educación Media es intervenida desde la Secretaría de Educación Municipal por el convenio Sena – Cefit – Municipio de Envigado, en el cual los estudiantes del grado 10° comienzan educación Media Técnica que se realiza paralelamente a la educación media Académica, de esta forma, los estudiantes al finalizar su ciclo educativo y escolar, salen con doble titulación, la primera emanada por la Institución Educativa y la segunda por la entidad responsable (Sena o Cefit), el objetivo es graduar bachilleres con perfil y competencias laborales y ciudadanas pertinentes para desempeñarse en las labores

⁴Tomado de: <https://peinicanor.wordpress.com/gestion-academica/practicas-pedagogicas/uso-articulado-de-los-tiempos-para-el-aprendizaje/>

elegidas por ellos mismos y poder insertarse en la sociedad como seres humanos propositivos, productivos y con valores.

6.8 GESTIÓN DE AULA

6.8.1 RELACIÓN PEDAGÓGICA

La relación pedagógica DOCENTE-DICENTE debe estar transversalizada por los valores institucionales, En la que se reconozca la importancia del ser humano de manera integral.

De cuerdo con la organización institucional, los maestros tienen definidas unas responsabilidades entre las que se encuentra la orientación de grupo., que consiste en delegar a un maestro un grupo específico, del cual realizará un diagnóstico y con base en este debe atender las necesidades del grupo en general y los alumnos individualmente.

De otro lado, cada 15 días al orientador dese le otorga un espacio de tiempo, para pueda dialogar con su grupo y hacerle orientaciones específicas direccionadas desde convivencia, además de atender las necesidades, inquietudes o problemas del su grupo.

6.8.2 PLANEACIÓN DE CLASES

Se entiende como un medio y una estrategia para posibilitar la construcción del conocimiento por parte de los estudiantes, con el acompañamiento del profesor y el apoyo de la comunidad, para el logro de un aprendizaje significativo, además la manera como la institución hace seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo por este medio, evidenciar el cumplimiento de los contenidos y las estrategias para el logro de los indicadores de desempeño por parte de los estudiantes y de los objetivos de las diferentes áreas y nodos.

Aquí los maestros de 1° a 11° planean sus clases con base en las mallas curriculares del Currículo Municipal y realizan después una reflexión pedagógica de lo sucedido, como Diario de Campo.

Las maestras de Transición trabajan con la propuesta del Ministerio de Educación, por medio del Modelo Pedagógico: *“Círculos integrales de desarrollo de Educación Preescolar – CIDEP”*; y planean sus clases con base en proyectos de aula, Evidencia en el formato: PP-FO-14

El planeador se entrega vía correo electrónico al coordinador académico, con copia a rectoría en la semana en que inicia cada periodo académico.

Pasadas dos semanas del inicio de cada período escolar, el docente entregará en formato virtual al correo de coordinación académica el Diario de Campo del período inmediatamente anterior, allí describe las situaciones de enseñanza aprendizaje motivo de reflexión pedagógica y objeto de análisis, con miras al mejoramiento. A partir de la semana número tres de cada período académico, el coordinador académico verificará la entrega oportuna de estos dos documentos a través de una lista de chequeo, en el formato DC-FO-01 PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN CURRICULAR

6.8.3 ESTILO PEDAGÓGICO

Puede definirse como la manera propia y particular en que los maestros realizan la mediación pedagógica, integralmente desde su saber, su práctica, la comunicación y su identidad docente, para contribuir al desarrollo intelectual, ético moral, afectivo, estético y político de sus estudiante, desde esta perspectiva y sabiendo que el modelo pedagógico es el “**Modelo desarrollista Social**”, el maestro está llamado a crear un ambiente estimulante, que facilite al estudiante su acceso a las estructuras cognoscitivas, de manera progresiva y secuencial.

El maestro será un facilitador de experiencias, el acceso a una etapa de mayor complejidad debe considerar las características bio-psicosociales, individuales y los ritmos de aprendizaje, especialmente en el programa de Educación Digital 4.0, puesto que allí los y las estudiantes trabajan a su propio ritmo y el maestro asume un rol de facilitador de la experiencia en un entorno digital.

6.8.4 EVALUACIÓN EN EL AULA

En el sistema institucional de evaluación SIE, que se puede consultar en www.iesalado.edu.co se encuentran definidos los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes tanto de jornada regular como de los CLEI.

Frente al seguimiento académico de los estudiantes, los docentes implementan estrategias evaluativas integrales que permitan evidenciar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes en lo actitudinal, procedimental y conceptual.

Frente al registro de la evaluación académica de los estudiantes, los docentes dejan evidencia de los procesos evaluativos realizados durante el período en la planilla de registro de notas brindada por Educatic, de manera virtual o física. Debe existir un mínimo de 3 notas de seguimiento (heteroevaluación), correspondientes al 75%,

además de la nota de la evaluación de periodo, con un valor del 15%; una nota de autoevaluación, con 5%, y una nota de coevaluación, con 5%.

El seguimiento y control a esta actividad, la realiza el coordinador académico finalizando cada periodo, ingresando a Educatic para verificar que cada docente haya diligenciado completamente las planillas de notas. En el caso de no encontrarlas, hará un requerimiento vía correo electrónico al docente respectivo.

7. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

7.1 SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Frente al seguimiento académico de los estudiantes, los docentes dejan evidencia de los procesos evaluativos realizados durante el período en la planilla de registro de notas brindada por Educatic, de manera virtual o física. Debe existir un mínimo de 3 notas de seguimiento (heteroevaluación), correspondientes al 75%, además de la nota de la evaluación de periodo, con un valor del 15%; una nota de autoevaluación, con 5%, y una nota de coevaluación, con 5%.

El seguimiento y control a esta actividad, la realiza el coordinador académico finalizando cada periodo, ingresando a Educatic para verificar que cada docente haya diligenciado completamente las planillas de notas. En el caso de no encontrarlas, hará un requerimiento vía correo electrónico al docente respectivo.

7.2 USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

Desde la Coordinación Académica se hace un seguimiento a las pruebas tipo ICFES y SABER, que periódicamente se aplican cada año y se presentará un informe de los resultados comparativos de las misma a la comunidad en general, pero en reuniones, por grupos de interés así: grados 10º 11º, maestros y padres de familia.

Estos resultados deben tenerse en cuenta para la elaboración del Plan de Mejoramiento institucional y para las metas del Índice sintético de Calidad Educativa cada año.

A partir de los resultados de los chicos se establecen estímulos académicos, los que aparecen consignados en el sistema de evaluación.

7.3 SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES

Se realiza un proceso permanente de seguimiento a la asistencia de los estudiantes, a través del orientador de grupo, el cual de forma semanal debe registrar en MASTER 2000, la asistencia para que aparezca en el registro de calificaciones del alumno. El orientador de grupo se encarga de comunicarse con los padres de aquellos estudiantes que más inasistencia presentan, en caso de no ser atendido su llamado se remite a la coordinación de convivencia y se sigue el conducto regular.

Además se asigna un coordinador encargado por período para llevar un control de llegadas tarde, que se le reportan a los orientadores para que si el del caso citen a los padres de familia de estos alumnos.

Son utilizadas las planillas que cada docente debe registrar al inicio de sus clases con las fallas de sus estudiantes, cuyas observaciones son dirigidas al coordinador de convivencia, quien a su vez realizara el debido proceso.

Se garantiza el seguimiento y permanencia de los estudiantes a través de las siguientes estrategias:

- PAE: Programa de alimentación escolar, el cual se encarga de brindar a los estudiantes los servicios de desayuno escolar, refrigerio y almuerzo a los cuales se le está haciendo una supervisión diaria y continua, de tal manera que los estudiantes cuenten con un apoyo alimentario que les permita un mejor rendimiento durante su permanencia en la I.E El salado.
- EQUIPO DE APOYO SICOPEDAGÓGICO: La I.E El Salado cuenta con un equipo de profesionales idóneos en las áreas de psicología, trabajo social, sicopedagogía, entre otros, las cuales se encargan de hacer un acompañamiento permanente y continuo a aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales o aquellos que por su situación particular familiar requieren de una intervención psicológica y un acompañamiento permanente.
- Otros mecanismos de seguimiento y permanencia de estudiantes: entrega de kit escolares por parte de la Administración municipal, programas recreativos, deportivos y culturales a cargo del INDER y de la Escuela Superior de Artes DÉBORA ARANGO, Presencia y acompañamiento continuo de el Orientador Escolar el cual se encarga de trabajar de manera mancomunada con el equipo de apoyo psicopedagógico para dar solución a las problemáticas personales y familiares de algunos estudiantes.
- Carpeta física de asistencia: Se realiza un seguimiento diario a través de la carpeta de asistencia, la cual contiene un listado mensual y un formato de registro semanal para realizar llamadas a los números telefónicos registrados en la base de datos de caga grado y así constatar el porqué de la inasistencia del estudiante y si es el caso tomar las medidas a que haya lugar.

7.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

De manera continua, y de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1290, los docentes hacen actividades de refuerzo, a fin de implementar planes de mejora, para que los estudiantes alcancen los desempeños propuestos.

Finalizando el primer semestre se programan unas actividades de recuperación para aquellos estudiantes que no alcanzan los desempeños básicos en las asignaturas. De estas actividades se deja constancia en el Formato Acta de Refuerzo y Recuperación.

Finalizando el segundo semestre se programan actividades de recuperación para aquellos estudiantes que no alcanzan los desempeños básicos en hasta dos áreas. De estas actividades se deja constancia en el Formato Acta de Refuerzo y Recuperación.

7.5 APOYO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

El docente responsable de cada asignatura, identifica dentro de su práctica pedagógica, a aquellos estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje o que demuestran dificultades para apropiarse de los conceptos; con base en esta observación y en los diagnósticos o procesos de acompañamiento que lleve o haya llevado el estudiante, el docente diseña y ejecuta estrategias que consigna en el Formato Planeador, con el fin de que los estudiantes superen las dificultades académicas y construyan desde sus habilidades los conceptos propios de la asignatura.

Los estudiantes que presenten diagnóstico certificado que indique una barrera de tipo físico (movilidad, parálisis cerebral, parálisis, distrofia muscular, osteogénesis), discapacidad sensorial auditiva, discapacidad sensorial visual, discapacidad de voz y habla, sordo-ceguera, discapacidad intelectual (Síndrome de Down y otros síndromes con compromiso cognitivo), discapacidad mental psico-social, trastorno del espectro autista, discapacidad sistémica, y múltiple discapacidad, deben estar reportados en el Simat; lo cual se hace a través de la psicóloga de Colombia de Colores, quien a su vez lo reporta a las secretarías de la Institución.

También se realizan asesorías psicológicas y pedagógicas a padres de familia y estudiantes por parte de entes externos (se evidencian en los registros de dichas instituciones).

7.6 SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS

La institución educativa el salado ha tenido una cantidad amplia de egresados, en diferentes disciplinas y carece en la actualidad de un registro que permita conocer, identificar y consolidar información sobre la situación actual de los ex-alumnos bachilleres con miras a determinar sus logros, avances y proyecciones en el campo laboral, profesional y social.

Una de las dificultades detectadas consiste en mantener la continuidad en la información, puesto que los egresados pueden perder la motivación para responder completamente las preguntas de las encuestas.

Para poder iniciar con el seguimiento a los egresados, desde la coordinación académica se han realizado algunos encuentros de egresados y se está apostando a la conformación del comité de egresados.

De otro lado desde la secretaría académica de la institución, se propende por solicitar a los alumnos egresados desde el 2014, su correo electrónico para ir formando una base de datos que nos permita tener una comunicación más cercana con estos.

8. REFERENTES TÉCNICOS PARA LA PRIMERA INFANCIA

La institución educativa EL Salado con la representación de las maestras de transición desarrollan y participan del programa **transición integral** donde se vienen fortaleciendo sus prácticas pedagógicas a través de las **actividades rectoras** de la **educación inicial** en el marco de la **atención integral de la primera infancia** entendidas así:

El **juego** como un reflejo de la cultura y la sociedad y en él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. Las niñas y niños juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican su realidad. Por esta razón, el juego es considerado como medio de elaboración del mundo adulto y de formación cultural, que inicia a los pequeños en la vida de la sociedad en la cual están inmersos. En el juego hay un gran placer por representar la realidad vivida de acuerdo con las propias interpretaciones, y por tener el control para modificar o resignificar esa realidad según los deseos de quien juega.

La **literatura** en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también la tradición oral y los libros ilustrados, en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos. La necesidad

de construir sentido, inherente a la condición humana impulsa desde la más temprana infancia a trabajar con las palabras para habitar mundos posibles y para operar con contenidos invisibles.

El **arte** fundamentado en observar las rondas y los juegos de tradición oral permite constatar cómo la literatura, la música, la acción dramática, la coreografía y el movimiento se conjugan. Desde este punto de vista, las experiencias artísticas —artes plásticas, literatura, música, expresión dramática y corporal— no pueden verse como compartimentos separados en la primera infancia, sino como las formas de habitar el mundo propias de estas edades, y como los lenguajes de los que se valen los niños y las niñas para expresarse de muchas formas, para conocer el mundo y descifrarse.

La **exploración del medio** como estrategia que permite a las niñas y los niños cuestionarse, resolver problemas, interactuar, usar su cuerpo, investigar, conocer, ensayar, perseverar, ganar independencia. Esta experiencia implica un proceso de construcción de sentido acerca de lo que pasa en el mundo y de lo que significa ser parte de él.

Estas acciones y procesos se incluyen y se trabajan en el marco del fortalecimiento del preescolar en el marco de atención integral.

9. APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

10. ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DE LOS COMPONENTES CURRICULARES.

Se define como el marco conceptual y metodológico sugerido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la actualización y el fortalecimiento de los currículos de los Establecimientos Educativos del país en los niveles institucional y de aula.

Los componentes de la EICC son los siguientes:

- a. Documentos de referencia y herramientas pedagógicas:** orientan la definición de los aprendizajes y las competencias que deben desarrollar los estudiantes.
- b. Materiales educativos:** son aquellos recursos didácticos que facilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje, y ayudan a que los estudiantes aprendan lo necesario.
- c. Evaluación formativa:** es un proceso continuo de implementación de estrategias que le permiten a los estudiantes comprender y mejorar sus procesos de aprendizaje, y a

los docentes reflexionar y adecuar lo que sucede en el aula, estableciendo prácticas pedagógicas y didácticas eficaces.

d. Formación y acompañamiento: son acciones que involucran procesos pedagógicos y de gestión que apoyan el fortalecimiento de las prácticas en un establecimiento educativo.

10.1 procesos de la IE que fortalece la EICC

La EICC busca movilizar y mejorar tres procesos de la IE: enseñanza-aprendizaje, acompañamiento pedagógico y evaluación, porque estos aseguran el fortalecimiento de las dinámicas institucionales y del aula de clase, permitiendo a la comunidad educativa contar con un currículo de calidad, estos procesos son:

a. Procesos de enseñanza y de aprendizaje: a nivel de la institución, tienen que ver con el enfoque pedagógico del PEI, las expectativas de los aprendizajes de los estudiantes materializados en los planes de estudio y de áreas, y temas de gestión de materiales y del ambiente escolar. Al nivel del aula, se relacionan con la planeación pertinente y diferenciada de aprendizajes, la evaluación formativa, el uso de materiales adecuados y el clima de aula para atender las necesidades e intereses de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

b. Procesos de acompañamiento pedagógico: al nivel institucional, este proceso se materializa en acciones sistemáticas y permanentes para el fortalecimiento pedagógico y curricular como la caracterización, la reflexión pedagógica y el seguimiento a las prácticas, así como en la asesoría por parte de los líderes pedagógicos de la institución a los docentes. Al nivel del aula, el acompañamiento se hace evidente en subprocesos más horizontales como la observación entre pares y las comunidades de aprendizaje. El acompañamiento pedagógico genera procesos de cambio y mejora continua, promueve el conocimiento institucional, fortalece los procesos pedagógicos colectivos e individuales, e incide en el ambiente escolar.

c. Procesos de evaluación: tiene que ver con el entendimiento del Establecimiento Educativo como una institución que aprende; en otras palabras, que toma el nivel de desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes como punto de partida para trazar metas alcanzables y medibles hacia el mejoramiento de los mismos, así como una ruta clara hacia ellas. Los procesos de evaluación deben ser sistemáticos y constantes. En el nivel institucional, se relacionan con procesos como el Día E y el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) que articulan el uso pedagógico de resultados y el seguimiento a los aprendizajes. Al nivel del aula, los subprocesos son la construcción e implementación de estrategias de evaluación y el uso pedagógico de los resultados obtenidos, que permiten identificar las características del desarrollo y el aprendizaje de cada estudiante.

11. ESTRATEGIAS DEL PMI PARA LA GESTION ACADEMICA

- Socialización del enfoque metodológico de la institución a todos los docentes de la IE para su implementación en las prácticas de aula.
- Implementación del acuerdo por la excelencia, en primaria, secundaria y media.

IE EL SALADO - PEI

- Implementación de la política de la evaluación que propone el SIEE teniendo en cuenta los retos de la jornada única.
- Implementación de un plan de estudios que responda por las políticas trazadas en el PEI, la jornada única, los lineamientos y los estándares básicos de competencias, fundamentado en los planes de aula de los docentes de todas las áreas y grados
- Implementación, en las prácticas pedagógicas de los docentes, de estrategias de aula, apoyados en opciones didácticas comunes, y específicas, fortaleciendo el horizonte institucional y su modelo pedagógico
- Implementación por parte de los docentes de una política clara sobre la intencionalidad de las tareas escolares en el afianzamiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- Aplicación de una política flexible sobre el uso apropiado de los tiempos de la jornada única destinados a los aprendizajes de los estudiantes.
- Implementación de prácticas pedagógicas basadas en la comunicación, la cogestión del aprendizaje y la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, evidenciado en la organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas.
- Elaboración e implementación de los planes de clases como estrategia institucional que posibilita establecer y aplicar el conjunto ordenado y articulado de actividades para: (1) la consecución de un objetivo relacionado con un contenido concreto; (2) la elección de los recursos didácticos; (3) el establecimiento de unos procesos evaluativos; y (4) la definición de unos estándares de referencia y los DBA, donde estos apliquen.
- Implementación de estilos pedagógicos de aula donde se privilegian las perspectivas de docentes y estudiantes en la elección de contenidos y en las estrategias de enseñanza (proyectos, problemas, investigación en el aula, etc.) para favorecer el desarrollo de las competencias.
- Uso de las conclusiones de los análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas (pruebas SABER 3°, 5°, 9° y 11°) para el mejoramiento de las prácticas de aula, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Incorporación de actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados.
- Implementación de políticas para disminuir el ausentismo y la impuntualidad de los estudiantes con la aplicación de estrategias pedagógicas que incluyen a los padres de familia.

IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

✓ PROCESO DE ADMISIONES

Por ser la nuestra, una Institución Educativa Pública, estamos obligados de acuerdo con la Ley 1098 de 2006, Ley de Infancia y Adolescencia y su Decreto reglamentario 1965 de 2013 a recibir a todos los alumnos que soliciten cupo en la misma.

Para ingresar a la I.E. EL SALADO, el aspirante debe acercarse a la oficina de secretaria, solicitar el ficho de aspirante, llenar todos los campos y aportar los certificados de estudio de años anteriores y copia de la hoja de vida de la institución de procedencia.

Para el programa Educación Digital 4.0, la Secretaría de Educación Municipal lanza una convocatoria abierta en la cual las personas interesadas manifiestan su deseo de participación mediante el diligenciamiento de un formulario de preinscripción. Acto seguido, la SEM verifica requisitos mínimos (edad, condiciones para el acceso al programa), en caso de que la persona interesada cumpla con los requisitos mínimos, se solicita diligenciamiento del formulario de prematricula, junto con los documentos que requiere la Institución Educativa El Salado. Una vez se verifiquen los documentos, se formaliza el proceso de matrícula.

El Rector de la I.E. es el responsable de la asignación o no del cupo, de acuerdo a las condiciones de la institución, en relación con el número de alumnos existentes y a la proyección realizada para el año respectivo.

✓ ARCHIVO ACADÉMICO

En el archivo de la institución, se encuentran los libros y registros reglamentarios, a través de los cuales se evidencia la gestión pedagógica, la administrativa y la financiera.

Los libros reglamentarios fueron establecidos por la Resolución Nacional 2624 de 1951 y ajustados según la Ley de Archivo 594 de 200

La secretaría académica y la auxiliar son las en cargadas de manejar y custodiar los registros académicos (Libros de matrícula y calificaciones), carpetas académicas de los estudiantes activos, retirados y egresados.

Mantienen organizado y en buen estado el archivo académico general del Colegio, satisfaciendo las necesidades de Padres de Familia y/o estudiantes con la elaboración a tiempo de los documentos solicitados, en cinco días hábiles, luego de haber

IE EL SALADO - PEI

consignado en la cuenta respectiva del banco, si es del caso. La elaboración de certificados académicos, constancias académicas, de estudio, de comportamiento social, de aprobación año lectivo, de matrícula, formatos de cajas de compensación, actas de grado, duplicados de diplomas y legalización de matrícula de estudiantes nuevos.

El horario de atención es lunes a jueves de 7:00 am. a 5:00 p.m., jornada continua y los viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Los libros que reposan en el colegio son:

- Carpeta legal de la institución
- Carpeta legal de los maestros
- Carpeta legal de los estudiantes
- PEI
- Libro de matrículas
- Libro de validaciones
- Libro de actas del Consejo Directivo
- Libro de actas del Consejo Académico
- Libro de actividades de apoyo
- Libro de actas de Consejo de Estudiantes
- Libro de actas de la Comisión de Evaluación y promoción
- Libro de actos cívicos
- Libro Historial de la institución
- Libro de fichas observador del alumno
- Libro de actas de graduación
- Libro de registro de diplomas
- Libro duplicado y modificación de diplomas
- Reconocimiento de saberes (decreto 3011 de 1997)
- Libros contables: Libro diario mayor y libro auxiliar menor

✓ **BOLETÍN DE CALIFICACIONES**

Este es el instrumento que permite visualizar de una manera más concreta el logro y avance de los alumnos en lo comportamental, lo conceptual y lo procedimental.

El boletín de calificaciones del Salado, se entrega una semana después de finalizar cada periodo.

2. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

✓ **MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA**

La institución cuenta con tres bloques, dos de los cuales son construcciones más antiguas y que requieren un mayor mantenimiento, pues, son paredes estucadas que requieren resane y pintura por lo menos cada dos años.

✓ **PROGRAMAS PARA LA ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA**

La planta física, además del mantenimiento, requiere de un proyecto de embellecimiento y ornato cada uno de sus bloques destina para ello un rubro específico, que contribuya al mejoramiento del ambiente escolar.

IE EL SALADO - PEI

Es necesario entonces iniciar con este proyecto a partir del 2016, para ambientar la institución con plantas decorativas y ornamentales, además de compra de elementos decorativos para baños y espacios de zonas comunes.

Para la adecuación y embellecimiento de la planta física se desarrollan otras actividades como: una Jornada de aseo especial cada semestre, siembra de plantas durante el año como parte de actividades académicas, sensibilización a la comunidad con carteleras y boletines sobre el aseo, reciclaje, equipos de aseo para el aula, etc.

Entre los proyectos que se posee tenemos: compra de mesas de jardín para I bloque 3, adecuación de una cocineta para docentes en el bloque 1, adecuación de local para rectoría, embellecimiento de la parte frontal de la institución, mejoramiento del aula múltiple.

Del mantenimiento que debe priorizarse tenemos:

- Pintura y resane de los bloques y sus fachadas
- Mantenimiento de las rejas
- Mantenimiento de ventanas y cambio de vidrios
- Mantenimiento y limpieza de techos y canoas
- Jardinería y zonas verdes.
- Mantenimiento de puertas y chapas

✓ **SEGUIMIENTO AL USO DE LOS ESPACIOS**

La Institución brinda acceso a sus espacios que prestan servicio a la comunidad mediante solicitud escrita a la rectora, quien ha sido designada por el Consejo Directivo, e que da su aprobación para realizar eventos de orden: Académico, Culturales, Deportivos, Sociales, Religiosos, de Salud y democráticos.

Las aulas y laboratorios son utilizados por todos los estudiantes, ya que trabajamos bajo el sistema de rotación.

✓ **ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

A través de los recursos se apoya el programa educativo, buscando cumplir con la misión y metas.

Los recursos para el aprendizaje incluyen:

- La biblioteca y sus colecciones, otras colecciones de materiales que apoyan la enseñanza y el aprendizaje.
- Laboratorio de ciencias, física y química.
- Dos salas de cómputo.

IE EL SALADO - PEI

- Una sala adicional de consulta y recreación con computadores en biblioteca.
- Kits de robótica.
- Implementos deportivos de varias disciplinas.
- Tabletas para cada grupo.
- material para carteleras institucionales
- tableros acrílicos
- aulas amigas y conexión a internet
- Plataforma Moodle para el desarrollo del programa Educación Digital 4.0.
- Plataforma Microsoft 365 para el uso institucional.

✓ **SUMINISTRO Y DOTACIÓN**

Se establecen las fuentes de ingresos para el transcurso del año, generados desde los recursos de gratuidad, CONPES, servicios institucionales como arrendamientos, certificados u otros.

Previo a la elaboración del Proyecto de presupuesto, se solicita a coordinadores, docentes y personal administrativo, un listado con las necesidades de recursos requeridas para el año lectivo siguiente y se relacionan en el formato relación de necesidades de recursos, debe acompañarse esta de una cotización, para establecer valores aproximados.

Dichas necesidades surgen del Plan de Mejoramiento, los proyectos, el funcionamiento institucional, el plan de formación del personal y los requerimientos para la prestación del servicio, generados desde el PMI.

Se elabora el presupuesto con los recursos que ingresan al FSE, y para ello, se utiliza el formato de presupuesto establecido por la SEM.

Se presenta ante el Consejo Directivo para su aprobación y se genera un Acuerdo, publicándose para el conocimiento de la Comunidad Educativa, según lo establecido en la Matriz de Comunicaciones.

Todo traslado o adición al presupuesto es aprobado por el Consejo Directivo, a través de Acuerdo. Finalmente, el presupuesto aprobado se entrega al departamento de contabilidad de la SEM.

Durante el año lectivo, se entrega a cada docente y responsable de dependencias la relación de inventario, para que confronte los muebles, equipos y enseres que tendrá a su cargo, identificando el estado de los mismos.

Una vez confrontado el inventario, se aprueba y se formaliza la responsabilidad frente a estos bienes en el formato *Relación de Inventarios a Cargo*

✓ **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y RECURSOS DE EQUIPOS PARA EL APRENDIZAJE**

La institución cuenta con un plan anual para el mantenimiento de los equipos, tanto preventivo como correctivo.

Este mantenimiento se hace por un tercero contratado a través de invitación pública. Se encarga del mantenimiento de los computadores, los portátiles y las impresoras y escáner.

A corto plazo debe incluirse el mantenimiento de las tabletas, las aulas amigas y video beam.

De otro lado, aquellos equipos que presentan daños mayores, que generen su descarte de inventario, puede ser objeto de reposición por parte de la aseguradora, dependiendo del monto de los mismos y su obsolescencia.

3. TALENTO HUMANO

✓ **PERFILES**

Los perfiles se establecen a partir de las definiciones del MEN o las empresas contratantes y se encuentran en la Guía de calidad, AF-MA-01 PERFIL DE CARGOS Y ROLES V2, la cual puede consultarse www.iesalado.edu.co en la pestaña "Gestión directiva" o en el Blog de calidad: <http://www.calidadelsalado.blogspot.com.co/>

✓ **INDUCCIÓN**

Al ingresar personal docente, administrativo y de servicios generales se le hace la inducción en la que se pone al tanto de sus funciones y los procedimientos requeridos para cumplirlas, teniendo en cuenta el PEI, el Manual de convivencia, el horizonte institucional, las políticas y los objetivos de calidad y perfil de cargos. Cuando ingresa un nuevo coordinador la inducción la hace el Rector; a los docentes nuevos se las hace un coordinador; al personal administrativo y de servicios generales el Rector.

Para que la inducción al personal sea estándar y eficiente contamos con una ayuda audiovisual.

De la reinducción se encargan los coordinadores en la semana de desarrollo institucional al iniciar cada año.

✓ FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Las necesidades de formación se identifican a través de la autoevaluación, de los resultados de los procesos con los estudiantes, de los resultados de las pruebas saber e ICFES, las evaluaciones de desempeño y de los resultados de encuestas de satisfacción del cliente.

Desde aquí generamos los planes de mejoramiento personal y el plan de formación institucional, el cual aparece en las diferentes dinámicas del colegio, que en la parte inferior tienen la casilla de observaciones en la cual se registra la eficacia o no de esta.

Es importante resaltar que, por disposición de la SEM, la capacitación del personal se desarrolla directamente por esta entidad y la institución llevará a cabo jornadas pedagógicas, que respondan a necesidades institucionales.

De acuerdo a las necesidades identificadas se gestionan los recursos y se ejecutan las formaciones, teniendo en cuenta la aprobación presupuestal por parte del Consejo Directivo y la correspondiente adición presupuestal en caso necesario.

Para el proceso de Educación Digital 4.0, se dispondrá del acompañamiento y capacitación por parte de la Secretaría de Educación Municipal en todo lo relacionado al uso de plataformas, recursos educativos digitales, metodologías de aprendizaje virtual, entre otros.

✓ ASIGNACIÓN ACADÉMICA

De acuerdo con la formación académica del docente, en cumplimiento de la normatividad de las áreas fundamentales, se establece la asignación correspondiente a cada docente en cuanto a la orientación de grupo e intensidad horaria.

Con base en la intensidad horaria determinada en el plan de estudios para cada área, se elaboran los horarios por grupo, docente y jornada. Se deja evidencia en Horarios.

Esto se formaliza a través de resolución rectoral que se notifica a cada maestro de manera personal

✓ PERTENENCIA DEL PERSONAL VINCULADO

A través de diferentes mecanismos se pretende fomentar una cultura institucional de sentido de pertenencia, apropiación del horizonte institucional y los diferentes procesos de calidad, además de los valores y los proyectos que se llevan a cabo.

✓ EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Al terminar cada año, el rector aplica los formatos de seguimiento y acompañamiento enviados por las empresas externas de servicios generales, sec. Auxiliar, bibliotecaria y personal de vigilancia.

Evalúa según formatos legales a la secretaria académica, los maestros en periodo de prueba.

Además evalúa al personal que lo requiera con la guía propuesta por el MEN.

Para evaluar la competencia del personal y las oportunidades de mejora del mismo, se tiene en cuenta, Evaluación por Directivos en el mes de noviembre.

La retroalimentación se hace por medio de entrevista con el rector y entrega de registro de la evaluación que será firmado por el evaluado.

✓ **ESTÍMULOS**

La SEM tiene definido una variedad de estímulos para los docentes, entre ellos están:

- El día de la Gala del maestro
- Becas del 70 y 100% para terminar el pregrado y realizar posgrados.
- Cursos de formación en la casa del maestro
- La posibilidad de acceder a gimnasio dotado totalmente gratuito
- Inmersiones en el país y en el extranjero
- Entre otras.

En la institución se desarrollan eventos que enaltecen la labor del personal como:

- La celebración del día del trabajo
- La celebración del día del maestro
- El plan de formación
- Entre otros

✓ **APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

Desde la SEM se establecen programas para incentivar en los maestros la formación en investigación y el apoyo a la misma. La institución brinda los tiempos necesarios para que los maestros que deseen puedan asistir a sus formaciones.

Desde las responsabilidades que se establecen para cada uno de los proyectos, estos deben fomentar con los alumnos un grupo de investigación.

✓ **BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO**

En la institución existe un comité de vigilancia a la salud ocupacional "COVISO", direccionado desde la coordinación académica, a través del cual se pretende mejorar las condiciones de bienestar de toda la comunidad educativa.

Este comité sigue los parámetros establecidos desde el comité central de la SE.

4. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

✓ PRESUPUESTO ANUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Se establecen las fuentes de ingresos para el transcurso del año, generados desde los recursos de gratuidad, CONPES, servicios institucionales como arrendamientos, certificados u otros.

Previo a la elaboración del Proyecto de presupuesto, se solicita a coordinadores, docentes y personal administrativo, un listado con las necesidades de recursos requeridas para el año lectivo siguiente y se relacionan en el formato relación de necesidades de recursos, debe acompañarse esta de una cotización, para establecer valores aproximados.

Dichas necesidades surgen del Plan de Mejoramiento, los proyectos, el funcionamiento institucional, el plan de formación del personal y los requerimientos para la prestación del servicio, generados desde el PMI.

Se elabora el presupuesto con los recursos que ingresan al FSE, y para ello, se utiliza el formato de presupuesto establecido por la SEM.

Se presenta ante el Consejo Directivo para su aprobación y se genera un Acuerdo, publicándose para el conocimiento de la Comunidad Educativa, según lo establecido en la Matriz de Comunicaciones.

Todo traslado o adición al presupuesto es aprobado por el Consejo Directivo, a través de Acuerdo. Finalmente, el presupuesto aprobado se entrega al departamento de contabilidad de la SEM.

✓ CONTABILIDAD

La Secretaría de Educación Municipal proporciona el personal idóneo para el apoyo a la gestión financiera, como son: El contador y el tesorero, además de un equipo que coadyuva a la elaboración de los contratos y el manejo de la página del SECOOP y Gestión transparente.

El contador se encarga de la elaboración de los estados contables y en conjunto con el tesorero presentan los informes a las entidades respectivas.

✓ INGRESOS Y GASTOS

Para asegurar la correcta ejecución del presupuesto y evitar que no se disponga de recursos al cierre del año lectivo, se hace la partición equitativa del mismo en doceavas

partes. El rector, con el apoyo del tesorero y de acuerdo al proyecto de presupuesto aprobado, detalla los diferentes ingresos que va tener la institución durante el año lectivo, relacionando el valor que a recaudar en cada mes y totalizando los ingresos. Luego se realiza el mismo ejercicio, pero con los gastos que se van a ejecutar, desde los diferentes rubros, cada mes. Finalmente, los ingresos percibidos deben ser iguales al total de los gastos de esa vigencia

✓ **CONTROL FISCAL**

Los informes al Consejo Directivo se le presentan en cada reunión ordinaria; allí se informan los ingresos, los pagos detallados que se han hecho, fecha del gasto, nombre del proveedor, valor pagado y detalle del bien o servicio. Con respecto a los ingresos se da el informe de lo recibido y el concepto y se aclaran dudas con respecto a la ejecución del gasto.

La rendición de cuentas a Contraloría se presenta trimestralmente, según los lineamientos establecidos por la entidad.

El informe de ejecución presupuestal se debe publicar en un lugar visible de la Institución.

Además se cuenta con la figura del Contralor escolar quien ejerce control dentro de sus funciones.

También se rinden informes a la comunidad educativa dos veces al año, como lo determina la Ley.

V. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

1. ACCESIBILIDAD

- ✓ **ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE EXPERIMENTAN BARRERAS AL APRENDIZAJE Y A LA PARTICIPACIÓN.**

Para la Institución Educativa El Saldo, El concepto de «*barreras para el aprendizaje y la participación*» Es un concepto fundamental en relación con la forma en la que los profesores deben enfocar su trabajo educativo, desde el mismo currículo, con el alumno en desventaja o más vulnerable a los procesos de Enseñanza Aprendizaje. Dicho concepto enfatiza una **perspectiva contextual o social** sobre las dificultades de aprendizaje o la **discapacidad**. Nos hace ver que tales dificultades nacen de la interacción entre los alumnos y sus contextos: las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas, la gente, la política educativa, la cultura de los centros, los métodos de enseñanza. Por lo tanto, nos preocupamos por comprender que la dependencia, de cualquiera de nuestros alumnos en situación de desventaja, se debe a los factores sociales que influyen inevitablemente en su vida y con los que interactúan desde sus condiciones personales, lo que nos permite apreciar que, cuando su entorno social respeta y acepta la diferencia como parte de su realidad, se hace accesible en todos los sentidos y se moviliza para prestar los diferentes apoyos que cada uno precisa, en consecuencia la discapacidad se «diluye» y tan sólo nos encontramos con personas, sin más, que pueden desempeñar una vida autorregulada, auto determinada y con calidad.

En consecuencia valga resaltar la labor que desempeña en este sentido la Secretaría de Educación del Municipio de Envigado con el equipo interdisciplinario, quienes desde los diagnósticos presentados por los padres de familia, los alumnos son identificados e intervenidos desde el currículo con adaptaciones para el aprendizaje y el desarrollo de competencias básicas mínimas de promoción. En conclusión, el propio concepto de dificultades de aprendizaje o de discapacidad, no puede entenderse sin la consideración del efecto mediador del **contexto** en el que se desenvuelve el alumno

- ✓ **ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES PERTENECIENTES A GRUPOS ÉTNICOS, “GE”**

En políticas de atención a grupos Étnicos, la administración municipal en consonancia con el Gobierno Central y las directrices del MEN, la Institución educativa el Salado

asume su compromiso de acceso, atención, reporte y pertinencia a los alumnos matriculados en el plantel; resalta entre otras las oportunidades de igualdad e inclusión que promueve dentro de ella a todos los alumnos que en ella convergen, especialmente desde el;

- A. Mejoramiento de la calidad y la pertinencia educativa para la atención a los grupos Étnicos.
- B. Cierre de brechas y generación de mayores oportunidades de acceso y de permanencia en el sistema.
- C. Responder al marco normativo y cumplimiento de compromisos del Gobierno con GE, desde: PND, CONPES, Autos y sentencias de la Honorable Corte Constitucional-Sentencia T-025(Auto 004 y PGD), Auto 005, Autos Diferenciales, Decreto Ley de Víctimas, Planes y proyectos.

En consecuencia nuestra responsabilidad radica específicamente en el reporte de estos GE, al sistema de Información Nacional SIMAT, y acoge las directrices que en materia curricular y de Ley se han determinado desde el MEN.

✓ **NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES**

En la institución educativa se tienen en cuenta a los alumnos en las decisiones que sean de su competencia.

De otro lado, se le dan opciones para que participen en la toma de decisiones de la clase y tengan cierto control sobre sus actividades, como por ejemplo: la participación en las formas de evaluación, en la elección de sus representantes.

De otro lado existe el buzón de sugerencia y frente a esto sea venido realizando una capacitación a todos los alumnos, para que nos cuenten sus inquietudes y necesidades utilizando este mecanismo.

También se brindan mecanismos de participación en cada una de las actividades concernientes a su desarrollo.

Finalmente en la autoevaluación institucional y en la evaluación de calidad se tienen en cuenta lo que los jóvenes expresan y sus necesidades.

✓ **PROYECTO DE VIDA**

Se viene realizando una apuesta muy interesante en nuestro colegio, consistente en trabajar las áreas de educación religiosa y ética y valores en una sola área que se llame proyecto de vida, desde la primaria hasta la media, todo ello con el objeto de propiciar pautas adecuadas para la elaboración secuencialmente de un Proyecto de Vida en los alumnos de la I.E. El Salado, donde resalte el reconocimiento del ser, el saber ser, y el saber hacer en proyección del desarrollo humano.

IE EL SALADO - PEI

La propuesta está presentada en varios temas seleccionados, sin pretender cerrar las otras posibilidades de integración y abordaje teórico, presentados a manera de módulos y desarrollados por sesiones con revisiones de las conductas cotidianas y considerando algunas tareas a desarrollar fuera del horario escolar.

Los temas que se desarrollan, a manera de módulos, son:

- Módulo INTRODUCTORIO, que comprende cinco sesiones, relacionadas especialmente con el reconocimiento del Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación, en la que se abordan:

- a) Sensibilización.
- b) las normas de mi institución.
- c) Instancias.
- d) Los Conductos Regulares.
- e) Deberes y Derechos.

- Módulo I COMUNICACIÓN, que comprende cinco sesiones, en la que se abordan:

- a) Aprendiendo a escuchar,
- b) Utilizando mensajes claros y precisos. c) Estilos de comunicación,
- d) Aceptación positiva y e) Aserción negativa.

- MÓDULO II AUTOESTIMA, que comprende tres sesiones:

- a) Aceptándome,
- b) Conociéndonos; y
- c) Orgulloso de mis logros,

Módulo III CONTROL DE LA IRA, a desarrollarse en tres sesiones,

- a) Identificando pensamientos que anteceden la ira,
- b) Auto instrucciones;
- c) Pensamientos saludables

- Módulo IV LOS VALORES, que se desarrollan en tres sesiones,

- a) Escala de valores,
- b) La honestidad; y
- c) El respeto

- Módulo V TOMA DE DECISIONES que comprende dos sesiones,

- a) La mejor decisión y
- b) Proyecto de vida.

2. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Los servicios externos son controlados por la institución educativa mediante la atención a quejas, reclamos y sugerencias y al seguimiento de los servicios en oportunidad y calidad

Las actividades que surgen de un interés en cada uno de los servicios se planearán con un objetivo, desarrollo de la actividad, fecha, la población a la cual va dirigida y los recursos.

En cada periodo académico se comunicarán las actividades establecidas en los servicios a la comunidad estudiantil, la información será divulgada desde el Plan de

Comunicaciones en carteleras, circulares, blog institucional y demás estrategias definidos institucionalmente.

- ✓ **ÍNDICE DE INCLUSIÓN:** El índice de inclusión realizado en el año 2016 se puede consultar en la pestaña de gestión a la comunidad de la página web de la I.E El Salado. www.iesalado.edu.co

- ✓ **ESCUELA DE PADRES**

Los servicios externos como las escuelas de Padres y el restaurante escolar, son contratados por Secretaría de Educación y/o la Administración Municipal. Así, las escuelas de padres son direccionadas desde la SEM, por una profesional externa, quien se encarga de compaginar con las demás secretaria y dependencias del Municipio de Envigado, realizando un cronograma anual de común acuerdo con la institución educativa, para que diferentes profesionales asistan a charlas.

La Proveduría Municipal, por su parte se encarga de todo lo referente a la alimentación escolar de los estudiantes., las minutas, contratación del personal que hace los alimentos, entre otros.

- ✓ **OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

A nivel institucional se comparten con la comunidad espacios deportivos, para que esta tenga su espacio para la lúdica, recreación y deporte.

Se manejan los Proyectos Pedagógicos Productivos, como El Reciclaje manejado desde la biblioteca y Los Proyectos Transversales como Biblioteca Escolar, Educación Sexual, Tiempo Libre, Democracia, PRAE, Ética y valores y el de Egresados, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes.

Las actividades de gestión de la comunidad se realizan por fuera de la programación académica y en algunos casos apoyando el desarrollo de la misma.

Los servicios de espacios a instituciones sociales y comunales están determinados desde las solicitudes formales que se hacen ante rectoría.

La tienda y la Papelería: Su adjudicación pasan por directrices propias de la Ley de contratación. Pliego que se cuelga ante la comunidad de dos maneras, carteles y la página del Municipio para que su divulgación permita el acercamiento a ofertarlas. La decisión es colegiada desde el Consejo Directivo.

La guía de servicios a la comunidad puede consultarse de una manera más completa en www.calidadelsalado.blogspot.com.co,

- ✓ **USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS**

Se relacionar con lo de la página 29Ambientes físicos.

La Institución cuenta con una infraestructura arquitectónica que está en tres etapas de épocas diferentes. Con buenos accesos para la comunidad educativa a sus dependencias. Los espacios existentes se dan al servicio general para fines de superación, conocimiento y desarrollo de diversos proyectos que estén enfocados al progreso de nuestra comunidad.

Tales como:

- Clases.
- Práctica deportiva.
- Laboratorios de ciencias, física y química
- Prácticas culturales
- Reuniones de profesores, estudiantes y padres de familia.

✓ **SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**

Está regido por:

- Ley 115 de 1994, Ley general de educación., artículos 66, 97 y 204
- Decreto 1860 de 1994, artículo 17, 37 y 39
- Decreto 1743 de 1994, por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente
- Ley 107 de 194, Por la cual se reglamenta el artículo 41 de la Constitución Nacional, estableciendo las 50 horas de estudios constitucionales.
- **Resolución 4210 de 1996, Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.**
- Ley 3011 de 1997, por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos

Los objetivos generales del servicio social del estudiantado de acuerdo a la Resolución **4210 de 1996, son:**

- “1. Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.*
- 2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.*
- 3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.*

4. Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.

5. Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.”

El servicio social es de 80 horas. Este debe ser autorizado por el Coordinador de Convivencia, quien realizará la sensibilización a los estudiantes de los objetivos y funciones que deben cumplir en la implementación de su proyecto. Una vez terminado, el estudiante deberá presentarle al coordinador de convivencia el certificado, el cual será avalado con otro en papel membrete de la I.E. EL SALADO.

3. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

✓ PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes son el eje central de la educación y por tanto quienes le dan vida a la institución educativa el Salado. Estos poseen como organismos de participación en el gobierno de la I.E. los siguientes:

Consejo de estudiantes.

Este es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que compartan un mismo Consejo Directivo.

Funciones del Consejo de Estudiantes:

- ❖ Darse su propia organización interna;
- ❖ Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación;
- ❖ Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y
- ❖ Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

Sistema de Elección del Consejo de Estudiantes.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

El Consejo de Estudiantes se reúne cuando lo estime conveniente

Personero de los estudiantes.

Según lo estipulado en el artículo 94 de la Ley 115 de 1994, **el** Personero de los Estudiantes es un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento.

El personero tendrá las siguientes funciones:

- ❖ Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;
- ❖ Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier personal de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;
- ❖ Presentar ante el rector el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de Oficio o petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y
- ❖ Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

Sistema de Elección del Personero(a) Estudiantil.

En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes, dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto

✓ **PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA**

Los padres de familia pueden participar del gobierno en la institución educativa a través de: El Consejo de Padres, el cual está determinado desde la Ley General de educación y su decreto reglamentario. Se elige en la primera reunión de padre de familia en La Asamblea General y de ella salen los elegidos a las diferentes representaciones ante los cuerpos colegiados. Consejo Directivo, comisiones de Evaluación y promoción, el comité Integral de Convivencia. El Consejo de Padres funciona con políticas integradoras y participativas en bienestar de la Comunidad Educativa.

✓ **ASAMBLEA Y CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

La participación de los padres de familia en las instituciones educativas es promovida a través del Decreto Nacional 1286 de 2015, fundamentado a su vez en los artículos 67 y 38 de la Constitución Política y el artículo 7 de la Ley 115 de 1994.

El Decreto antes mencionado en su artículo 4, determina que *“La asamblea general de padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. **Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces** al año por convocatoria del rector o director del establecimiento educativo”* (subrayas fuera del texto)

Consejo de Padres de Familia. Artículo 5 ibid.

Es un órgano de participación de los padres de familia del Colegio, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Su conformación es obligatoria.

Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el Proyecto Educativo Institucional, PEI.

Funciones del Consejo de Padres de Familia. Artículo 7 ibid

- a) *Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado;*
- b) *Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes;*
- c) *Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad;*
- d) *Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados;*
- e) *Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño;*

IE EL SALADO - PEI

- f) *Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa;*
- g) *Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la ley;*
- h) *Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente;*
- i) *Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002;*
- j) *Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994;*
- k) *Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2º del artículo 9º del presente decreto.*

Parágrafo 1º. *El rector o director del establecimiento educativo proporcionará toda la información necesaria para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones.*

Parágrafo 2º. *El consejo de padres de cada establecimiento educativo ejercerá estas funciones en directa coordinación con los rectores o directores y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades.”*

Sistema de Elección del Consejo de Padres de Familia. Artículo 8ibid.

Se elegirá durante el del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas. El Rector es el responsable de convocar a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

Los docentes, directivos o administrativos del establecimiento educativo no podrán ser representantes de los padres de familia en el consejo directivo del mismo establecimiento en que laboran.

El consejo de padres se reunirá cuando lo considere conveniente.

La Asociación de Padres de Familia. Decreto Nacional 1286 de 2015, artículo 9

“Es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo.

Sólo existirá una asociación de padres de familia por establecimiento educativo y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara de Comercio. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.

Parágrafo 1º. *La asamblea general de la asociación de padres es diferente de la asamblea general de padres de familia, ya que esta última está constituida por todos los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, pertenecientes o no a la asociación.*

Parágrafo 2º. *Cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo.*

Parágrafo 3º. *En el momento de la afiliación el padre de familia recibirá copia de los estatutos de la asociación en los que conste que ha sido inscrita en la Cámara de Comercio.”*

Finalidades de la Asociación de Padres de Familia, artículo 10 *ibid*

“a) Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo;

b) Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa;

c) Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia;

d) Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje;

e) Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad;

IE EL SALADO - PEI

f) *Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Decreto 2737 de 1989*”

Sistema de Elección de la Asociación de Padres de Familia.

Se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de la I.E. EL SALADO, para pertenecer a esta agrupación y se protocoliza con el pago de la inscripción que haya destinado la misma.

La asociación de padres de familia se constituye según el artículo 40, del Decreto 2150 de 1995 que reza así: *“-Supresión del reconocimiento de personerías jurídicas. Suprímase el acto de reconocimiento de personería jurídica de las organizaciones civiles, las corporaciones, las fundaciones, las juntas de acción comunal y de las demás entidades privadas sin ánimo de lucro. [Ver el Concepto de la Secretaría General 1400 de 1998](#)*

Para la obtención de su personalidad, dichas entidades se constituirán por escritura pública o documento privado reconocido en el cual se expresará, cuando menos, lo siguiente:

1. *El nombre, identificación y domicilio de las personas que intervengan como otorgantes*
2. *El nombre.*
3. *La clase de persona jurídica.*
4. *El objeto.*
5. *El patrimonio y la forma de hacer los aportes.*
6. *La forma de administración con indicación de las atribuciones y facultades de quien tenga a su cargo la administración y representación legal.*
7. *La periodicidad de las reuniones ordinarias y los casos en los cuales habrá de convocarse a reuniones extraordinarias.*
8. *La duración precisa de la entidad y las causales de disolución.*
9. *La forma de hacer la liquidación una vez disuelta la Corporación o Fundación.*
10. *Las facultades y obligaciones del Revisor Fiscal, si es del caso.*
11. *Nombre e identificación de los administradores y representantes legales.*

*Las entidades a que se refiere este artículo, formarán una persona distinta de sus miembros o fundadores individualmente considerados, a partir de su registro ante la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio principal de la persona jurídica que se constituye. **Ver los conceptos de la Secretaría General [1685 de 1997](#), [1745 de 1998](#), [1760 de 1998](#), [1775 de 1998](#), [1780 de 1998](#)***

Parágrafo.- Con sujeción a las normas previstas en este capítulo, el Gobierno Nacional reglamentaría la forma y los plazos dentro de los cuales las personas jurídicas de derecho privado actualmente reconocidas se inscribirán en el registro que lleven las cámaras de comercio. **Ver los conceptos de la Secretaría General [1700 de 1998](#), [1750 de 1998](#) y [1765 de 1998](#)**

4. PREVENCIÓN DE RIESGOS

El Plan Escolar Para la Prevención de Riesgos se puede descargar de www.iesalado.edu.co en la pestaña “Gestión académica” opción: “Proyectos y cátedras obligatorios”

El Decreto 1443 y el MEN reglamentaron esto para los colegios. Por ley entonces se debe diseñar y aplicar un proyecto de prevención de riesgos y desastres, con señalizaciones y planes de acción en caso de incidentes. Realización de talleres de primeros auxilios dirigidos a estudiantes y docentes y la adquisición del seguro personal contra accidentes.

Corresponde a la Institución Educativa el Salado circunscribirse al Plan Nacional del Riesgo (para el cual se hará contratación externa).

Sabemos que existen amenazas naturales y socio naturales, las primeras surgen de los procesos propios de la dinámica de la naturaleza y las otras, se expresan a través de la naturaleza pero en cuyas causas interviene la actividad humana de manera directa o indirecta, de otro lado existen las amenazas antrópicas, que se derivan claramente de las actividades humanas.

✓ PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS

A partir del plan de riesgos, se establecerán cuáles son los riesgos físicos existentes en la institución y cómo podemos aminorarlos o incluso desaparecerlos.

Las acciones a ejecutar deben ser en coadyuvancia con las entidades locales, municipales, gubernamentales y especializadas como la defensa civil y la unidad de bomberos.

✓ PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

La prevención consiste en el aprendizaje de habilidades para la vida y en el fortalecimiento de vínculos comunitarios y familiares.

Ante los riesgos relacionados con las adicciones, embarazos en adolescentes, eventos negativos de la vida, actos antisociales, conductas suicidas, deserción escolar y agresividad, entre otras conductas, la institución abre sus puertas para que se ejecute el programa de la secretaría de salud estilos de vida saludables, además del desarrollo del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, teniendo como objetivo disminuir los riesgos psicosociales.

De otro lado, tenemos convenio con la Casa de justicia para realizar las remisiones de los niños o adolescente con posible consumo de sustancias psicoactivas legales o ilegales.

✓ **PROGRAMAS DE SEGURIDAD**

La institución educativa establece estrategias para brindarles seguridad a los estudiantes. Para ello contamos con:

- Cámaras de vigilancia permanente
- Acompañamiento de los maestros en los descansos y hora del almuerzo, distribuidos por zonas.
- Charlas preventivas realizadas con la integridad personal.
- Capacitación en estilos de vida saludable.
- El personal de servicios generales propenden por el mantenimiento y el permanente monitoreo de las condiciones de la planta física.
- Los inconvenientes que se observan en la infraestructura se manejan dándole un mantenimiento provisional.
- La institución cuenta las canecas suficientes para depositar las basuras, evitando mal aspecto visual, olfativo y la proliferación de insectos.